

Mujeres rurales en Colombia: Brechas y oportunidades en sectores productivos estratégicos

Agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, forestal, turismo rural y comunitario



Mujeres rurales en Colombia. Brechas y oportunidades en sectores productivos estratégicos:

Agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, forestal, turismo rural y comunitario

© CAF 2026
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

Publicado bajo la Presidencia Ejecutiva de Sergio Díaz-Granados y la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica de Christian Asinelli

Autoría

Equipo CAF:Gerencia de Género, Inclusión y Diversidad, con el apoyo de la Dirección de Investigación Socioeconómica de la Gerencia de Conocimiento

Fotografías/Ilustraciones

Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

CAF agradece la alianza con RedLAC para la realización del estudio regional y de los casos de Colombia, Costa Rica y Paraguay, así como su colaboración con las redes nacionales de mujeres rurales.

Asimismo, CAF reconoce la contribución de especialistas de la región que participaron en la revisión por pares del estudio regional, en representación de PNUD, FAO, ONU Mujeres, CIM/OEA, CAF y Rimisp.

En el marco del estudio de Paraguay, CAF expresa además su sincero agradecimiento al Ministerio de la Mujer (MINMUJER), el Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA), así como a las mujeres lideresas rurales del país, por sus aportes, fundamentales para enriquecer las recomendaciones y fortalecer esta publicación.

Acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar

4.0 Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0). Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Equipo Punctum: Paula Magariños, Valeria Bonafede, Melina Turchi, María Montero

Gestión Editorial

Dirección de Comunicación Estratégica

Edición y diseño gráfico

Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de CAF ni comprometen a la Organización. Los términos empleados y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de CAF en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Esta y otras publicaciones digitales disponibles en scioteca.caf.com



Prefacio

Hablar de las mujeres rurales es hablar de la fuerza silenciosa que sostiene la vida en nuestros territorios. Es hablar de quienes siembran, cuidan, transforman, conservan y sostienen, muchas veces en condiciones adversas, no solo la economía de sus hogares, sino también la cohesión de sus comunidades, la transmisión de saberes y la relación cotidiana con la tierra y la naturaleza. En Paraguay, como en tantos países de América Latina y el Caribe, las mujeres rurales han sido y siguen siendo protagonistas fundamentales del desarrollo, aun cuando su aporte no siempre ha sido reconocido con la visibilidad, los recursos y las oportunidades que merece.

Esta publicación nos invita precisamente a mirar con mayor profundidad esa realidad. A través de evidencia, testimonios y análisis, nos acerca a las experiencias de las mujeres rurales en sectores estratégicos como la agricultura y la ganadería, la pesca y la acuicultura, el sector forestal, y el turismo rural y comunitario. Pero, sobre todo, nos recuerda algo esencial: que detrás de cada dato hay trayectorias de esfuerzo, liderazgo, creatividad y resistencia; y que detrás de cada brecha

persiste también una oportunidad concreta para transformar políticas, instituciones y prácticas.

En CAF tenemos el convencimiento de que avanzar hacia la igualdad de género no solo es una cuestión de justicia, sino una condición indispensable para construir un desarrollo verdaderamente sostenible. Nuestra Estrategia para la Igualdad de Género 2022-2026 parte de ese reconocimiento y orienta nuestros esfuerzos para acompañar a los países de la región en la ampliación de la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres. Cuando una mujer rural accede a oportunidades, fortalece su proyecto de vida y a su comunidad, dinamiza las economías locales y amplía las posibilidades de un futuro más inclusivo para todas las personas.

Desde esa convicción, valoramos profundamente esta alianza entre CAF y RedLAC, que hace posible escuchar, visibilizar y traducir en acción pública las experiencias y demandas de las mujeres rurales. Agradeciendo los valiosos aportes de importantes entidades del Paraguay,

así como de las mujeres rurales del país, esperamos que este estudio contribuya no solo a comprender mejor las desigualdades que persisten, sino también a reconocer la potencia transformadora que habita en los territorios rurales de país. Porque invertir en las mujeres rurales es invertir en comunidades más resilientes, en economías más vivas, en sociedades más justas y en una región con mayor capacidad de construir bienestar compartido.

Ana Baiardi

Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad de CAF

Índice

\	<u>Introducción</u>	6
---	---------------------	---

1 \	<u>Estrategia metodológica integral del estudio</u>	7
-----	---	---

	<u>Colombia:</u>	13
--	------------------	----

	<u>Situación de las mujeres rurales</u>	15
--	---	----

	<u>Marco institucional y de políticas para las mujeres rurales</u>	19
--	--	----

2 \	<u>Mujeres rurales en sectores productivos estratégicos</u>	22
-----	---	----

	<u>Agricultura y ganadería</u>	25
--	--------------------------------	----

	<u>Pesca y acuicultura</u>	34
--	----------------------------	----

	<u>Sector forestal</u>	43
--	------------------------	----

	<u>Turismo rural y turismo comunitario</u>	51
--	--	----

3 \	<u>Mensajes clave</u>	60
-----	-----------------------	----

	<u>Recomendaciones</u>	63
--	------------------------	----

4 \	<u>Bibliografía</u>	66
-----	---------------------	----

	<u>Fuentes internacionales y nacionales</u>	66
--	---	----

5 \	<u>Apéndice</u>	68
-----	-----------------	----

	<u>Situación de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe</u>	68
--	---	----

	<u>Situación de las mujeres rurales en Colombia</u>	70
--	---	----

Índice de figuras

Figura 1. Participación de los sectores productivos priorizados en el producto interno bruto nacional (2023/2024)	14
Figura 2. Composición de la producción agrícola por rubro y participación de las mujeres rurales según escala (2023)	14
Figura 3. Participación de las mujeres rurales en las cadenas de valor de cuatro sectores productivos priorizados en Colombia	24
Figura 5. Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en Colombia	36
Figura 6. Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor forestal en Colombia	45
Figura 7. Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor del turismo rural y comunitario en Colombia	52

Índice de tablas

Tabla 1. Ficha Técnica del Estudio de Situación de las Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe - 2025/2026	11
Tabla 2. Etapas de las cadenas de valor	23
Tabla 3. Niveles de participación en las etapas de las cadenas de valor.	23
Tabla 4. Radiografía de las Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe. Referencia regional según autonomías.	68

Introducción

La ruralidad en América Latina y el Caribe presenta disparidades sociales y económicas agravadas por la falta de infraestructura y el acceso desigual a bienes y servicios básicos de calidad, con consecuentes brechas de pobreza y escasas oportunidades para el desarrollo personal y económico. En este contexto, las mujeres rurales enfrentan obstáculos en el acceso a la titularidad de la tierra, el crédito blando y diferenciado, la tecnología, la conectividad y los servicios e infraestructuras básicas.

A pesar de estas condiciones, las mujeres rurales desempeñan roles centrales. Contribuyen a la seguridad alimentaria, a la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, el sostenimiento de las economías locales y el entramado social de sus comunidades, y participan en sectores productivos clave como la agricultura, la pesca, el turismo rural y la forestación.

Ante este escenario, resulta necesaria la acción de los Estados para garantizar e impulsar políticas públicas que promuevan la justa redistribución de la riqueza, con inversión adecuada y oportuna, y una gobernanza que coloque en el centro la voz y participación efectiva de las mujeres rurales. Ello constituye una condición para avanzar hacia un desarrollo rural sostenible, inclusivo y equitativo, que reconozca la diversidad territorial y cultural y fortalezca las autonomías de las mujeres rurales. Los gobiernos subnacionales y locales tienen un rol clave en este proceso por su cercanía a los territorios y su capacidad de respuesta frente a fenómenos como los desplazamientos, la sequía, la erosión del suelo, las inundaciones y los efectos del cambio climático, así como ante prácticas de deforestación o reforestación

que deterioran el suelo, reducen la disponibilidad de agua y comprometen la biodiversidad local.

CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (RedLAC) impulsan una alianza estratégica para avanzar en la implementación de la agenda regional de las mujeres rurales, en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de CAF 2022-2026 y en línea con compromisos internacionales como la CEDAW en particular su artículo 14, que reconoce las necesidades específicas de las mujeres rurales y obliga a los Estados a garantizar su participación en el desarrollo y su acceso equitativo a servicios, tierra y crédito, la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y el Decenio Interamericano por los Derechos de todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en entornos Rurales de las Américas 2024-2034, declarado por la OEA en junio de 2023.

RedLAC, fundada en 1990, integra más de 200 organizaciones de 16 países. Promueve la participación ciudadana y política de las mujeres rurales, visibiliza sus demandas y contribuye a la construcción de una agenda política regional con incidencia en espacios de decisión a nivel local, nacional y global. CAF, por su parte, acompaña a los países de la región en la mejora de la calidad de vida, la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo y la integración regional, a través de asesoramiento y apoyo financiero a los sectores público y privado de sus 23 países miembros. La ejecución del estudio estuvo a cargo de Punctum - Cooperativa de Conocimiento.

Las dos etapas del estudio

El estudio se desarrolló en dos etapas complementarias entre febrero de 2025 y febrero de 2026. La primera etapa, realizada entre febrero y septiembre de 2025, produjo un análisis regional que abarcó los países donde CAF tiene presencia y en los que RedLAC desarrolla acciones: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. El análisis se enfocó en cuatro sectores productivos seleccionados por su relevancia estratégica para el desarrollo rural: agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, forestal, y turismo rural y comunitario.

La segunda etapa, realizada entre septiembre de 2025 y febrero de 2026, profundizó el análisis mediante tres estudios de caso nacionales en Colombia, Costa Rica y Paraguay. La selección de estos países respondió a la aplicación secuencial y complementaria de criterios técnicos y estratégicos: representación geográfica de las distintas subregiones de América Latina y el Caribe: América Central y el Caribe, la región andina y la zona central de América del Sur; el peso sustantivo de las mujeres rurales en la población total de mujeres; la presencia de políticas e iniciativas vinculadas a los cuatro sectores productivos priorizados; fortaleza de las organizaciones de mujeres rurales; capacidades técnicas territoriales para el trabajo de campo; y presencia activa y simultánea de CAF y RedLAC.

1 \ Estrategia metodológica integral del estudio



Objetivos

El objetivo general del estudio es describir y analizar la situación de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, con especial atención a cuatro sectores productivos relevantes para el desarrollo rural, en el marco de la agenda regional de las mujeres rurales de ALC.

Los objetivos específicos son:



Analizar la situación de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, visibilizar las brechas de género y desigualdades estructurales que enfrentan, así como sus roles y aportes en los territorios y en relación con los cuatro sectores productivos priorizados.



Profundizar el análisis de las brechas de género y los aportes de las mujeres rurales, considerando su diversidad, en los sectores priorizados, en al menos tres países de la región.



Identificar soluciones innovadoras y proponer recomendaciones de políticas más inclusivas y sostenibles, orientadas a potenciar sus contribuciones al desarrollo local y a garantizar su autonomía y el pleno ejercicio de sus derechos.

Enfoque teórico y conceptual

El estudio se enmarca en un enfoque de género e interseccionalidad en la ruralidad, que recupera las definiciones construidas por RedLAC y destaca el vínculo de las mujeres rurales con la tierra, su rol en la producción y el cuidado, y su identidad como sujetas de derechos y actoras políticas. En palabras de las propias organizaciones: “Mujer rural es toda aquella que nace, vive, crece, produce y se reproduce en la ruralidad, ya puede ser campesina, (...) afrodescendiente, indígena, pero que con esa palabra de ‘mujer rural’ abarcábamos a todas” (RedLAC, 2024).

El análisis se organiza en torno a dos grandes núcleos: las categorías que caracterizan sociodemográfica y socioeconómicamente a las mujeres rurales, y las que permiten una lectura multidimensional de las condiciones que atraviesan sus vidas, con foco en los factores que profundizan la desigualdad en la ruralidad y en las brechas de género. La interseccionalidad opera como herramienta analítica para examinar cómo distintas formas de desigualdad, entre ellas el género, la etapa de vida, la identidad étnica, la condición migratoria, la discapacidad y la territorialidad, se superponen y producen experiencias diferenciadas (FAO, 2024). El enfoque de autonomías del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, coherente con la Estrategia de Igualdad de Género de CAF 2022-2026, sirve de marco para visibilizar esas desigualdades y orienta tanto la caracterización regional como el análisis sectorial. La descripción detallada del marco conceptual se presenta en el documento metodológico del estudio.

Metodología

Se trata de un estudio descriptivo, exploratorio y comprensivo, orientado a la generación de evidencia para identificar soluciones. Utiliza métodos mixtos: los datos cuantitativos y cualitativos se articulan en una lógica de complementariedad. A lo largo de las dos etapas, el proceso incorporó instancias iterativas de validación interna, que orientaron la definición de prioridades, el seguimiento del trabajo y la validación de resultados.

La etapa 1 combinó investigación de escritorio, análisis de datos secundarios y relevamiento cualitativo. La investigación de escritorio incluyó el relevamiento y sistematización de estudios sobre mujeres rurales en ALC, instrumentos internacionales, documentos de RedLAC, entre ellos la Agenda Hemisférica de Mujeres Rurales para el Decenio 2024-2034, y políticas y programas regionales vinculados a los cuatro sectores enfocados. El análisis cuantitativo tomó como base datos de fuentes estandarizadas internacionales. El relevamiento cualitativo incluyó el reprocesamiento de 34 entrevistas en profundidad de 16 países, de acuerdo a los objetivos de este nuevo estudio, realizadas en el marco de un estudio antecedente de RedLAC, PNUD y FAO (2023), y de 485 casos de 14 países relevados en 2022, así como entrevistas a informantes clave con experiencia en los sectores priorizados. La etapa se completó con cuatro talleres de validación participativa a distancia con mujeres rurales de organizaciones nacionales, uno por sector, y con una instancia de revisión por pares con representantes de ONU Mujeres, PNUD, FAO, CIM OEA, CAF y RIMISP.

La etapa 2 incorporó, para cada uno de los tres países, una segunda investigación de escritorio con fuentes nacionales, que abarcó estadísticas de institutos nacionales y organismos sectoriales, marcos normativos e instrumentos internacionales ratificados por cada país. Se realizó además observación participante en el

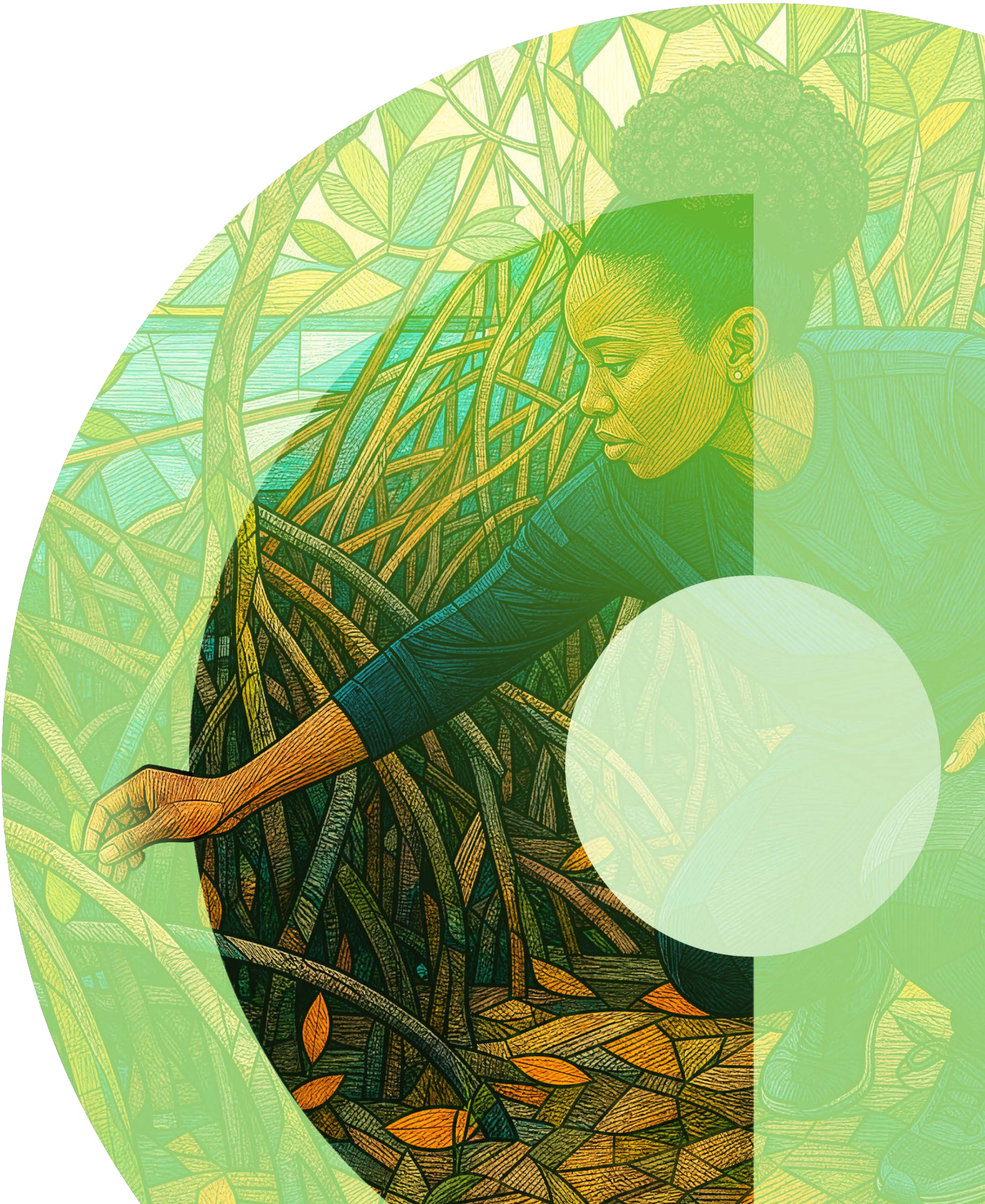
VI Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Rurales en septiembre de 2025, entrevistas en profundidad individuales y grupales con mujeres rurales con un total de 29 entrevistas con 41 participantes distribuidas en los cuatro sectores productivos, y entrevistas a funcionarias y funcionarios de organismos nacionales y subnacionales, con un total de 19 entrevistas con 37 participantes.

Estrategia de análisis

Los datos cuantitativos, provenientes de bases estandarizadas regionales y fuentes estadísticas nacionales, permitieron dimensionar brechas y tendencias. Los datos cualitativos, recogidos mediante entrevistas, talleres y observación participante, aportaron profundidad descriptiva sobre las condiciones concretas de vida y las actividades de las mujeres rurales en los sectores en estudio.

La validación de hallazgos operó en dos planos. En el plano interno, mediante triangulación entre las fuentes de datos primarios: entrevistas con mujeres rurales, entrevistas con funcionariado sectorial y talleres participativos. En el plano externo, mediante cotejo con datos estadísticos secundarios, revisión documental de marcos normativos, políticas públicas nacionales, revisión bibliográfica de estudios sobre mujeres rurales y los cuatro sectores productivos a nivel regional y en los tres países. El proceso incluyó instancias de revisión por pares con representantes de organismos multilaterales.

Los resultados de la primera etapa se presentan en el *Estudio sobre la situación de las Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe*, que ofrece una caracterización regional cuantitativa y documental de la situación de las mujeres rurales, con análisis de brechas estructurales y brechas de género en los cuatro sectores productivos enfocados, y recomendaciones de política para los gobiernos nacionales y subnacionales de la región.



Los resultados de la segunda etapa se presentan en tres casos de estudio nacionales independientes, uno por cada país: Colombia, Costa Rica y Paraguay. Cada estudio incluye un perfil nacional de género y ruralidad, el análisis sectorial en los cuatro sectores priorizados, mensajes clave y recomendaciones específicas para el contexto de cada país.

Este caso de estudio de **Colombia** se organiza en tres capítulos. El primero presenta una caracterización general del aporte de los cuatro sectores productivos priorizados a la economía nacional y describe el marco normativo e institucional de las políticas dirigidas a las mujeres rurales. Asimismo, ofrece un panorama de la situación de las mujeres rurales a partir de diversos indicadores sociales y laborales, y de su inserción en dichos sectores con base en datos desagregados por sexo y ruralidad provenientes de fuentes oficiales nacionales e internacionales.

El segundo capítulo analiza la participación de las mujeres rurales en las cadenas de valor de cada uno de los sectores priorizados. Para ello, el estudio utiliza un modelo analítico estandarizado de cinco eslabones: provisión, producción, acopio, transformación y comercialización, propuesto por ONU Mujeres (2024). Asimismo, se realiza un relevamiento de políticas, iniciativas y normativas dirigidas específicamente a las mujeres rurales, aquellas orientadas al desarrollo rural con impacto indirecto sobre ellas y las vinculadas al avance de los derechos de las mujeres en el país, incluyendo las relacionadas con los sectores productivos priorizados y con las convenciones internacionales vigentes. Siempre que es posible, la información se presenta desagregada por sexo, con el fin de identificar brechas y dinámicas diferenciadas entre territorios y sectores.

El tercer capítulo sintetiza los principales hallazgos del estudio. Finalmente se presentan los mensajes clave y recomendaciones de política orientadas

a fortalecer la participación económica de las mujeres rurales en los sectores analizados.

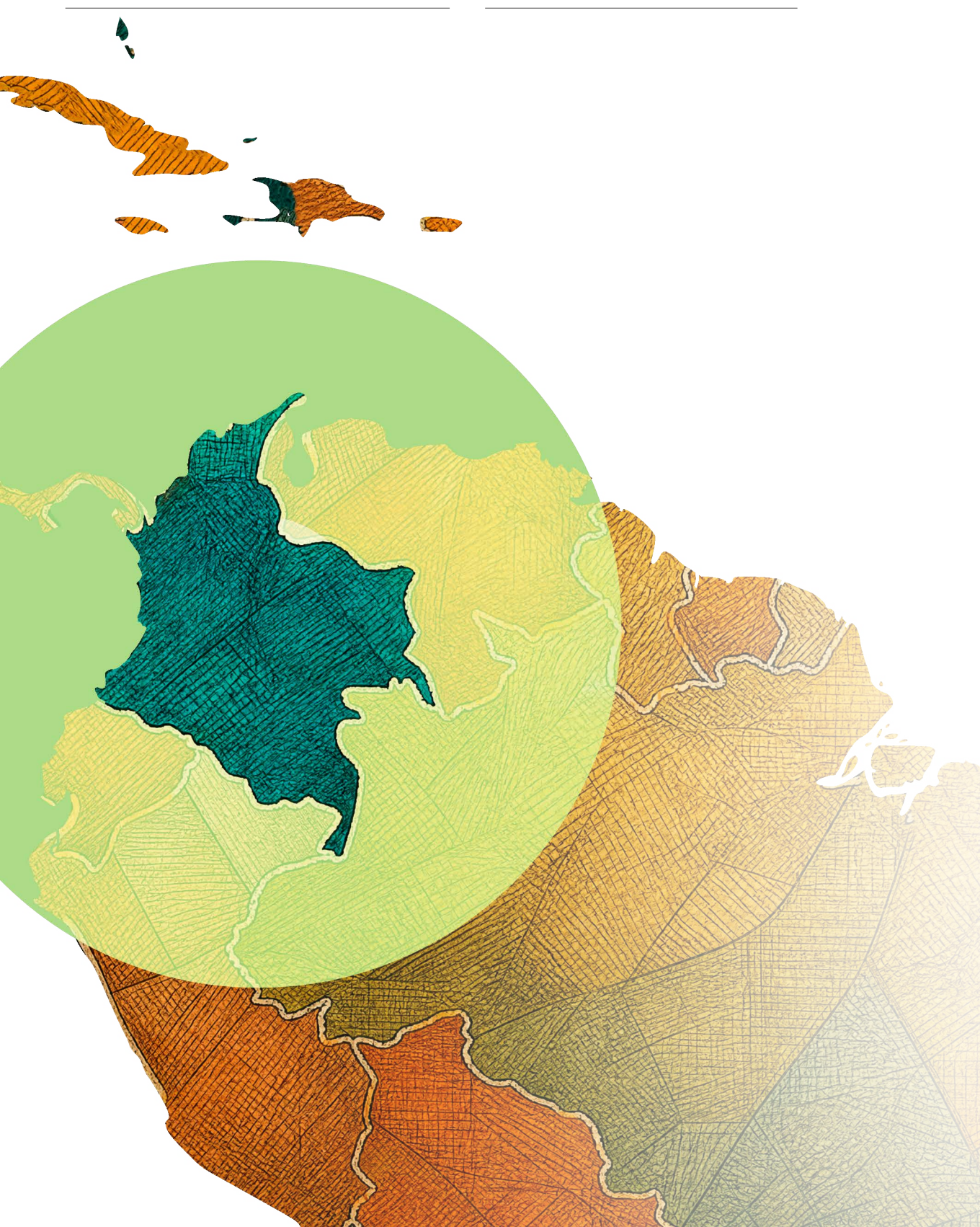
La búsqueda de información puso de manifiesto vacíos significativos y una marcada falta de datos desagregados por sexo, edad, etnicidad y territorio en relación con las mujeres rurales en América Latina y el Caribe. Estas ausencias no constituyen únicamente una limitación técnica, sino que revelan una brecha estructural que dificulta el adecuado reconocimiento de las necesidades, contribuciones y derechos de las mujeres rurales. La disponibilidad limitada de datos abiertos desagregados por sexo y otras características sociodemográficas, así como las restricciones para su cruce, condicionan el desarrollo de análisis con enfoque interseccional. Esta situación constituye, en sí misma, un hallazgo relevante del análisis.



↓ Tabla 1 - Ficha Técnica del Estudio de Situación de las Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe - 2025/2026

TÍTULO	Estudio sobre la situación de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe			
INSTITUCIONES RESPONSABLES	CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe - Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Rurales (RedLAC)			
EJECUCIÓN	Punctum – Cooperativa de Conocimiento			
ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN	Etapa 1		Etapa 2	
ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN	Estudio regional América Latina y el Caribe. Estado de situación, brechas estructurales y brechas de género. Cuatro sectores productivos priorizados: agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, forestación y silvicultura, y turismo rural y turismo comunitario.		Estudios de caso nacionales sobre la situación de las mujeres rurales en tres países con foco en los sectores productivos priorizados.	
FECHAS DE REALIZACIÓN	Del 21 de febrero al 15 de septiembre de 2025.		Del 16 de septiembre de 2025 al 20 de febrero de 2026.	
ALCANCE GEOGRÁFICO	22 países de América Latina y el Caribe (ALC) donde CAF tiene presencia o RedLAC desarrolla acciones al momento de realización del estudio. Países: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.		Tres países seleccionados. Criterios de selección: 1 Representación geográfica (América Central y el Caribe, región andina y centro de América del Sur). 2 Peso relativo de las mujeres rurales en la población femenina. 3 Criterios estratégicos: presencia de equipos técnicos de RedLAC y presencia institucional de CAF. Países: Colombia, Costa Rica y Paraguay.	
SECTORES PRODUCTIVO	Agricultura y ganadería. Pesca y acuicultura. Sector forestal. Turismo rural y comunitario.			
ENFOQUE TEÓRICO-CONCEPTUAL	Perspectiva de género con enfoque interseccional en la ruralidad. Enfoque de autonomías del Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de la CEPAL, de acuerdo con la Estrategia para la Igualdad de Género de CAF. Cosmovisión de las mujeres rurales construida a partir de la Declaratoria de la Década de las Mujeres Rurales impulsada por la OEA/CIM.			

POBLACIÓN EN ESTUDIO	Etapa 1		Etapa 2	
POBLACIÓN EN ESTUDIO	Mujeres que viven y trabajan en territorios rurales de América Latina y el Caribe, pertenecientes a los países alcanzados por el estudio o contempladas en sistemas estadísticos internacionales estandarizados.		Mujeres que viven y trabajan en territorios rurales de Colombia, Costa Rica y Paraguay identificadas como tales por los sistemas estadísticos nacionales. La muestra cualitativa incluyó mujeres rurales mayores de 18 años, de distintas edades e identidades étnicas, con y sin participación en organizaciones de mujeres rurales, vinculadas a los cuatro sectores productivos priorizados, mayoritariamente trabajadoras por cuenta propia y con distintos niveles de formalización.	
METODOLOGÍA	Métodos mixtos cuantitativos y cualitativos de lectura complementaria. Coordinación participativa entre CAF, RedLAC y Punctum mediante el Grupo de Consulta y Chequeo (GCC).			
METODOLOGÍA	Investigación documental • Relevamiento y sistematización de estudios sobre mujeres rurales y su participación en los sectores productivos priorizados. • Relevamiento y sistematización de instrumentos internacionales relativos a mujeres rurales en América Latina y el Caribe. • Sistematización de documentos de RedLAC, incluida la Agenda Hemisférica de Mujeres Rurales para el Decenio 2024–2034, aprobada por la OEA. • Relevamiento, sistematización y análisis de políticas y programas dirigidos a mujeres rurales, incluidos aquellos vinculados a los sectores productivos priorizados. Análisis de datos secundarios cuantitativos • Relevamiento, sistematización y análisis de bases de datos internacionales estandarizadas para el nivel regional. Trabajo cualitativo • Reprocesamiento de 34 entrevistas en profundidad de 16 países, realizadas en un estudio antecedente desarrollado por RedLAC, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). • Reprocesamiento de 485 casos correspondientes a 14 países (2022). • Tres entrevistas con personas informantes clave con experiencia en sectores productivos rurales priorizados. Validación y revisión de pares • Cuatro talleres virtuales de validación participativa, uno por sector. • Revisión de pares con representantes de organismos multilaterales e instituciones.		Investigación documental • Estudios sobre mujeres rurales y sectores productivos priorizados para los tres estudios nacionales. • Políticas y programas dirigidos a mujeres rurales. • Instrumentos internacionales ratificados por cada país. Análisis de datos secundarios cuantitativos • Relevamiento, sistematización y análisis de datos provenientes de institutos nacionales de estadística y organismos sectoriales. Trabajo cualitativo • Observación participante en el VI Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Rurales (cinco jornadas de trabajo de campo). • 29 entrevistas con 41 mujeres rurales de los tres países. • 19 entrevistas con 37 participantes pertenecientes a instituciones públicas, organismos sectoriales y entidades financieras públicas.	
	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	Métodos mixtos de lectura complementaria. Triangulación interna entre fuentes primarias (entrevistas con mujeres rurales, entrevistas institucionales y talleres participativos) y validación externa mediante estadísticas secundarias, revisión documental, revisión bibliográfica y revisión de pares. La cadena analítica articula objetivos, preguntas de análisis, fuentes, técnicas, hallazgos, conclusiones y recomendaciones de política.		



Colombia:

economía rural, situación de las mujeres rurales y marco institucional

Colombia se ubica en el noroeste de América del Sur, con salida a los océanos Pacífico y Atlántico. El territorio se organiza en 32 departamentos y más de 1.100 municipios, con una marcada diversidad regional, reflejada en contrastes en la densidad poblacional, la distribución entre áreas rurales y urbanas, y las condiciones de acceso a servicios (DNP, 2022; DANE, 2024).

El país cuenta con una población total de 53 millones de habitantes. En 2023, el 76,1 % residía en zonas urbanas y el 23,9 % en zonas rurales. Las mujeres representan el 48,1 % de la población rural, equivalente a aproximadamente 5,9 millones de personas (DANE, 2023). La composición étnica es diversa: el 13,4 % de las mujeres rurales se identifica como indígena y el 12,1 % como negra,

mulata, afrodescendiente o afrocolombiana, categorías que incluyen a las poblaciones raizales¹ y palenqueras² (DANE - ECV, 2022).

El peso agregado de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca representa el 8,72 % del producto interno bruto (PIB) (ver Figura 1). Dentro de este conjunto, la agricultura y la ganadería concentran la mayor parte de la actividad: los cultivos agrícolas aportan aproximadamente el 5,59 % del PIB, sin incluir el café. Este último suma un 0,69 % adicional y la ganadería representa el 1,91 %. Por su parte, la silvicultura y la extracción de madera aportan el 0,23 %, mientras que la pesca y la acuicultura representan el 0,31 % del PIB. Aunque no se registran datos específicos sobre el turismo en el ámbito rural, su aporte se integra dentro de la cuenta satélite de turismo, que representó alrededor del 2,16 % del PIB en 2024, según datos del DANE.

1. El pueblo raizal está conformado por descendientes de pueblos amerindios, africanos y europeos asentados históricamente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con lengua y cultura propias (Estatuto Raizal, 2019).
2. Las comunidades palenqueras se originaron a partir de personas esclavizadas que escaparon y se asentaron en zonas rurales aisladas, donde desarrollaron y mantuvieron prácticas culturales, lingüísticas y organizativas de origen afrodescendiente. En la actualidad forman parte del reconocimiento oficial de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del país (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010).



Figura 1. Participación de los sectores productivos priorizados en el producto interno bruto nacional (2023/2024)

Fuentes: elaboración propia con base en DANE (2025), Producto Interno Bruto: Producción a precios corrientes 2015-2025; CEPALSTAT (2023); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR); Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; y DANE (2025), Cuenta Satélite de Turismo (CST), no desagregada para turismo rural y comunitario.

AGRICULTURA
Y GANADERÍA



8,18 %

SILVICULTURA
Y EXTRACCIÓN
DE MADERA



0,23 %

PESCA Y
ACUICULTURA



0,31 %

TURISMO
(TOTAL)



2,6 %

La participación de las mujeres rurales varía según el sector. En agricultura y ganadería, dirigen el 24,7 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y el 24,5 % participa como tomadora de decisiones (DANE, 2021; DANE, 2023). En pesca y acuicultura, representan el 19,7 % en la pesca artesanal marino-costera, el 17 % en la continental y el 33 % de las personas productoras acuícolas (Sánchez-Roncancio y Puentes, 2024; MADR y UPRA, 2024). En el sector forestal, no se dispone de datos estadísticos desagregados por sexo; sin embargo, se conoce que las mujeres participan activamente en el aprovechamiento de productos forestales no madereros, como frutos, semillas, fibras y resinas, en economías de pequeña escala (MADR, 2025; ONF Andina, 2022). No se cuenta con cifras oficiales sobre la participación de las mujeres rurales en turismo rural y comunitario. Como indicador, se conoce que las mujeres representan el 56 % de las personas líderes formadas en estrategias de turismo sostenible en un diplomado impulsado por el Estado nacional (Fontur, 2025).



Figura 2. Composición de la producción agrícola por rubro y participación de las mujeres rurales según escala (2023)

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

65,4 %



Productos
agroindustriales

Frutales

Tubérculos
Plátano

Cereales

Hortalizas, verduras
y legumbres

Árboles frutales
dispersos

Situación de las mujeres rurales

La heterogeneidad en la participación productiva y el liderazgo de las mujeres rurales coexiste con limitaciones en el acceso a servicios y barreras específicas que condicionan su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos en los territorios.

Las brechas entre áreas rurales y urbanas se expresan en el acceso desigual a infraestructura y servicios esenciales. En las zonas rurales, el 83,2 % de la población accede a agua potable por red de tubería, frente al 94,8 % en las urbanas. En saneamiento, la cobertura rural alcanza el 63,6 %, en comparación con el 85,2 % urbano (CEPALSTAT, 2023). La cobertura eléctrica rural es del 93,2 %, frente al 99,7 % en áreas urbanas (SEDLAC, 2023). Estas diferencias tienen impactos directos en la vida cotidiana de las mujeres rurales. La recolección de agua recae principalmente en mujeres y niñas, lo que profundiza la distribución desigual del uso del tiempo. Asimismo, la falta de saneamiento afecta su autonomía física y limita sus posibilidades productivas, con efectos sobre la seguridad alimentaria de los hogares rurales.

Las desigualdades estructurales en la ruralidad colombiana se expresan con particular intensidad en las brechas de pobreza. En 2023, el 45,2 % de las mujeres rurales se encontraba en situación de pobreza, medida por ingresos, frente al 38,9 % de los hombres rurales y al 26,0 % de las mujeres urbanas (CEPALSTAT, 2023). La pobreza multidimensional³ afecta al 29,8 % de los hogares rurales con jefatura femenina, 3,9 puntos porcentuales más que los encabezados por hombres (DANE, 2023a). Estas condiciones se agravan en la intersección entre género y etnia: la pobreza, medida

por ingresos, alcanza al 73,0 % de las mujeres rurales indígenas y al 52,9 % de las afrodescendientes, frente al 44,6 % de quienes no se identifican con ninguno de estos grupos (CEPALSTAT, 2023). La inseguridad alimentaria⁴ moderada o grave afecta al 36,3 % de los hogares encabezados por mujeres rurales, cifra superior al 30,9 % registrado a nivel nacional y al 30,4 % de los hogares rurales con jefatura masculina (DANE, 2023).

En el mercado laboral rural, las mujeres representan el 29,3 % de la población ocupada (DANE, 2023). En 2020, el 36 % de ellas participaba en actividades agrícolas y el 64 % en actividades no agrícolas (ERNA⁵) mientras que entre los hombres esta proporción se invierte: el 71 % estaba ocupado en actividades agrícolas y el 29 % en actividades no agrícolas (RIMISP, 2020). Las mujeres concentran el 53,8 % de la población desocupada y el 73,7 % de la población clasificada como inactiva (DANE, 2023). La informalidad laboral alcanza alrededor del 84 % de la población rural ocupada (DANE, 2023).

En las zonas rurales colombianas, 33.700 personas acceden a algún tipo de pensión. Las mujeres representan el 51,1 % de este grupo. Sin embargo, concentran solo el 38,7 % de las 21.500 pensiones por vejez y el 31,3 % de las 2.162 pensiones por invalidez. En contraste, reciben el 82,1 % de las 10.000 pensiones de sobrevivencia que perciben los integrantes de la familia tras el fallecimiento de la persona cotizante. Este patrón evidencia una protección social diferenciada por género: las mujeres acceden principalmente a prestaciones derivadas, asociadas a trayectorias marcadas por el trabajo



3. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define la pobreza multidimensional como una medición que identifica las privaciones de las ciudadanas y de los ciudadanos en cinco dimensiones fundamentales del bienestar. Estas dimensiones comprenden las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y de la juventud, el trabajo, la salud y el acceso a los servicios públicos domiciliarios junto con las condiciones físicas de la vivienda (2025).

4. El DANE define la inseguridad alimentaria como la carencia de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales (2025).

5. El empleo rural no agrícola (ERNA) abarca las actividades económicas desarrolladas en áreas rurales que no corresponden al sector primario. Incluye comercio, manufacturas, servicios, transporte, construcción, servicios financieros y otras actividades no agropecuarias (FAO, 2018).

no remunerado y las labores de cuidado, mientras que los hombres reciben en mayor medida pensiones contributivas por vejez e invalidez vinculadas al empleo (MADR, 2025).

En el ámbito educativo, solo el 1,6 % de las mujeres rurales alcanza niveles de educación superior o posgrado, frente al 23,6 % de las mujeres urbanas (DANE, 2023). Las trayectorias educativas se interrumpen tempranamente: entre las niñas, adolescentes y jóvenes rurales de 6 a 21 años, el 7,9 % deja de estudiar por la realización de oficios del hogar y tareas de cuidado, y el 2,6 % por embarazo. Después de las responsabilidades de cuidado, las razones económicas y laborales constituyen las principales causas de deserción escolar (DANE, 2023).

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo más reciente (2024-2025), el 93,4 % de las mujeres rurales participa diariamente en actividades de trabajo no remunerado, frente al 89,1 % de las mujeres urbanas y al 60,8 % de los hombres rurales. Ellas destinan a estas actividades un promedio de 8 h 53 min diarios, casi el triple de las 3 h 03 min que dedican los hombres rurales (DANE, 2025). En las áreas urbanas, el promedio diario de las mujeres es de 7 h 14 min.

Las actividades que concentran la mayor parte del tiempo en las regiones con alta proporción de población rural⁶ son las siguientes (DANE - ENUT, 2025⁷):

- 1

Cuidado de personas (≈ 47 %).
- 2

Suministro de alimentos (≈ 18 %).
- 3

Mantenimiento del vestuario (≈ 14 %).
- 4

Limpieza y mantenimiento del hogar (≈ 13 %).
- 5

Compras y administración del hogar (≈ 7 %).

La superposición del trabajo agrícola, doméstico y de cuidado restringe el tiempo disponible para otras actividades productivas y de formación. A estas tareas se suma el cuidado del ambiente y la gestión de los recursos naturales, responsabilidades que recaen mayoritariamente sobre las mujeres rurales y que la Política Nacional de Cuidado reconoce como parte del “trabajo de cuidado rural” (CONPES 4143, 2025)⁸.

Las mujeres dirigen el 24,7 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), frente al 73,2 % gestionado por hombres, y el 60,1 % de las unidades lideradas por ellas tiene una extensión menor a tres hectáreas (DANE, 2021). El acceso al financiamiento constituye otra restricción relevante. Cuando las mujeres rurales solicitan un crédito comercial, la proporción de solicitudes rechazadas alcanza el 88,4 %, frente al 69,2 % en el caso de los hombres. Una brecha similar se observa en las solicitudes de tarjetas de crédito, donde el rechazo afecta al 82,4 % de las mujeres rurales y al 79,0 % de los hombres rurales.

Sin embargo, las barreras no se limitan al rechazo: muchas mujeres rurales ni siquiera solicitan financiamiento. Entre quienes no lo hacen:

- 1

El 51,8 % señala temor a endeudarse.
- 2

El 28,8 % considera que sus ingresos son insuficientes para asumir un crédito.
- 3

El 23,1 % percibe que los costos financieros son demasiado altos (DANE, 2023; Banco de la República, 2022).

En 2021, el 82,6 % de los hogares rurales no contaba con conexión a internet, lo que limita el acceso a información, educación y servicios digitales (CEPALSTAT, 2023).



6. El DANE discrimina el total nacional de las regiones de Orinoquía y Amazonía con proporción alta de población habitante de zonas rurales (DANE, 2025).

7. Elaboración propia con base en datos de Orinoquía y Amazonía publicados en el Boletín técnico de la ENUT 2024-2025 (DANE, 2025).

8. La Política Nacional de Cuidado, plasmada el CONPES 4143 de febrero de 2025, con un horizonte de aplicación al 2034 conceptualiza el “trabajo de cuidado rural” como un conjunto integral de actividades humanas cotidianas, remuneradas o no, esenciales para garantizar la supervivencia y la reproducción de la vida en los territorios rurales. La evaluación de impacto Política está prevista a partir del año 2030 cuando se dispondrá de datos sobre los efectos de la política (Departamento Nacional de Planeación, 2025). En los resultados de la Encuesta Nacional de uso del Tiempo (ENUT) 2024-2025 publicados no se registra una categoría estadística ni una estimación de tiempo específica denominada “cuidado del ambiente”. Se incluyen actividades vinculadas con el entorno natural en el hogar como recoger leña, traer agua o cultivar huertas caseras (DANE, 2025).

Las limitaciones en el acceso a recursos que enfrentan las mujeres rurales incrementan su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Sequías, inundaciones y otros eventos extremos impactan de manera significativa los territorios donde viven y ponen en riesgo la producción de alimentos para sus familias y comunidades. Las labores de conservación y adaptación se suman a las tareas domésticas y de cuidado cotidianas, profundizando la sobrecarga de trabajo no remunerado (CONPES 4143, 2025; FAO, 2017; RedLAC, 2023a).

Asimismo, la violencia por razones de género constituye una barrera estructural que condiciona la vida y las trayectorias productivas de las mujeres rurales colombianas, en un contexto marcado por las consecuencias del conflicto armado⁹. En los municipios priorizados por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)¹⁰, caracterizados por una alta ruralidad y haber sido afectados por el conflicto, el 16,4 % de las mujeres reportó haber enfrentado problemas asociados a situaciones de violencia (DANE, 2023a).

Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2025, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la prevalencia de las violencias basadas en género (VBG) ejercidas por la pareja a lo largo de la vida se ubica en el 17,5 % entre las mujeres rurales, frente al 20,2 % entre las mujeres urbanas. También varía el tipo de violencia sufrida según el entorno: la violencia física es más frecuente entre las mujeres rurales, mientras que las violencias psicológica, sexual y económica presentan mayores prevalencias entre las mujeres urbanas (ENDS, 2025). La tasa de denuncia de delitos sexuales contra mujeres rurales alcanza los 41,5 casos por cada 100.000 habitantes (MADR, con base en información de la Policía Nacional, 2022).

La violencia política basada en género afecta especialmente a quienes asumen roles de liderazgo

y defensa de sus territorios, mediante amenazas, hostigamiento y agresiones. Por su parte, la violencia patrimonial limita el acceso a la tierra y a los medios de producción, con un impacto directo en la subsistencia (Procuraduría General de la Nación, 2023). En estos territorios, la necesidad de atender la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres que ha vivido situaciones de violencia sigue siendo una deuda pendiente (Defensoría del Pueblo, 2023).

En materia de cobertura de salud, Colombia presenta niveles significativamente superiores al promedio regional: solo el 4,3 % de las mujeres rurales carece de seguro médico, frente al 5,9 % de los hombres rurales y al 4,1 % de las mujeres urbanas, mientras que, a nivel regional, el 47,1 % de las mujeres rurales no cuenta con esta cobertura (CEPALSTAT, 2023). Sin embargo, las desigualdades en salud se manifiestan con fuerza en las trayectorias reproductivas: la tasa de fecundidad adolescente alcanza los 63,9 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en áreas rurales, frente a 40,4 en áreas urbanas, y el matrimonio infantil y las uniones tempranas afectan al 7,8 % de las niñas y adolescentes rurales de 10 a 18 años, más del doble que en las zonas urbanas (DANE, 2023a).

La participación de las mujeres rurales en espacios organizativos y de toma de decisiones se ve condicionada por factores estructurales y territoriales. En los municipios PDET, el 27,3 % de las mujeres declaró participar en alguna organización o institución, frente al 28,9 % de los hombres (DANE, 2023a). Esta

9. La Ley 2462 de 2025 prioriza la atención prioritaria de las productoras forzadas a migrar del territorio a causa de la violencia mediante acceso a líneas de crédito con tasa preferencial y para la asignación de incentivos comerciales.

10. Los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)** constituyen el instrumento de planificación y gestión a veinte años previsto en el Punto 1 del Acuerdo Final de Paz de 2016. Su objetivo principal es transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de economías ilícitas en el ámbito rural en Colombia (Agencia de Renovación del Territorio, Colombia, 2025).



situación se relaciona con la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que reduce el tiempo disponible para el liderazgo comunitario.

El contexto de seguridad territorial limita, además, el ejercicio pleno de la participación política. La presencia de organizaciones criminales y la persistencia de grupos armados ilegales restringen la actuación pública de las mujeres rurales. A ello se suman las barreras de movilidad, asociadas a dificultades de transporte y a la falta de recursos para cubrir los gastos de traslado, alimentación y hospedaje, que constituyen obstáculos estructurales para asistir a espacios de capacitación, concertación y toma de decisiones (Procuraduría General de la Nación, 2023).



Nudos de la desigualdad para las mujeres rurales en Colombia

Las mujeres rurales transitan trayectorias marcadas por la superposición de ingresos precarios, sobrecarga de trabajo no remunerado y barreras de acceso al crédito, la educación superior y la participación organizativa. El 45,2 % vive en situación de pobreza, proporción que aumenta entre las mujeres afrodescendientes y de pueblos indígenas. Sus trayectorias laborales se distribuyen entre actividades agrícolas y no agrícolas, predominantemente informales. Además, las pensiones que reciben corresponden principalmente a pensiones de sobrevivencia, derivadas de trayectorias de cuidado, más que a pensiones contributivas por vejez.

Entre los principales nudos de desigualdad se destacan los siguientes:

- El trabajo no remunerado consume cerca de nueve horas diarias en promedio, lo que reduce el tiempo disponible para la educación, el emprendimiento y otras actividades productivas.
- Las barreras de acceso al financiamiento son elevadas: el 88,4 % de las solicitudes de crédito comercial presentadas por mujeres rurales son rechazadas y muchas otras no llegan a presentarse por temor al endeudamiento o por considerar que no cumplen las condiciones para acceder a un préstamo.
- Las trayectorias educativas se interrumpen tempranamente debido a las responsabilidades domésticas y de cuidado, con la consecuencia de que solo el 1,6 % de las mujeres rurales accede a la educación superior.
- La participación en espacios organizativos se ve limitada por la sobrecarga de trabajo de cuidado y las restricciones de movilidad.
- La violencia política basada en género constituye una barrera permanente que afecta especialmente a las mujeres que ejercen liderazgos territoriales.

A lo anterior se suman las carencias en infraestructura básica, como el acceso al agua, el saneamiento y la conectividad, que generan tareas adicionales de recolección y gestión asumidas principalmente por las mujeres. Finalmente, el cambio climático incorpora nuevas exigencias de adaptación a una carga de trabajo ya sobrecargada.



Marco institucional y de políticas para las mujeres rurales

Institucionalidad y planes nacionales en los sectores de pesca, forestal, agricultura y turismo

La arquitectura institucional vinculada a las mujeres rurales en Colombia es de carácter multisectorial y cuenta con el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y del Ministerio de Igualdad y Equidad (MinIgualdad) (DNP, 2022). Dentro del MADR, la Dirección de la Mujer Rural, creada mediante el Decreto 2369 de 2015, coordina, diseña y evalúa políticas, planes y programas con enfoque territorial, en respuesta a demandas sostenidas de las organizaciones de mujeres rurales (DNP, 2022). Por su parte, el Ministerio de Igualdad y Equidad, creado por la Ley 2281 de 2023, lidera el Sistema Nacional de Cuidado¹¹ y coordina el Sistema Nacional de Igualdad y Equidad, articulando acciones con el MADR para la provisión de servicios dirigidos a las mujeres rurales y a las personas cuidadoras (DNP, 2022).

En el sector agropecuario, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) ejecuta la política de ordenamiento

social de la propiedad y cuenta con equipos de enfoque diferencial y una Unidad Coordinadora para la Equidad de Género, orientada a priorizar el acceso y la formalización de tierras para las mujeres rurales (MADR, 2024; Procuraduría, 2023). Por su parte, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) estructura y cofinancia los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), iniciativas productivas orientadas a mejorar las condiciones de vida en la ruralidad, aplicando criterios de priorización para organizaciones de mujeres rurales (Procuraduría, 2023). En el ámbito de la pesca y la acuicultura, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) implementa criterios de priorización para las asociaciones de mujeres del sector en programas de fomento y procesos de formalización, a través de su Dirección Técnica de Administración y Fomento.

En materia de participación y concertación, la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos funciona como instancia de interlocución entre el Estado y el campesinado. Fue creada en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 mediante la Ley 2294 de 2023, con el objetivo de articular políticas públicas dirigidas a los territorios rurales (DNP, 2022). Complementariamente, el Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Ley 731 opera como espacio de coordinación para evaluar el cumplimiento de las disposiciones orientadas a garantizar los derechos y las condiciones específicas de las mujeres rurales (Procuraduría, 2023). A nivel local, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) constituyen instancias de

11. Política que reconoce al cuidado como derecho y no solo como responsabilidad de los hogares, sino para atender a las demandas de cuidado con corresponsabilidad desde el Estado, el sector privado, las comunidades y los hogares. Tiene como objetivo transformar la organización social del cuidado y redistribuir la carga que recae sobre las mujeres de manera desproporcionada. Ver: https://www.minigualdadequidad.gov.co/documents/d/guest/programa_nacional_de_cuidado/

concertación en las que se garantiza la participación de representantes de organizaciones de mujeres rurales para la priorización de proyectos (Decreto 1987 de 2013).

El mencionado Plan Nacional de Desarrollo establece la “Paz total” como un eje transversal a la vez que incorpora disposiciones orientadas a la reducción de brechas de género en la ruralidad. El artículo 84 reconoce el trabajo de cuidado no remunerado en zonas rurales como actividad productiva a efectos de la financiación de proyectos del sector agropecuario. A nivel práctico, esta medida impone a las entidades del sector agricultura y desarrollo rural la obligación de estructurar presupuestos específicos para financiar proyectos a favor de las mujeres rurales. Los artículos 72 y 73 crean instrumentos financieros para la superación de brechas y la promoción de la autonomía económica de las mujeres, entre ellos el Fondo Mujer Libre y Productiva¹² (DNP, 2022).

Desde 2023, este fondo ha beneficiado a 24.000 mujeres en 31 departamentos, priorizando a:

- 1

Mujeres rurales.
- 2

Madres cabeza de familia.
- 3

Mujeres pertenecientes a pueblos étnicos.
- 4

Víctimas de la violencia.
- 5

Mujeres reincorporadas o en proceso de reincorporación.
- 6

Campesinas.
- 7

Mujeres LGTBI.

Asimismo, el Fondo ejecuta programas como **Mujer Diversa, Mujer Étnica y Mujer Rural Soberana**, que materializan estos criterios de priorización (APC, 2025).

Entre los instrumentos específicos, el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)¹³ funciona como una cuenta especial de financiamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aunque fue creado por la Ley 731 de 2002, su reglamentación operativa se concretó en 2023. El fondo financia planes, programas y proyectos relacionados con las actividades rurales, mediante líneas dirigidas tanto a mujeres de manera individual como a organizaciones de mujeres rurales (FOMMUR, 2025).

El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) respalda créditos para personas productoras que no cuentan con las garantías exigidas por las entidades financieras y reconoce explícitamente a las mujeres rurales de bajos ingresos como población beneficiaria, ofreciéndoles condiciones preferenciales en el porcentaje de cobertura y la comisión (80 % y 1,5 %, respectivamente). Las Líneas Especiales de Crédito (LEC) otorgan préstamos con tasas subsidiadas. Ambos instrumentos son administrados por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)¹⁴. En el sector pesquero, la Resolución 2860 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca establece criterios de priorización para grupos de enfoque diferencial y otorga un mayor puntaje a las asociaciones conformadas mayoritariamente por mujeres, definidas como aquellas con más del 70 % de sus integrantes mujeres, para acceder a programas de fomento y formalización (AUNAP, Resolución 2860, 2023).

12. El **Fondo Mujer Libre y Productiva** es un instrumento del PND, creado por el Departamento Administrativo de la Presidencia ejecutado con lineamiento estratégico de la Vicepresidencia de la República, desarrollado por la Subdirección de Programas. Surge de la transformación del anterior Fondo Mujer Emprende. El Fondo prioriza grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad: la mujer rural y campesina que lideran procesos agropecuarios, la mujer víctima de VBG o del conflicto armado, la mujer que pertenece a comunidades étnicas (negra, afrocolombiana, raizal, palanquera e indígena), la madre cabeza de familia y la cuidadora que requiere apoyo para formalizar su actividad económica. (DNP, 2022) APC Colombia (2025) Fondo Mujer Libre y Productiva.

13. El Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (**FOMMUR**) es una cuenta especial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por la Ley 731 de 2002 y actualizada por la Ley 2462 de 2025, destinada a financiar iniciativas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca de bajos recursos en la política económica nacional, mediante líneas de cofinanciación dirigidas a organizaciones, gobiernos subnacionales, iniciativas individuales y acciones de capacitación y educación financiera (DNP, 2022) (**Ley 2462 de 2025**) (Eurosocial, 2025).

14. Financiamiento del Sector Agropecuario o **FINAGRO** es una entidad financiera vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La institución funciona como una banca para proveer recursos, incentivos y líneas de crédito a disposición del sector financiero nacional con destino al sector agropecuario.



Marco normativo general en temas de ruralidad y mujeres

El marco normativo colombiano ha incorporado de manera progresiva el reconocimiento del campesinado¹⁵ como sujeto de derechos y de la economía del cuidado en los territorios rurales. Asimismo, se estructura de manera articulada desde el nivel nacional hasta el local. Integra de manera explícita las consecuencias del conflicto armado y los procesos de paz, lo que resulta clave para abordar las particularidades de la ruralidad y la heterogeneidad de los territorios.

La Ley 731 de 2002 constituye la norma marco para las mujeres rurales y fue modificada más de veinte años después por la Ley 2462 de 2025, que introduce medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades. Esta actualización amplía significativamente la definición de mujer rural: reconoce a quienes vinculan sus medios de vida con la tierra, el agua, la producción, la comercialización y la transformación de productos, así como con actividades relacionadas con la pesca, las artesanías, el turismo rural y la minería artesanal. Incluye explícitamente a mujeres campesinas, pescadoras, indígenas y afrodescendientes. La definición también abarca el trabajo no remunerado y las actividades no reconocidas formalmente por los sistemas de medición estatal, priorizando a quienes tienen bajos recursos económicos (Ley 731 de 2002; Ley 2462 de 2025).

En Colombia, los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) constituyen instrumentos de planificación y asignación presupuestaria de las políticas de Estado. El documento CONPES 4080 (2022) establece la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres y define lineamientos para el fortalecimiento económico y el ejercicio de los derechos de las mujeres rurales (Procuraduría, 2022). Se trata de un instrumento de política clave para el avance de los

derechos de las mujeres rurales en el país. Establece líneas de fomento, financiamiento y acceso a la propiedad de la tierra, e incorpora el Sistema de Información de la Mujer Rural (SIMUR), una plataforma mediante la cual las mujeres rurales, de manera individual o a través de una organización, pueden acceder a información.

Complementariamente, el CONPES 4143 de 2025, correspondiente a la Política Nacional de Cuidado, propone transformaciones en la organización social del cuidado y reconoce las prácticas comunitarias propias de las comunidades campesinas y étnicas. Asimismo, introduce el concepto de “trabajo de cuidado rural”¹⁶. Su tipificación como trabajo de cuidado rural permite dotar estas prácticas de reconocimiento normativo. En Colombia, el artículo 84 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026) reconoce el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las zonas rurales como una actividad productiva válida, habilitando el acceso de las mujeres a la oferta institucional y crediticia del sector agropecuario y reconociendo el cuidado como un aporte económico (CONPES 4143, 2025).

15. La categoría “campesinado” es utilizada explícitamente en los documentos de Colombia y se utiliza aquí como se referencia en el contexto institucional. En el marco de este estudio no es estrictamente equivalente a “población rural”, que es un concepto que agrupa a las personas según su área de residencia geográfica.

16. El concepto de “cuidado rural” amplía la noción tradicional de cuidado al reconocer que las mujeres rurales no solo cuidan a otras personas, sino también el agua, el ambiente y el territorio. Incluye actividades productivas y de conservación esenciales para el sostenimiento de la vida, como la producción de alimentos, la cría de animales para autoconsumo, la conservación de especies forestales y el resguardo de semillas nativas.



2 \ Mujeres rurales en **sectores productivos estratégicos**



Este capítulo analiza la participación de las mujeres rurales en los cuatro sectores productivos priorizados: agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, forestal, y turismo rural y comunitario. El análisis se sustenta en datos obtenidos a través de la investigación cualitativa realizada en el marco de este estudio. En cada uno de estos sectores se examinan las actividades que desarrollan las mujeres rurales, las barreras que enfrentan y su inserción en las cadenas de valor.

Para sistematizar este análisis, se adoptó un modelo de cinco eslabones de la cadena de valor:

-  Provisión.
-  Producción.
-  Acopio.
-  Transformación.
-  Mercado.

En la Tabla 2 se describen los procesos que comprende cada una de estas etapas (ONU Mujeres, 2024).

En cada eslabón se identifica si las mujeres rurales **participan, participan parcialmente o no participan** en las actividades correspondientes, como se observa en la **Tabla 3**.



Tabla 2. Etapas de las cadenas de valor

PROVISIÓN	Obtención de insumos, herramientas y materias primas para la agricultura y la ganadería, la pesca y el sector forestal, así como de bienes en la economía local para abastecer los alojamientos y servicios turísticos.
PRODUCCIÓN	Tareas de cría, cultivo, extracción o prestación directa de los servicios.
ACOPIO*	Recolección y almacenamiento de bienes para su uso o para su venta posterior.
TRANSFORMACIÓN	Procesos manuales o tecnológicos requeridos para agregar valor a los recursos primarios. En el turismo rural incluye el diseño de actividades y servicios, así como la preparación de gastronomía típica.
MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN	Venta y distribución de los bienes y servicios producidos.



Tabla 3. Niveles de participación en las etapas de las cadenas de valor.

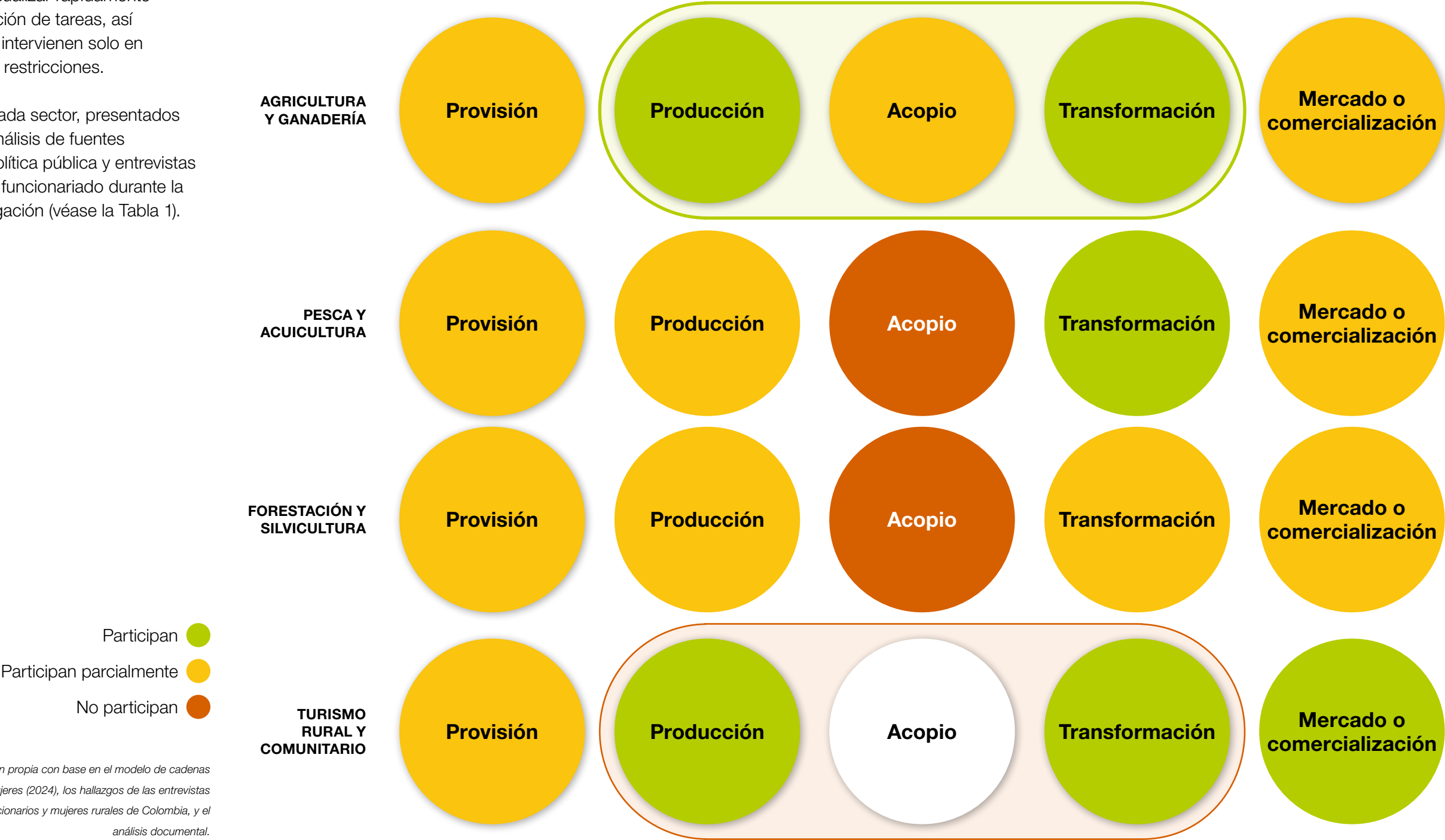
PARTICIPAN	Participación clara, activa y central de las mujeres rurales. Refiere a la ejecución de las actividades de cada etapa de manera autónoma, comunitaria o como trabajadoras. También abarca la toma de decisiones cuando esta se encuentra en sus manos.
PARTICIPAN PARCIALMENTE	Desarrollo de labores puntuales, complementarias o de apoyo, sin asumir el conjunto de tareas. Las mujeres se integran en las distintas etapas bajo esquemas familiares o comunitarios, ejecutan labores operativas o de manufactura artesanal y carecen de acceso a infraestructuras formales. Esta limitación las obliga a depender de figuras intermediarias para negociar y comercializar sus productos.
NO PARTICIPAN	Exclusión sistemática de las mujeres rurales de dinámicas específicas de la cadena de valor como consecuencia directa de barreras estructurales, económicas y operativas. Por ejemplo, en el uso de maquinaria pesada, la integración a las estructuras formales de acopio, la transformación a escala industrial y la comercialización directa en mercados mayoristas o internacionales.



La Figura 3 presenta una síntesis de estos patrones de participación en los cuatro sectores. Compara el tipo de participación de las mujeres rurales en cada sector y en cada eslabón, y permite visualizar rápidamente los puntos de mayor concentración de tareas, así como aquellos espacios donde intervienen solo en algunas actividades o enfrentan restricciones.

Los resultados y hallazgos de cada sector, presentados a continuación, provienen del análisis de fuentes secundarias, documentos de política pública y entrevistas realizadas a mujeres rurales y a funcionariado durante la etapa cualitativa de esta investigación (véase la Tabla 1).

↓ **Figura 3.** Participación de las mujeres rurales en las cadenas de valor de cuatro sectores productivos priorizados en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en el modelo de cadenas productivas de ONU Mujeres (2024), los hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarias, funcionarios y mujeres rurales de Colombia, y el análisis documental.

Agricultura y ganadería

El sector agropecuario colombiano se caracteriza por una marcada heterogeneidad territorial, determinada por la presencia de diversos pisos térmicos, una amplia variedad climática y trayectorias productivas que abarcan desde explotaciones de gran escala hasta economías de autoconsumo con venta de excedentes, así como procesos de reconversión productiva en territorios afectados por el conflicto armado.

En este contexto, en Colombia predomina el uso pecuario de la tierra sobre el agrícola. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de 2023, el uso pecuario abarca el 77,2 % del suelo destinado a actividades rurales, mientras que el uso agrícola ocupa apenas el 9,4 %; los bosques cubren el 10,4 % del territorio censado y el 2,9 % restante se destina a otros usos (DANE, 2023). A pesar de esta amplia diferencia en la distribución del suelo, la producción pecuaria alcanza alrededor de 2,4 millones de toneladas de pollo, carne bovina y carne de cerdo (MADR, 2024). En contraste, la producción agrícola total del país supera los 61 millones de toneladas, de las cuales el 65,4 % corresponde a productos agroindustriales; el 10,5 %, a frutales; el 10,0 %, a tubérculos y plátano; el 8,0 %, a cereales; el 5,3 %, a hortalizas, verduras y legumbres; y el 0,8 %, a árboles dispersos (DANE, 2023), como se observa en la Figura 2. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 reconoce que el sector enfrenta desafíos de productividad, con un nivel 15 % inferior al promedio de América Latina, y atribuye esta brecha a los bajos niveles de adopción tecnológica y a las limitaciones en los procesos de agregación de valor (DNP, 2022).

Más del 80 % de las mujeres rurales desarrolla su actividad en fincas de menos de 20 hectáreas, orientadas principalmente a la producción de alimentos (MADR, 2025). Actualmente, las mujeres están al frente del 24,7 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), mientras que los hombres gestionan el 73,2 %. Asimismo, una de cada tres personas que toman decisiones en las explotaciones agropecuarias es mujer (29,5 %) (DANE, 2021). Los hallazgos cualitativos de este estudio evidencian que su participación en la producción agroindustrial está fuertemente condicionada por la escala productiva requerida, especialmente en lo relativo a la rentabilidad, el acceso a maquinaria y la capacidad para competir con empresas de mayor tamaño.

Las mujeres rurales en la cadena de valor agrícola ganadera

El perfil productivo de las mujeres rurales en Colombia en el sector agropecuario se caracteriza por su diversificación, su adaptación a los distintos pisos térmicos —que determinan qué es posible sembrar y cultivar según la altitud y la temperatura promedio— y su orientación tanto a la seguridad alimentaria¹⁷ del hogar como a la comercialización local. Esta adaptación territorial reduce los riesgos asociados a las variaciones

17. “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2018).



climáticas y del mercado, y configura sistemas productivos articulados con el entorno familiar y comunitario.

El análisis cualitativo, basado en los testimonios recopilados durante el trabajo de campo, revela que la actividad agropecuaria atraviesa un camino de retorno y reconstrucción tras el conflicto armado y el proceso de paz desarrollado entre 2012 y 2016¹⁸. Las mujeres rurales entrevistadas entienden sus actividades productivas desde el concepto de soberanía alimentaria, como la garantía del acceso de toda la población a una alimentación sana y nutritiva¹⁹. Ellas dinamizan el retorno a la producción de alimentos en territorios previamente afectados por el conflicto armado o por los cultivos ilícitos.

18. El proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia inició con una fase de diálogos desarrollados entre los años 2012 y 2016 (Bonilla Fonseca y Triana, 2022). Esta etapa de negociación finalizó de manera formal en el año 2016 con la firma del Acuerdo Final de Paz (DNP, 2023). El proceso en su totalidad no ha concluido, ya que la fase de implementación de los acuerdos se mantiene activa. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 destina un plan cuatrienal específico para cumplir las metas y materializar los compromisos territoriales y sociales asumidos en 2016 (DNP, 2023). Además, la política actual determina la apertura de nuevas mesas de conversación con otros grupos armados para avanzar hacia el cese definitivo de la violencia bajo el marco de la paz total (DNP, 2023).

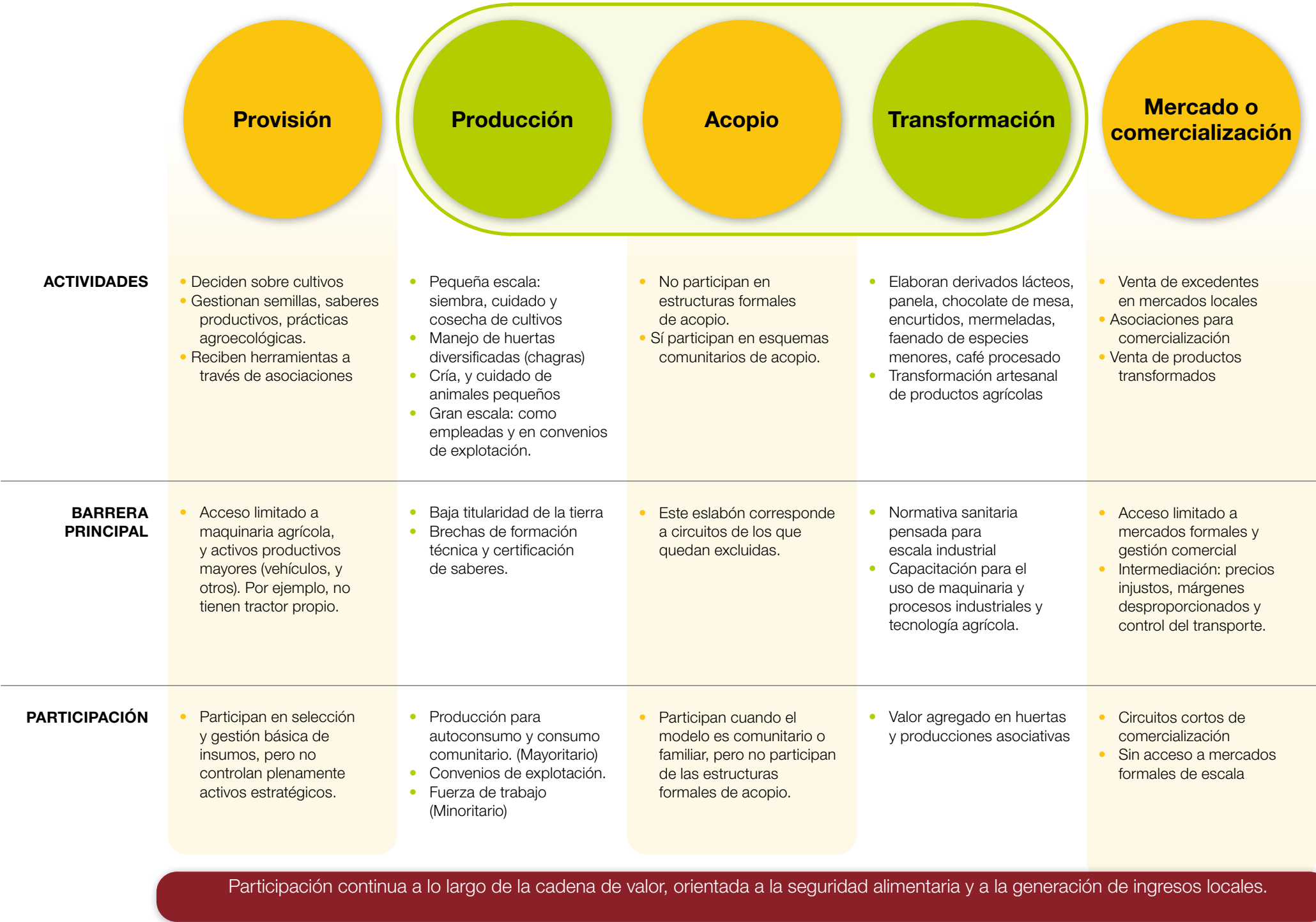
19. La soberanía alimentaria se define como el derecho de un país para establecer sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos (MADR, 2017).

Participan

Participan parcialmente

No participan

Figura 4. Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor agrícola y ganadera en Colombia.



“Nos tocó desplazarnos a otro lugar dejando todos los cultivos abandonados porque temíamos por nuestras vidas. Todo quedó, pues, en silencio y después llegar y encontrar todas las cosas mal, gracias a Dios hemos tenido resiliencia. Después llegaron entidades a nuestro municipio, nos apoyaron en proyectos productivos de café y formamos una asociación que ahora está activa” (Entrevistada, agro, Colombia).

A partir de la estructura presentada en la Figura 4, se describen las etapas de la cadena de valor agrícola y ganadera y el grado de participación de las mujeres rurales que forman parte de este estudio, integrando para ello los hallazgos del trabajo de campo cualitativo.

Provisión

La participación de las mujeres rurales en este eslabón es parcial, debido a que enfrentan dos tipos de situaciones. Por un lado, gestionan de forma familiar y comunitaria la reproducción de semillas nativas y criollas, la elaboración de abonos orgánicos, compost y bioinsumos, así como la cría de animales menores. En este ámbito, toman decisiones sobre los cultivos y acceden a herramientas a través de asociaciones locales. Sin embargo, no logran insertarse en los mercados de insumos de mayor escala, donde se comercializan maquinaria agrícola, fertilizantes y semillas mejoradas; es decir, los activos necesarios para una producción más competitiva. Las principales barreras de avance hacia ese nivel están relacionadas con el acceso limitado al crédito para adquirir dichos activos, el menor acceso a la titularidad de la tierra, el limitado acceso a asistencia técnica especializada y la baja disponibilidad de maquinaria u otros activos productivos.

“Los pequeños no tenemos tractor, a veces las alcaldías tienen un tractor para 15 veredas. Imagínense, con un tractor, pues no tenemos la oportunidad. Nos toca hacer,

y creo que es mejor la labranza mínima, que se hace con un azadón y ya” (Entrevistada, agro, Colombia).

Producción

Un componente central es la chagra o huerta diversificada²⁰, sistema tradicional gestionado mayoritariamente por mujeres, en el que integran múltiples especies en un mismo espacio productivo. Los cultivos responden a las condiciones agroecológicas: en climas cálidos predominan el café, el plátano, la yuca y la caña; en climas medios, el maíz y diversos tubérculos. La cría de especies menores, como cuyes, gallinas, pavos y cerdos, se integra a este sistema agrícola como complemento alimentario y fuente de ingresos. Paralelamente a la producción destinada al autoconsumo familiar y comunitario, algunas mujeres también administran predios de pequeña escala en los que desarrollan cultivos específicos de alto rendimiento, como maracuyá, fresa, limón y pitahaya.

“No puede faltar en cada familia, tenemos que tener una chagra porque es nuestra primera alimentación, la autonomía alimentaria. La chagra es una parcela donde tú tienes variedad de productos, tienes medicinales, tienes hortalizas, tienes tubérculos, tienes maíz, pero es muy diversificada. No son extensiones grandes de un solo cultivo, no son monocultivos, son diversificadas” (Entrevistada, agro, Colombia).

También participan en el cultivo de caña para la producción de panela²¹, integrando fases primarias y de transformación en la misma unidad productiva familiar o asociativa comunitaria.

“Todas las socias vamos a cortarle [la cosecha de caña] a Cielito. Entonces, eso es lo que le salió, eso es de Cielito. Nosotros no lo tocamos; entre todas nos ayudamos y después van a ayudarle a María,



20. La chagra y la huerta diversificada constituyen sistemas productivos tradicionales que fundamentan la soberanía alimentaria en los territorios colombianos. La gestión de estos espacios recae de manera primordial sobre la mujer rural y la mujer indígena (FAO, 2021).

21. La panela es un alimento sólido que se obtiene a través de la evaporación y concentración de los jugos de la caña de azúcar sin procesos de refinamiento. Según la OIT para el 2025 el 35 % de quienes lideran las producciones familiares son mujeres.



y después vamos a ayudarle a otra compañera, y ahí vamos” (Entrevistada, agro, Colombia).

Las actividades primarias y de transformación suelen desarrollarse dentro de la misma unidad productiva familiar o asociativa. En contraste, en la producción extensiva o de gran escala, la participación de las mujeres se limita principalmente al trabajo asalariado en actividades específicas, como la floricultura de exportación, donde son empleadas por grandes empresas que cuentan con servicios de extensión.

También participan en monocultivos industriales, como la caña de azúcar destinada a la producción de etanol — principalmente en el departamento del Cauca— y la palma aceitera en distintas regiones del país. En el caso de la palma, se observa una modalidad de participación basada en convenios de explotación con empresas; sin embargo, las mujeres enfrentan obstáculos para involucrarse en la negociación y formalización de estos contratos, que suelen ser gestionados por hombres y, en ocasiones, definidos en espacios informales, como cantinas, lo que limita su participación y capacidad de decisión.

“Por lo menos yo no voy a la planta [procesadora de café], está retirada de mi casa. Eso es lo que queremos hacer un grupo de mujeres: tener nuestra propia planta en nuestro territorio. Va a ser como tener un beneficio a favor de las mujeres, porque allá siempre operan los hombres” (Entrevistada, agro, Colombia).

En el cultivo de cacao, algunas mujeres rurales entrevistadas señalaron que en regiones como el Meta existen familias mayoristas con décadas de experiencia y grandes extensiones de cultivo. Por su parte, la ganadería de gran escala es una actividad extensiva en la que no se registra participación de mujeres rurales como trabajadoras asalariadas, debido a que se desarrolla en grandes extensiones

de tierra con una alta concentración de la propiedad, lo que limita la inclusión femenina en este sector.

Las principales barreras que enfrentan en este eslabón de la cadena de valor están relacionadas con la titularidad de la tierra, su capacidad de negociación, condicionada por normas sociales persistentes, y el acceso a formación técnica y a procesos de certificación de saberes.

Acopio

En las chagras y en la producción familiar destinada al autoconsumo o al consumo comunitario, las mujeres rurales integran las actividades de acopio con las de producción y transformación. Cuando se trata de iniciativas comunitarias, participan en espacios y prácticas de acopio colectivo. Por ejemplo, intervienen en el acopio realizado en plantas de transformación centralizadas, como ocurre en la Asociación de Productores de Chontaduro, o en el caso del cacao, en los municipios de Mesetas y La Uribe, donde las mujeres concentran la producción de sus fincas en la asociación de productores.

Transformación

En las chagras y los predios de pequeña escala se integran las fases primarias de la producción con las de transformación y agregación de valor dentro de una misma unidad productiva familiar o asociativa. Las mujeres participan en el procesamiento artesanal de productos destinados al consumo familiar y a la comercialización a pequeña escala: chocolate a partir del cacao, panela a partir de la caña, harina y almidón a partir del maíz, queso a partir de la leche, y alimentos preparados para la venta.

Por ejemplo, en el caso del cacao, las mujeres de una asociación del departamento del Meta han pasado de cultivar cacao a procesarlo bajo su propia marca, Chokol. La transformación comprende las etapas de

fermentación, secado, tostado, molienda y amasado para producir chocolate 100 % puro y licor de cacao. Otro ejemplo es el del café en Nariño, donde las mujeres rurales realizan procesos especializados para el tratamiento del grano con fines de comercialización.

“Entre nosotras ya tenemos unas 150 hectáreas en cacao entre todas, cada una en su finca, y nosotras sí buscamos acceder a un mercado nacional; o sea, donde nosotras tengamos la oportunidad de procesar nuestro propio cacao en chocolate y ojalá hasta exportarlos” (Entrevistada, agro, Colombia).

También avanzan en la transformación de productos pecuarios derivados de la cría de pequeños animales de finca. Entre ellos se encuentran los lácteos, que transforman en quesos artesanales, yogures, cuajadas, natillas y arequipe; los productos cárnicos y embutidos, como las morcillas²²; y alimentos procesados para la venta en mercados locales.

Otra actividad de transformación clave es la reutilización de los residuos de los cultivos, como las cáscaras y semillas del chontaduro, que sirven como alimento para los animales menores, así como la producción de abonos o biopreparados²³ a partir del estiércol de los animales para la fertilización de cultivos y el manejo de plagas sin el uso de productos químicos.

Las principales barreras que enfrentan en este eslabón se relacionan con la capacitación, tanto en el uso de maquinaria como en tecnologías agroalimentarias.

“[Necesitamos] alguien que nos enseñe mejor a presentar porque sacamos un producto excelente, pero de pronto nos quedamos cortas en el momento de decir: tenemos que innovar y presentarlo mejor” (Entrevistada, agro, Colombia).

Acceso a mercado o comercialización

Las mujeres rurales no participan en la comercialización de gran escala de la producción agropecuaria. Sin embargo, para comercializar la producción de las chagras y de las explotaciones comunitarias desarrollan estrategias de generación de ingresos basadas en circuitos cortos de comercialización, en un contexto marcado por la intermediación y la volatilidad de los precios.

Muchas gestionan pequeñas tiendas en sus propias viviendas, donde venden granos básicos y excedentes de su producción, como huevos y hortalizas, reduciendo la necesidad de desplazarse. El uso de herramientas digitales, especialmente WhatsApp, se ha consolidado como un canal clave para la venta directa mediante la gestión de pedidos anticipados, lo que permite minimizar pérdidas, como ocurre en los casos del cacao y el café. Existen también experiencias de asociaciones comunitarias que han creado sus propias marcas —Chokol para la comercialización de chocolate y Hanakatu para el café— orientadas a la venta directa. Asimismo, los mercados campesinos y las ferias locales desempeñan un papel fundamental.

En algunas comunidades, particularmente en resguardos indígenas, se mantienen prácticas de trueque o cambalache, que permiten intercambiar productos provenientes de distintos pisos térmicos sin mediación monetaria y fortalecen la soberanía alimentaria local.

“El cambalache es cuando tú vas a cambiar un producto, no miras el valor del producto. El principio del trueque

es la necesidad, porque yo voy a buscar un producto que yo no tengo y que yo necesito. Eso se da a nivel de la comunidad. Se generan unos espacios para hacerlo. Como es un resguardo grande, son nueve veredas. Una vereda la componen 50 familias, otra 200, y así. Entonces, nos juntamos en un sitio donde todas estas comunidades traen sus productos para el intercambio. E incluso ahora lo que hacemos es invitar también a personas de afuera” (Entrevistada, agro, Colombia).

Las principales barreras en este eslabón están relacionadas con el acceso limitado a los mercados formales, condicionado por la intermediación de comerciantes o propietarios del transporte que compran la materia prima directamente en los territorios. Estas dinámicas se caracterizan por la fijación arbitraria de los precios de compra, márgenes de ganancia desproporcionados en relación con los ingresos de las productoras y el control del transporte y de la negociación en los mercados formales.

22. Los yogures son productos lácteos fermentados; la cuajada, un lácteo fresco; la natilla, un postre elaborado a base de leche; el arequipe, un dulce de leche; y la morcilla, un embutido elaborado con sangre y otros ingredientes.

23. Los biopreparados son sustancias elaboradas a partir de insumos de origen vegetal, animal o mineral que la agricultora y el agricultor procesan para fortalecer el sistema inmunológico de las plantas, controlar plagas o mejorar la nutrición del suelo. (FAO, 2017).



Políticas y programas actuales que abordan las brechas de género enfrentadas por las mujeres: buenas prácticas en agricultura y ganadería

El sector agrícola y ganadero cuenta con un conjunto de políticas e instrumentos diseñados para abordar las barreras que enfrentan las mujeres rurales en su participación productiva. A continuación, se presentan las principales respuestas institucionales identificadas.



Programa CampSENA



Objetivo.

Reducir las brechas en formación técnica y certificación de saberes.



Características.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) implementa el programa CampeSENA, que combina formación técnica flexible con certificación de competencias laborales. Este mecanismo reconoce los saberes adquiridos en la práctica, sin exigir trayectorias formales previas (SENA, 2024).

En las entrevistas, prácticamente todas las participantes mencionan haber realizado capacitaciones con el SENA en áreas como barismo, catación de café, panadería y gestión de proyectos. Aunque no utilizan el nombre CampeSENA, describen modalidades de formación técnica adaptadas a sus tiempos y territorios, en línea con el enfoque del programa.



Programa Mis Finanzas Cuentan



Objetivo.

Fortalecer la educación económica y financiera para la gestión de emprendimientos rurales.



Características.

El programa Mis Finanzas Cuentan, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, complementa esta oferta mediante procesos de educación económica y financiera orientados a la gestión de emprendimientos rurales.

Se desarrolla en modalidades virtual y presencial y está dirigido específicamente a jóvenes y mujeres rurales. Sus contenidos incluyen el manejo de recursos monetarios, el cálculo de costos y el uso de herramientas digitales, con el propósito de fortalecer la autonomía económica y la toma de decisiones financieras informadas en los hogares y en las unidades productivas (MADR, 2024).

Una de las entrevistadas menciona este programa por su nombre y lo atribuye al Ministerio y a la Dirección de la Mujer Rural. Sin embargo, señala que no llega a todo el territorio y que la modalidad pedagógica no siempre resulta adecuada para las condiciones y dinámicas de las mujeres rurales.

Líneas Especiales de Crédito (LEC) de Finagro

- **Objetivo.**
- Reducir las brechas de acceso al crédito para el financiamiento de las actividades productivas de las mujeres rurales.
- **Características.**
- El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) ofrece las Líneas Especiales de Crédito (LEC), que otorgan préstamos con tasas subsidiadas. Entre 2019 y 2023, las mujeres rurales accedieron al 30 % del valor total del crédito otorgado a través de estas líneas. El Cuarto Informe de la Comisión de Seguimiento de Defensa de la Mujer Rural, elaborado por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, señala que este resultado representa un incremento en el acceso de las mujeres al financiamiento rural (Procuraduría, 2023).
- **Eficacia y sostenibilidad.**
- El acceso al crédito y a las instituciones financieras públicas aparece de forma recurrente en las entrevistas como una barrera crítica, un motivo de temor o un proceso burocrático excluyente. Una participante identificó claramente a Finagro y al Banco Agrario como las entidades responsables de la oferta de financiamiento rural. También se mencionan las Líneas Especiales de Crédito (LEC). Sin embargo, se señala que la información disponible no siempre es clara ni oportuna y que, en algunos casos, las entidades financieras ofrecen productos que no se ajustan a las necesidades productivas de las mujeres rurales.

Compras públicas locales

- **Objetivo.**
- Fomentar la participación de organizaciones integradas por mujeres rurales, campesinas y pescadoras artesanales en los mercados institucionales, contribuyendo a superar las barreras de comercialización y la dependencia de intermediarios.
- **Características.**
- La Ley 2046 de 2020 establece que las entidades públicas deben adquirir al menos el 30% de los alimentos a productoras y productores locales (Congreso de la República, 2020). La implementación del instrumento de Compras Públicas Locales está a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- A partir de esta normativa, las mujeres han logrado convertirse en operadoras del servicio de alimentación escolar. En lugar de depender de grandes operadores externos, gestionan el suministro de alimentos para las instituciones educativas locales, asegurando que los productos provengan de la producción local y sean frescos y culturalmente apropiados. Este modelo se sustenta en procesos de contratación colectiva y en la incidencia de organizaciones como la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), con el apoyo de la FAO (FAO, 2017).
- **Eficacia y sostenibilidad.**
- El trabajo de campo evidencia un conocimiento preciso de esta normativa por parte de las lideresas rurales. Se registran experiencias concretas de venta directa, sin intermediarios, al Programa de Alimentación Escolar y a Centros de Desarrollo Infantil en Putumayo, incluida la provisión de panela. No

obstante, también se reportan incumplimientos de la cuota del 30 % y la persistencia de operadores que intermedian la compra y fijan precios desfavorables. El testimonio de una de las mujeres involucradas en este proceso refleja este cambio:

“En educación logramos que el almuerzo que reciben los chicos y chicas ya no sea el de un operador del gobierno, sino que los mismos productores y productoras de la zona que abastecen a la organización económica, y ellas son las encargadas de gestionar la alimentación”.

Las productoras diseñan menús con alimentos locales y frescos. Esta práctica resulta transformadora frente a las lógicas del mercado tradicional. Las mujeres eliminan la dependencia hacia figuras intermediarias y controlan un eslabón comercial con demanda garantizada.

Entre las experiencias identificadas destacan las siguientes:

- En el resguardo Inga de Aponte se implementó un menú diferencial que permitió a productores locales sustituir a un operador externo y abastecer directamente los almuerzos escolares.
- Otra asociación comercializa harina de chontaduro al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la elaboración de Bienestarina²⁴.

La política favorece avances concretos hacia la autonomía económica de las mujeres. Sin embargo, su efectividad depende de que se complemente con procesos de capacitación técnica para facilitar tanto el acceso a los mercados públicos como la planificación de la producción requerida para participar de manera sostenible.

24. La Bienestarina es un complemento alimentario de alto valor nutricional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar produce y distribuye desde el año 1976 para la población más vulnerable de Colombia.



Programa Especial de Adjudicación de Tierras para Mujeres Rurales



Objetivo.

Adjudicar tierras a mujeres rurales, asociaciones de mujeres y organizaciones cooperativas del sector solidario que no cuentan con tierra o la poseen de forma insuficiente, con el fin de fortalecer su autonomía económica y garantizar el acceso equitativo a este recurso productivo.



Características.

El programa, establecido mediante el Decreto 1396 de 2024, crea mecanismos de adjudicación directa para mujeres rurales y campesinas, priorizando a jefas de hogar, víctimas del conflicto armado y mujeres cuidadoras. Asimismo, reconoce el trabajo de cuidado como una actividad productiva válida, incorporándolo como un criterio que facilita el acceso a la tierra y corrige una exclusión histórica derivada de la falta de vinculación al mercado laboral formal (MADR, 2024).

Las personas interesadas deben inscribirse en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO), instrumento diseñado para promover una distribución más equitativa de la tierra. En 2024, el 48,2 % de las solicitudes correspondía a mujeres y se registraron 21.085 asociaciones de mujeres vinculadas al programa (ANT, 2024).

Instituciones responsables. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) lidera la implementación de la política,

mientras que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es responsable de su ejecución y evaluación, en articulación con el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Eficacia y sostenibilidad. Las entrevistas muestran percepciones diversas sobre el programa. Algunas participantes relatan experiencias exitosas de adjudicación y destacan el impacto positivo del acceso a la tierra. Una de ellas explicó que, gracias al programa, obtuvo la titulación conjunta con su esposo y que este proceso le permitió reconocer formalmente su condición de copropietaria del predio que trabajaba desde hacía años.

Otra entrevistada resaltó la importancia política del reconocimiento del trabajo de cuidado como actividad productiva, al considerar que legitima labores históricamente invisibilizadas y amplía las posibilidades de acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra.

No obstante, también se identifican desafíos para su implementación. Entre ellos se mencionan las demoras en el cumplimiento de los compromisos por parte de la ANT, así como las dificultades persistentes para acceder a la tierra y avanzar en los procesos de titulación conjunta. Estos hallazgos sugieren la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones responsables y agilizar los procedimientos administrativos para garantizar que los beneficios previstos por la política se materialicen de manera oportuna.





Programa El Campo Emprende



Objetivo. Generar ingresos y empleo mediante la cofinanciación y el acompañamiento técnico a emprendimientos asociativos conformados por grupos formales y no formales de productoras y productores rurales.



Instituciones responsables. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en alianza con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



Características. El MADR y la ADR operan dos instrumentos orientados específicamente a respaldar proyectos de trabajo asociativo. El Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fommur), ya mencionado, cofinancia iniciativas productivas y ofrece procesos de capacitación dirigidos al fortalecimiento organizativo. En las entrevistas, este fondo fue identificado como un mecanismo de financiamiento con recursos limitados destinado al fomento de emprendimientos liderados por mujeres.

Por su parte, **El Campo Emprende** fue un proyecto ejecutado entre 2014 y 2022 cuyo objetivo principal fue generar empleo e ingresos para comunidades rurales en situación de pobreza y pobreza extrema mediante el fortalecimiento de organizaciones productivas, con un enfoque diferencial hacia

las mujeres rurales. Desde 2020 incorporó una categoría específica para mujeres rurales, facilitando su acceso a recursos destinados al emprendimiento en contextos rurales.

Durante el trabajo de campo, una entrevistada relató cómo la asociación de productoras de chontaduro a la que pertenece logró consolidarse gracias a su participación en diversas convocatorias y concursos dirigidos específicamente a mujeres rurales.

Entre 2018 y 2020, el programa benefició a 16.574 mujeres rurales como representantes de sus familias y apoyó la creación de 2.290 empresas. Alrededor del 90 % de los emprendimientos creados cumplía con los requisitos de formalización. El financiamiento promedio por iniciativa fue de aproximadamente 40.000.000 de pesos colombianos (alrededor de USD 12.000) (Procuraduría General de la Nación, 2023).



Eficacia y sostenibilidad del programa. De acuerdo con el FIDA, el programa demostró que la asociación constituye un mecanismo eficaz para alcanzar economías de escala, reducir costos de producción y fortalecer la capacidad de negociación de las organizaciones rurales frente al mercado. Asimismo, la evaluación del MADR destaca que la priorización de las mujeres rurales, quienes representaron el 61 % de las personas beneficiarias, se tradujo en mayores beneficios para las familias y las comunidades, debido a que presentaron mejores niveles de ahorro y reinversión de los recursos obtenidos.

Uno de los principales aprendizajes del programa fue que el apoyo financiero debe complementarse con procesos de bancarización y educación financiera para fortalecer la sostenibilidad de

los emprendimientos. Asimismo, la experiencia evidenció que persisten importantes obstáculos para el acceso de las productoras rurales a los mercados, un hallazgo que también se confirma en la presente investigación.

Las lecciones derivadas de esta experiencia indican la necesidad de incorporar, desde las fases iniciales del diseño de las políticas públicas, mecanismos que faciliten la vinculación con el sector privado y el acceso a esquemas de compras públicas que favorezcan la inserción de las empresas y emprendimientos liderados por mujeres (DNP, 2024).

A estos aprendizajes puede añadirse la necesidad de fortalecer la conectividad rural y el acceso a internet, como condición para facilitar el uso de herramientas de banca digital, promover la educación financiera y ampliar las oportunidades de comercialización de los emprendimientos rurales liderados por mujeres.

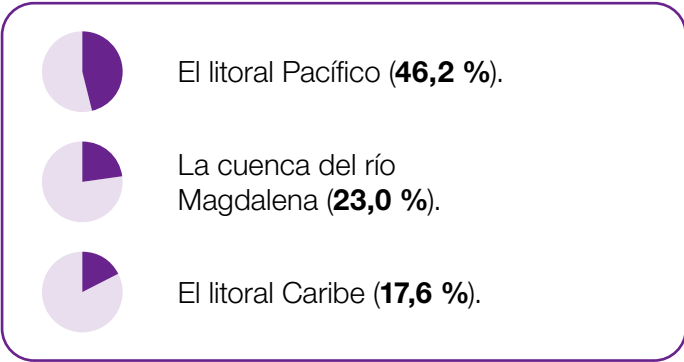


Pesca y acuicultura

Colombia cuenta con aproximadamente 4.171 kilómetros de línea de costa marítima. El área oceánica comprende 589.560 km² en el mar Caribe y 339.100 km² en el océano Pacífico (DNP, 2022). Para el desarrollo de la acuicultura continental, el país destina 2.130 hectáreas de espejo de agua en sistemas de estanques y jaulas (FAO, 2016).

El sector pesquero y acuícola colombiano se caracteriza por el predominio de la pesca artesanal o de pequeña escala (PPE) y por una acuicultura de pequeña escala en expansión. Esta actividad constituye una fuente fundamental de sustento para las comunidades rurales asentadas en las cuencas del Pacífico, Caribe, Orinoco, Amazonas y Magdalena, donde la PPE es la modalidad exclusiva en las aguas continentales y predominante en las comunidades ribereñas, aunque el país no registra volúmenes de captura elevados en el contexto latinoamericano (Sánchez-Roncancio, 2024).

La extracción pesquera de pequeña escala se desarrolla en todo el territorio nacional. Los desembarcos artesanales provienen principalmente de:



En 2022, la producción nacional alcanzó:

- 1 115.986 toneladas de tilapia.
- 2 37.996 toneladas de cachama.
- 3 31.996 toneladas de trucha (UPRA, 2024).

La acuicultura continental se concentra principalmente en las regiones Andina y de los Llanos. Los departamentos de Huila, Meta, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Córdoba y Antioquia reúnen el 73 % de la producción nacional, mientras que Huila lidera el sector con el 37 % del total (MADR-UPRA, 2024).

Por su parte, la acuicultura marina y de aguas salobres se desarrolla en las zonas costeras. El departamento de Bolívar concentra el 89 % del cultivo de camarón, seguido por Nariño (10 %) y Atlántico (1 %) (MADR-UPRA, 2024). Esta producción se destina principalmente al autoconsumo y a la comercialización en circuitos locales o regionales para satisfacer necesidades básicas (UPRA, 2024).

En conjunto, la cadena de pesca y acuicultura genera alrededor de 211.000 empleos, de los cuales poco más de 50.000 son directos y cerca de 160.000 corresponden a empleos indirectos (UPRA, 2024).



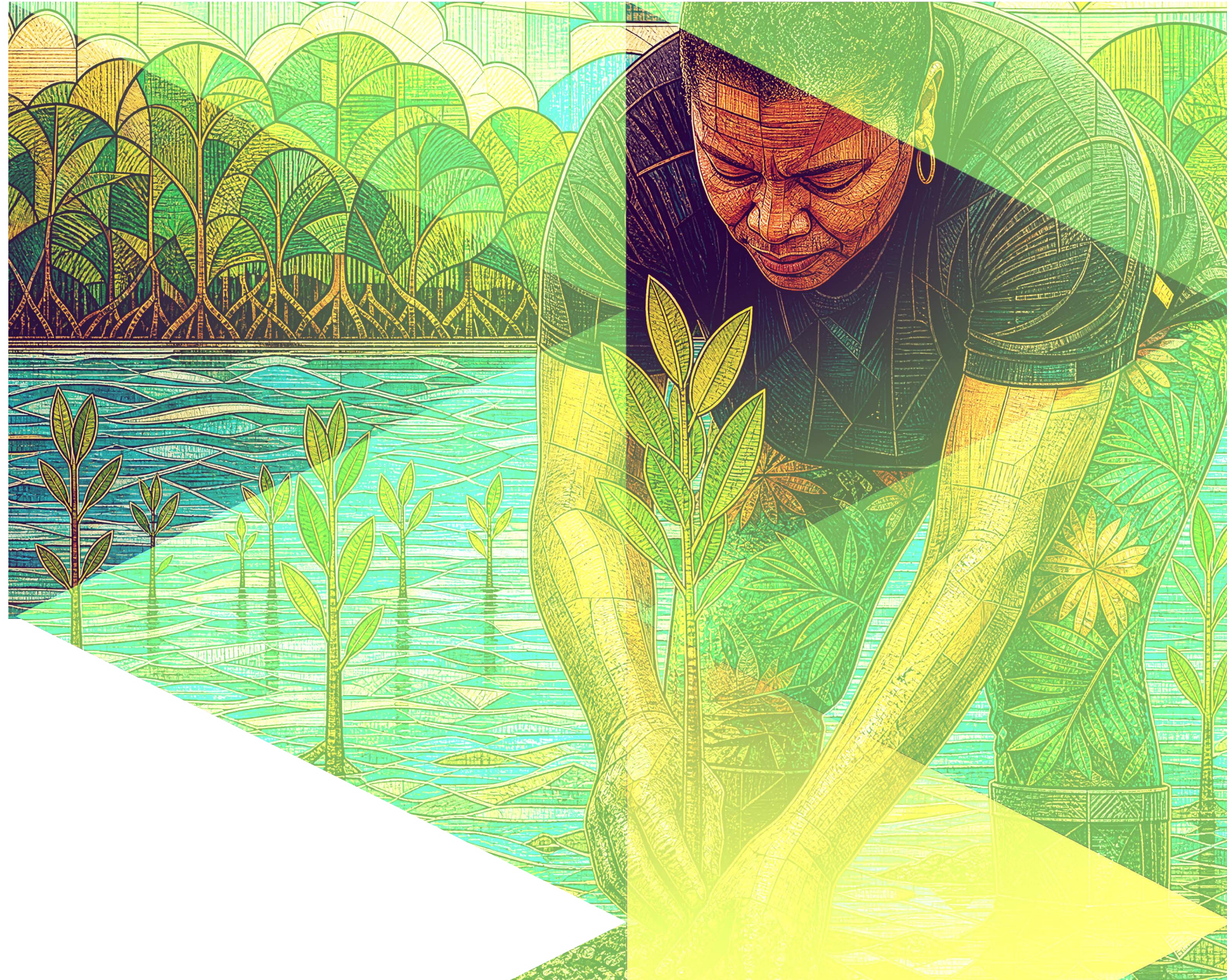
La participación de las mujeres en el sector pesquero y acuícola presenta importantes variaciones según el territorio y el tipo de actividad. En la pesca de pequeña escala marino-costera, las mujeres con carné oficial representaban el 19,7 % del total en 2021. Esta proporción asciende al 33,5 % en la cuenca del Pacífico, donde la recolección de piangua²⁵ constituye una actividad tradicional y estratégica. Esta labor involucra aproximadamente a 11.000 familias costeras y sostiene sistemas productivos locales con un liderazgo histórico de las mujeres. No obstante, los informes técnicos evidencian una disminución significativa en los volúmenes de captura: actualmente el promedio es de 50 conchas por jornada de trabajo, frente a registros históricos cercanos a 500 conchas por productora (AUNAP, 2021).

En la pesca continental de pequeña escala, la participación femenina registrada alcanza el **17 %** (Sánchez Roncancio y Puentes, 2024). En la acuicultura, las mujeres dirigen el **33 %** de los cultivos de tilapia, cachama y trucha y concentran una presencia mayoritaria en las etapas de procesamiento industrial (MADR y UPRA, 2024). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ocupan el **57 %** de los puestos operativos en plantas de procesamiento y más del **70 %** en empresas industriales de mayor escala (FAO, 2016).

“Nosotros este año 2026 debemos de cumplir con los reglamentos, ponernos en veda, porque en verdad necesitamos fortalecer los manglares. Sí me gustaría que implementaran un proyecto de reforestación de manglares, porque en verdad las pianguas están escasas, más que todo aquí en este territorio, Nuquí”

(Entrevistada, pesca y acuicultura, Colombia).

25. La piangua es un molusco bivalvo que habita en las raíces de los manglares de la costa del Pacífico. Este recurso es fundamental para la seguridad alimentaria y la economía de las comunidades afrodescendientes del litoral pacífico colombiano. La extracción de la piangua es una actividad tradicional realizada mayoritariamente por mujeres, denominadas piangueras, quienes han desarrollado sistemas de organización comunitaria para la gestión sostenible del ecosistema de manglar ([INVEMAR](#)).



Las mujeres rurales en la cadena de valor de la pesca y acuicultura

Las mujeres participan de forma activa a lo largo de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura. La Ley 2462 de 2025 reconoce este rol integral, desde la captura hasta el procesamiento y la comercialización. Diversas investigaciones sectoriales han señalado que, históricamente, sus aportes han sido subvalorados y han recibido escaso reconocimiento (Marín Meneses, 2021). Las entrevistas realizadas a funcionarias y funcionarios en el marco de este estudio coinciden con este diagnóstico y destacan que la ampliación de la Ley de Mujeres Rurales constituye un paso orientado a revertir esta situación. La reforma legislativa amplió la población beneficiaria e incorporó explícitamente a las pescadoras, con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los programas institucionales.

Teniendo esto en cuenta, al examinar la participación de las mujeres rurales en la cadena de valor del sector de la pesca y la acuicultura en Colombia, presentada en la **Figura 5**, se observa su inserción diferenciada en los distintos eslabones.

- Participan
- Participan parcialmente
- No participan

Figura 5. Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en Colombia

	Provisión	Producción	Acopio	Transformación	Mercado o comercialización
ACTIVIDADES	- Preproducción: preparación de carnadas, limpieza y reparación de redes, apoyo logístico a la faena. - Costo del alimento en acuicultura - Burocracia y falta de información	- Recolección de moluscos en manglares. - Pesca artesanal directa - Estanques artesanales en acuicultura.	No participan	- En la pesca y recolección artesanal: preparación de comidas. - En la pesca industrial: participan en el procesamiento y poscaptura. En fileteado, ahumado, secado, conservación - Transformación artesanal de productos agrícolas	- Pesca y recolección artesanal: venta en circuitos muy cortos de comercialización en costas y riberas. - Promueven iniciativas colectivas de comercialización.
BARRERA PRINCIPAL	Acceso limitado herramientas y activos productivos. Por ejemplo, no tienen embarcaciones ni equipos.	- Falta de registración y permisos - Normas sociales: sus actividades se consideran de menor valor. - No participan en actividades pesqueras industriales (masculinizadas).	- Circuitos muy cortos de producción y comercialización. - Sin acceso	- Pesca artesanal: carencia de sistemas de refrigeración y maquinaria. Jornadas muy prolongadas. - Pesca industrial: contratos eventuales y sin seguridad social	- Estándares sanitarios diseñados para la escala industrial. - Sin acceso a infraestructura y equipos para garantizar la cadena de frío.
PARTICIPACIÓN	Participación parcial, en tareas de soporte, no jerarquizadas.	- Participación parcial solo en actividades artesanales. - Sin participación en el eslabón de producción en la pesca industrial	- Participan cuando el modelo es comunitario o familiar. - No participan en las estructuras formales de acopio.	- Procesamiento artesanal - Tareas de limpieza, fileteado, extracción y empaque.	- Circuitos muy cortos e informales. - Sin acceso a mercados formales de mayor escala.

Participación transversal en circuitos muy cortos de la cadena de valor, orientada a ingresos inmediatos y al sostenimiento de los hogares. En el sector industrial, restringida a tareas operativas

Fuente: elaboración propia con base en el modelo de cadenas productivas de ONU Mujeres (2024), hallazgos de entrevistas a funcionarias y funcionarios, entrevistas a mujeres rurales de Colombia y análisis documental.

Provisión

En la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en Colombia, las mujeres rurales participan principalmente en actividades artesanales y en sistemas familiares o comunitarios de producción (Sánchez Roncancio, 2024). En la etapa de provisión, desempeñan un rol central en las tareas de preparación y alistamiento que hacen posible las faenas de pesca (FAO, 2016). Estas actividades incluyen la gestión de la carnada, la preparación de aparejos y la provisión de alimentos para las jornadas de pesca, funciones clave para la continuidad de la actividad productiva. La asignación de estas tareas responde a la división sexual del trabajo y a normas sociales de género que las ubican en funciones de sostén y apoyo. Este ordenamiento limita su acceso a embarcaciones y a los equipamientos necesarios para la captura.

En la recolección de piangua, las mujeres organizan la logística previa, preparan los elementos de protección personal —como guantes y botas— y gestionan el acceso a embarcaciones cuando no disponen de una propia.

“Si mañana hay piangua, ¿qué hago? Miro hoy qué vamos a llevar de lonche. Dejo los guantes, las botas, la pañoleta, que me amarro la cabeza, las medias, todo arreglado. Como no tenemos lancha, prestamos la lancha y dejamos todito listico para las 7, 8 de la mañana que nos vamos ahí. ¿Qué hacemos? Llegamos allá al manglar. Arrimamos desayuno, nos echamos la bendición y nos metemos a pianguar” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

En la acuicultura requieren alevinos²⁶ de tilapia, cachama, trucha o pirarucú, así como alimento concentrado industrial, cal para el acondicionamiento y la corrección del agua e insumos para el manejo hídrico. En sistemas más tecnificados también se

utilizan jaulas, equipos de oxigenación y herramientas para el monitoreo y análisis de la calidad del agua.

“Tenemos criadero de pescado, son unos espejitos. Son proyectos que han salido y entonces pues a uno le dan la semilla de los pececitos y uno hace el estanque allá en la finca, abre el hueco, todo eso. Aquí hubo un proyecto para los jóvenes que era de piscicultura y entonces nos dieron semillas de varios peces como la tilapia, la cachama y un pez amazónico que se da aquí que se llama pirarucú. Así nosotras cultivamos y seguimos, sacamos, vendemos y nos vuelve a quedar ahí semillita y vuelve así. [...] No es el ingreso principal los pescados, pero sí colabora con la economía del hogar” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

De acuerdo con el trabajo de campo realizado para este estudio, el acceso a estos insumos se da por tres vías:

- 1 A través de programas estatales, como las líneas de fomento de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que entregan lanchas, motores, bancos de alevinos o alimentos balanceados a organizaciones formalizadas.
- 2 Mediante proyectos de seguridad alimentaria que proveen semillas o pie de cría para estanques familiares.
- 3 Por autogestión, préstamo o alquiler de embarcaciones y equipos, especialmente en territorios donde las mujeres no cuentan con activos propios.

26. Los alevinos constituyen la fase del desarrollo biológico de los peces. en el ámbito de la piscicultura, las productoras y los productores adquieren estos ejemplares cuando ya cuentan con la capacidad de alimentarse de manera autónoma y de adaptarse a los sistemas de cultivo (AUNAP, 2021).

Las principales barreras que enfrentan las mujeres varían según la actividad productiva. En la pesca, la limitación central es la falta de embarcaciones y equipos propios, situación relacionada con normas sociales de género que históricamente han restringido el acceso de las mujeres a estos activos productivos. Esto limita su autonomía operativa y las obliga a depender del préstamo o alquiler de embarcaciones, lo que puede traducirse en la pérdida de jornadas de trabajo e ingresos cuando no logran acceder oportunamente al transporte acuático.

En la acuicultura, el obstáculo más relevante son los altos costos del alimento balanceado para los peces, asociados a la dependencia de materias primas importadas, lo que encarece la producción local. De manera transversal, los trámites complejos, el desconocimiento de los procedimientos y la baja formalización organizativa dificultan el acceso a programas estatales de fomento y al crédito, lo que limita la adquisición de insumos y activos productivos.



Producción: captura, recolección y cultivo

En la fase de producción, la participación de las mujeres adopta modalidades diferenciadas según el tipo de actividad. En la pesca artesanal, históricamente masculinizada, las mujeres utilizan artes como la línea de mano y las redes de enmalle y, en algunos contextos, participan directamente en las faenas de captura. El trabajo de campo cualitativo muestra que, durante las jornadas prolongadas, también cocinan a bordo y combinan tareas reproductivas y productivas dentro de la embarcación (Sánchez-Roncancio, 2024). Es importante tener en cuenta que las mujeres no participan en las actividades directas de extracción y captura industrial.

La recolección de piangua en los manglares del Pacífico constituye un eslabón central de esta cadena de valor. En Nariño, Cauca y Valle del Cauca, esta actividad explica los niveles más altos de participación de las mujeres en la pesca artesanal marino-costera (Sánchez Roncancio, 2024). El trabajo de campo cualitativo permite constatar que esta práctica posee un fuerte componente de identidad cultural y de transmisión intergeneracional, pues las mujeres piangueras aprenden el oficio de sus madres y lo reconocen como una tradición ancestral, así como una fuente fundamental de sustento económico diario y de seguridad alimentaria para sus familias. Ser mujer pianguera forma parte de su identidad productiva y cultural. Las mujeres participan en toda la cadena de valor, desde la preparación de los insumos y la extracción en el manglar hasta el procesamiento y la comercialización. La relevancia de este rol motivó la implementación de estrategias institucionales recientes orientadas a la formalización y al fortalecimiento organizativo de las mujeres piangueras (MADR, 2024; Entrevista AUNAP).

“Mi mamá fue la que me enseñó porque es una tradición ser mujer pianguera, es nuestro sustento de la familia” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

En la acuicultura, las mujeres gestionan principalmente unidades productivas de subsistencia y de pequeña escala en estanques artesanales, orientadas al cultivo de especies como tilapia, cachama y trucha. Estas iniciativas suelen integrarse a la economía del hogar y, aunque no constituyen la principal fuente de ingresos, aportan de manera regular a su sostenimiento.

El análisis derivado del trabajo de campo cualitativo realizado para este proyecto documenta la preocupación de las pescadoras por la sobreexplotación de los recursos marinos. Además, las productoras enfrentan conflictos con grandes explotaciones agropecuarias debido a la desviación de los cursos de agua y participan activamente en la defensa de los ecosistemas frente a la introducción de especies invasoras. En este contexto, manifiestan un rechazo particular a la legalización del pez basa²⁷ por su potencial contaminante y disruptivo.

“La pesca en Colombia se ha unido mucho a la cooperación internacional y se ha acompañado en hacer también estudios de mercado, estudios geográficos. [...] Entonces, con esas cartografías les dicen a la gente y al gobierno. [...] Empezaron a mostrar ‘este era el río, por ejemplo, el río César. Era así, y ahora, mira, esto lo compraron estos ganaderos. Aquí empezó el extractivismo. Entonces, ya de lo que era así el río, tenemos un hilito así porque se está llevando el agua para su producción’” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

Las principales barreras en este eslabón varían según la actividad. En el caso de la recolección de piangua y de la acuicultura, se asocian principalmente con la falta de registro formal y de permisos para

la extracción de piangua y para la operación de establecimientos de cultivo de peces.

En las actividades pesqueras persiste la exclusión de las mujeres tanto de la pesca industrial como de buena parte de la pesca artesanal en mar abierto. Cuando participan en esta última, suelen desempeñar roles tradicionales —como la preparación de alimentos o la limpieza— que son considerados de menor valor dentro de la cadena productiva (Marín Meneses, 2021).

“Salen embarcadas las mujeres en su bongo (lancha), pescan en el centro, con su atarraya [...] Allí hay de todo. Hay unas que salen en grupo, hay otras que salen con un varón y hay varones que solamente llevan a las mujeres para que cocinen; las mujeres en el centro llevan su olla, ahí van fritando su pescado, van cocinando su yuca, su plátano y hacen la comida porque pueden pasar todo un día completo y regresar en la noche o regresar al otro día. Pero tanto pescan como cocinan” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

27. El **pez pasa o panga** es un bagre de agua dulce originario del sudeste asiático que fue introducido en Colombia de forma ilegal (Instituto Humboldt Colombia, s.f.).



Acopio

Las mujeres no participan en las etapas de acopio de la producción y se encuentran excluidas de este eslabón dentro del sector pesquero industrial, al que se incorporan únicamente en fases posteriores de la cadena. En la pesca artesanal, en cambio, las actividades de recolección y acuicultura transitan casi de manera inmediata hacia la etapa de transformación. Esta dinámica responde a que tales actividades se desarrollan en circuitos cortos de producción, transformación y comercialización.

La principal barrera identificada radica en la falta de infraestructura de cadena de frío para la conservación de la producción. Esta limitación restringe la capacidad de las productoras para gestionar de manera más eficiente los tiempos de comercialización y optimizar el esfuerzo invertido en la producción. Asimismo, la disponibilidad de estos sistemas permitiría acceder a mercados que demandan el producto en estado crudo. No obstante, las pautas culturales de consumo tienden a priorizar el producto fresco, recién extraído, recolectado o cosechado, lo que también influye en las dinámicas de comercialización.

Procesamiento y transformación

El procesamiento y la poscosecha constituyen el eslabón con mayor presencia de las mujeres rurales en la cadena de valor. El trabajo de campo cualitativo y los estudios de caso realizados en distintas regiones del país confirman que las mujeres desempeñan labores manuales esenciales para la agregación de valor, como la limpieza, el eviscerado, el descamado, la clasificación y el empaque del producto (Marín Meneses, 2021). En las plantas de procesamiento industrial concentran el **57 %** de los cargos operativos, lo que confirma su papel estructural en esta etapa (FAO, 2016).

El trabajo de campo cualitativo muestra, además, una diversificación de las prácticas de transformación artesanal.

Algunas mujeres elaboran artesanías y bisutería a partir de subproductos de la pesca, como espinas y escamas. Otras impulsan iniciativas para el aprovechamiento de especies invasoras, como la tarulla, una planta que afecta la oxigenación del agua, transformándola en objetos utilitarios y artesanales, como zapatos, sombreros, canastos y correas. Estas iniciativas se desarrollan en el marco de estrategias locales de protección ambiental.

En el caso de la piangua, las mujeres generan valor agregado mediante la preparación y venta de platos tradicionales en mercados locales, lo que les permite obtener mayores ingresos que los derivados de la comercialización del producto fresco mediante venta directa o a domicilio en sus comunidades.

“Cuando no piangüo, pues me toca hacer de todito. Cuando puedo la invierto en pasteles. Por ejemplo, el jueves me voy a buscar los cocos, la hoja y la leña; y el viernes hago todo, lo monto por ahí a las 2, 3 de la mañana, a las 7 de la mañana los saco y voy saliendo a entregar domicilio” (Entrevista, pesca y acuicultura, Colombia).

Las principales barreras identificadas en esta etapa son las siguientes:

- En la pesca industrial, las condiciones laborales son precarias y existe una alta vulnerabilidad para las trabajadoras (FAO, 2016; Marín Meneses, 2021).
- En la pesca artesanal, las labores manuales de limpieza, fileteado y extracción de la pulpa implican jornadas prolongadas, con un alto desgaste físico y riesgos para la salud de las mujeres (Marín Meneses, 2021).
- La falta de equipamiento adecuado limita la mejora de las condiciones de trabajo y de la productividad.
- La normativa sanitaria no se encuentra adaptada a las dinámicas y escalas propias de la producción artesanal.

Comercialización y acceso a mercados

En la etapa de comercialización, las mujeres lideran principalmente la venta minorista y local. En la región del Pacífico, las platoneras²⁸ desempeñan un papel clave en la distribución del pescado y otros productos, actuando como intermediarias comunitarias. Sin embargo, las mujeres enfrentan barreras persistentes para acceder a mercados formales y dependen en gran medida de intermediarios, lo que reduce sus márgenes de ganancia y su capacidad de negociación (FAO, 2016).

Las entrevistadas señalan que la comercialización se organiza principalmente en circuitos cortos, que incluyen vecinos, turistas y restaurantes locales. Asimismo, identifican la intermediación como uno de los principales obstáculos para acceder a precios justos. Los testimonios indican que los intermediarios, quienes compran y trasladan el producto a los centros urbanos —a pesar de no participar en las etapas más riesgosas y demandantes del proceso productivo—, concentran la mayor parte de las ganancias al aprovechar la necesidad de venta inmediata de las productoras. Esta situación reduce los márgenes económicos de las mujeres y limita su capacidad de negociación.

28. Son mujeres que comercializan pescado y otros productos transportándolos tradicionalmente en recipientes o bandejas sobre la cabeza.

Políticas y programas
actuales que abordan las
brechas de género que
enfrentan las mujeres:
buenas prácticas en
el sector de la pesca y
acuicultura

El sector de pesca y acuicultura cuenta con un conjunto de políticas e instrumentos diseñados para abordar las barreras que enfrentan las mujeres rurales. A continuación, se describe las respuestas institucionales a algunas de estas barreras .



Programa de Fomento
Productivo



Barreras que aborda. La escasez de embarcaciones, redes, equipos de almacenamiento, insumos biológicos y herramientas técnicas, que limita tanto la participación como los ingresos de las mujeres dedicadas a la pesca artesanal, la acuicultura de pequeña escala y la recolección.



Características. Este programa, implementado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), está dirigido a pescadoras, pescadores y personas dedicadas a la acuicultura de pequeña escala y de subsistencia. El acceso exige la inscripción previa y la formalización legal de las asociaciones como requisito de elegibilidad.

El programa se estructura en tres líneas operativas:

- Pesca: financia la entrega de embarcaciones, redes y cavas para el almacenamiento de la captura.
- Acuicultura: provee insumos biológicos y equipos técnicos, como alevinos, alimento concentrado y herramientas para el análisis fisicoquímico del agua.
- Actividades conexas: fortalece la poscosecha y la comercialización mediante la entrega de refrigeradores, mesas de trabajo y equipos para el manejo de los productos.

La asignación de recursos incorpora criterios de priorización establecidos en la Resolución 2860 de 2024, que otorga una ponderación adicional a los proyectos presentados por organizaciones



integradas en un 70 % o más por mujeres. Según los registros administrativos de la entidad, 130 organizaciones recibieron apoyo en 2024, lo que representa el 17 % del total de organizaciones beneficiadas durante ese período (AUNAP, 2025).

Eficacia y sostenibilidad. Durante la etapa cualitativa de este estudio, las mujeres rurales dedicadas a la pesca, la recolección y la acuicultura señalaron conocer las acciones de fomento desarrolladas por la autoridad sectorial, aunque no identifican con precisión este programa específico. Algunas entrevistadas mencionan que organizaciones de mujeres del sector pesquero, como la Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal en Colombia (RenamuPes), que mantienen una relación estrecha con la AUNAP, actúan como puente para facilitar el acceso a estos recursos.

De acuerdo con los testimonios, este acompañamiento se materializa principalmente en tres aspectos:

- La entrega de bancos de alevinos para el repoblamiento de estanques.
- La difusión de información y la realización de procesos de formación sobre buenas prácticas productivas.
- El desarrollo de cartografía de los ríos como herramienta para la protección y defensa de los recursos hídricos.



Permiso de Cultivo para Acuicultores de Subsistencia



Barreras que aborda. La limitación en el acceso al financiamiento, a los programas de fomento y al reconocimiento legal de la actividad acuícola de pequeña escala. La complejidad técnica y los costos asociados a los permisos para el uso del agua y el cultivo constituyen una barrera estructural para la acuicultura de subsistencia. Durante años, los requisitos exigidos fueron equiparables a los establecidos para emprendimientos industriales, lo que dificultó la formalización de pequeñas productoras y pequeños productores, quienes, según registros de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), representan el 88 % de las unidades acuícolas del país.



Características. El Permiso de Cultivo para Acuicultores de Subsistencia, establecido mediante la Resolución 1485 de 2022 e implementado por la AUNAP, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, facilita la transición de la acuicultura de subsistencia hacia la formalización y su integración en las políticas públicas sectoriales.

La norma introduce una flexibilización regulatoria para las unidades de pequeña escala y de subsistencia, al eliminar la obligación de tramitar estudios técnicos costosos y permisos ambientales complejos ante otras entidades. El mecanismo

aplica a quienes registran un uso de agua inferior a un litro por segundo y los exime del trámite de concesión de aguas, exigiendo únicamente la inscripción en el registro de personas usuarias del recurso hídrico.

El procedimiento es gratuito y se realiza mediante un formulario básico. Una vez aprobado, la AUNAP expide un carné oficial que acredita la legalidad de la actividad. Esta acreditación habilita el acceso a:

- Proyectos productivos estatales.
- Líneas de crédito con tasas subsidiadas del Banco Agrario.
- Líneas de financiamiento del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).
- Otros programas públicos de fomento (AUNAP, 2022).



Eficacia y sostenibilidad. Entre las mujeres entrevistadas en este estudio no existe un conocimiento específico de esta norma; únicamente manifiestan saber que existen reglamentos para el desarrollo de la actividad. Esto evidencia dificultades en el acceso a información clara y oportuna sobre la normativa vigente. Varias entrevistadas señalaron desconocer la existencia de permisos específicos, como el establecido por la Resolución 1485 de 2022, así como los procedimientos necesarios para obtenerlos.





Jornadas móviles de formalización y capacitación territorial



Barreras que aborda. Las dificultades para acceder a la información, comprender los requisitos y desplazarse hasta los lugares donde se realizan los trámites. La distancia a las oficinas públicas y la complejidad de los procedimientos administrativos afectan de manera particular a las mujeres pescadoras y acuicultoras que habitan territorios apartados, como las zonas de manglar.



Características. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), implementa jornadas móviles de formalización. Esta estrategia consiste en el desplazamiento de equipos técnicos a los territorios para realizar de manera presencial los procesos de registro y carnetización, tanto de personas naturales como de asociaciones.

El objetivo es eliminar las barreras geográficas y de conectividad digital que dificultan a las mujeres pescadoras y recolectoras la realización de trámites ante la autoridad sectorial. Durante estas jornadas se expiden carnés oficiales de registro y se desarrollan capacitaciones presenciales sobre:

- Conservación del manglar.
- Respeto de las tallas mínimas de captura.
- Periodos de veda.
- Procesos de asociación.



Esta acción beneficia a mujeres que habitan zonas rurales apartadas, especialmente a quienes se dedican a la extracción de piangua en los manglares del Pacífico, por ejemplo, en comunidades como Guineal y Pizarro, en el departamento de Chocó, así como en la zona costera de Nariño. La medida está dirigida tanto a personas naturales como a organizaciones en proceso de formalización.

Eficacia y sostenibilidad. La información sistematizada por la AUNAP evidencia los siguientes resultados:

- **Incremento en la formalización.** La participación de mujeres con registro oficial en pesca artesanal pasó del 21 % en 2023 al 24 % en 2024. En la acuicultura de subsistencia, la formalización de mujeres aumentó del 21 % en 2024 al 28 % en 2025. En términos absolutos, el 24 % registrado en pesca artesanal en 2024 equivale a 4.934 productoras. Esto representa un avance sustantivo en la formalización de las mujeres del sector. En 2021, la participación registrada era del 17 % (Sánchez-Roncancio, 2024).
- **Aumento de la convocatoria.** El primer encuentro realizado en Nuquí reunió a 60 mujeres; el segundo, en la misma zona, alcanzó 150 participantes.
- **Impacto en el acceso a fondos de fomento.** Como resultado directo de las jornadas, el Estado certificó a 209 mujeres piangueras, lo que les permitió postular con la documentación completa a la Línea 3 del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR).



Sector forestal

El sector forestal en Colombia combina una amplia base de bosque natural con un desarrollo limitado de plantaciones comerciales. El país cuenta con 59.496.075 hectáreas de bosque natural, equivalentes al 52,1 % del territorio nacional (IDEAM, 2022). Las plantaciones forestales comerciales abarcan 528.855 hectáreas (MADR, 2022) y existe un potencial estimado de 24.000.000 de hectáreas aptas para una futura expansión productiva (UPRA, 2019).

El bosque natural se concentra en la Amazonía, que reúne el 65,6 % de la cobertura total. Los departamentos con mayor superficie boscosa son Amazonas (18 %), Guainía (11 %) y Caquetá (11 %) (IDEAM, 2022). Las plantaciones comerciales se localizan principalmente en Antioquia (22 %), Vichada (21 %) y Meta (10 %) (MADR, 2022). La producción de guadua²⁹ tiene un peso relevante, en particular en Quindío, Valle del Cauca y Risaralda (MADR, 2021).

En términos de empleo, la cadena forestal genera alrededor de 74.956 puestos directos y 280.000 indirectos (DNP, 2018). Los subsectores industriales con mayor contratación son:

- La fabricación de muebles, con 18.332 empleos.
- La producción de papel y cartón, con 18.300 empleos.

La actividad presenta altos niveles de precariedad, con una informalidad cercana al 90 % (BID, 2023).

El sector forestal se estructura en dos ramas con dinámicas diferenciadas:

- **Productos Forestales Maderables (PFM).**
- **Productos Forestales No Maderables (PFNM).**

El aprovechamiento de los PFM se basa en la extracción de madera de bosques naturales y plantaciones comerciales, principalmente de pino y eucalipto (MADR, 2025). Las labores de corte y extracción, que implican el uso de maquinaria pesada y altas exigencias físicas, son realizadas principalmente por hombres. Las mujeres permanecen mayoritariamente excluidas de estas tareas operativas y su participación en la industria se concentra en funciones administrativas y comerciales (MADR, 2025). Esta distribución responde a normas sociales estereotipadas que asocian las actividades de mayor exigencia física con los hombres y circunscriben a las mujeres a tareas de oficina.

29. La guadua es un género de bambú leñoso que crece de forma natural en las regiones tropicales de América. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) la identifica como un recurso forestal clave para la conservación de las cuencas hídricas y la regulación del ciclo del agua (IDEAM, 2021).

El trabajo de campo realizado en el marco de este estudio muestra que muchas de las mujeres rurales participantes cuestionan la industria maderera por sus impactos ambientales y sociales. Señalan que los monocultivos de pino y eucalipto afectan el equilibrio ecológico: el eucalipto reduce la disponibilidad de agua y el pino empobrece el suelo e impide la regeneración de la vegetación nativa.

Asimismo, relatan que la explotación indiscriminada del pasado provocó la pérdida de maderas finas y degradó los territorios, incluso para la producción de carbón. En respuesta, en varios resguardos³⁰ se prohíbe la tala comercial y se ejerce el derecho a la consulta previa para rechazar la introducción de especies exóticas. Las comunidades promueven enfoques agroforestales con especies nativas que permitan generar ingresos sin comprometer el agua, la biodiversidad ni la soberanía alimentaria³¹, y reconocen que incluso la tala de pequeña escala genera procesos de deforestación.

“La experiencia de Aponte el tema forestal estuvo presente, no se introdujo ninguna especie, pero sí se hizo un acuerdo para permitir que esas zonas que fueron deforestadas por toda la intervención de los cultivos puedan volver a forestarse, pero también con especies nativas. Tienen un doble propósito, no solamente para la regeneración y protección de lo que es los nacimientos de agua, se hace reforestación con plantas que permiten precisamente que el agua allí no seque. Eso sí es una práctica, pero

eso es una práctica cultural que efectivamente tiene impacto económico” (Entrevista, forestal, Colombia).

En contraste, el aprovechamiento de los PFSM comprende la recolección y transformación de recursos distintos de la madera, como frutos amazónicos, semillas, fibras, resinas y plantas medicinales (BID, 2023; MADR, 2025). La participación de las mujeres rurales es predominante en esta rama. Las productoras desarrollan actividades de pequeña escala en sus territorios y transforman estos insumos en alimentos, artesanías y medicinas tradicionales. Estas prácticas contribuyen a la seguridad alimentaria y generan ingresos complementarios para los hogares rurales (MADR, 2025).

Las mujeres rurales en la cadena de valor forestal

La participación de las mujeres en el sector forestal en Colombia se extiende a distintos eslabones de la cadena de valor. Sin embargo, no se cuenta con estadísticas nacionales consolidadas que permitan cuantificar con precisión el número total de productoras activas en el sector ni su participación en el empleo forestal.

Su presencia se concentra especialmente en la recolección de Productos Forestales No Maderables (PFSM) y en la gestión operativa de viveros³². A nivel institucional, se identifican **44** proyectos de forestería comunitaria liderados por mujeres en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Tolima, Cauca y Huila (MADS, 2023).



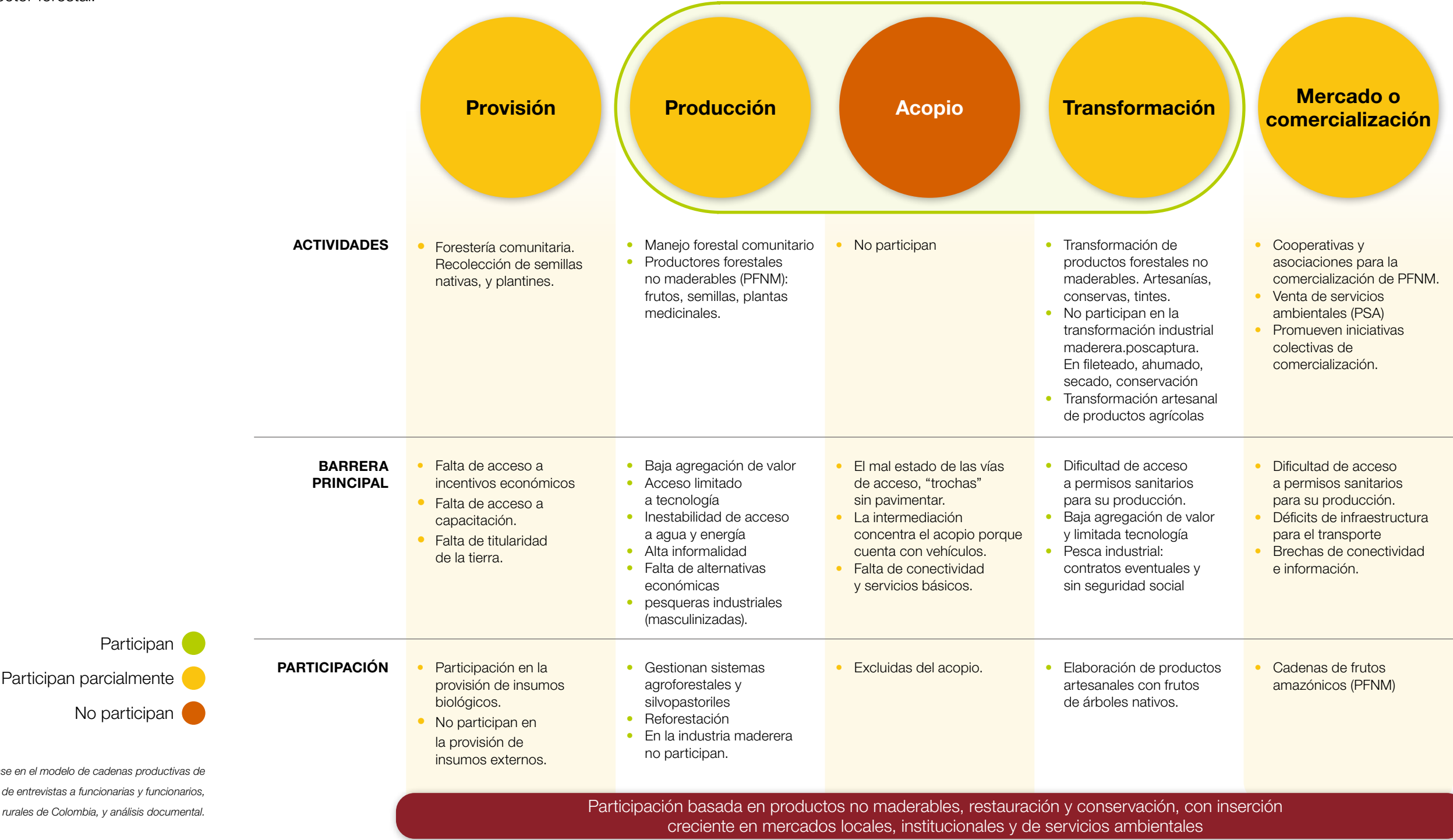
30. Los resguardos son figuras legales y de organización territorial con derechos de propiedad colectiva. El Estado reconoce estos espacios para las mujeres y los hombres de las comunidades indígenas (BID, 2023). Estas áreas de tierra cuentan con reglamentos de uso interno. Los documentos internos establecen directrices para la convivencia social y para la protección del medio ambiente (CONPES 4143, 2025).

31. A nivel nacional y regional, entidades públicas como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural impulsan la forestería comunitaria y el uso de especies nativas (ONF Andina, 2022). También organismos internacionales como la FAO junto con organizaciones como WWF, Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI) financian y brindan asistencia técnica para el manejo forestal sostenible (ONF Andina, 2022; FAO, 2025).

32. Los viveros son espacios destinados a la producción, el monitoreo y el cuidado de material vegetal y de semillas para su siembra posterior en los territorios. En el sector forestal, los proyectos utilizan estas infraestructuras para cultivar especies nativas y productos forestales no maderables. Las comunidades destinan las plantas y los árboles obtenidos a la restauración ecológica, el enriquecimiento de los bosques degradados y la compensación ambiental en las zonas afectadas por la deforestación (ONF Andina, 2022).

En la Figura 6 se presenta la participación de las mujeres rurales en los distintos eslabones de la cadena de valor del sector forestal.

↓ **Figura 6.** Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor forestal en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en el modelo de cadenas productivas de ONU Mujeres (2024), hallazgos de entrevistas a funcionarias y funcionarios, entrevistas a mujeres rurales de Colombia, y análisis documental.

Provisión

En la etapa de provisión de la cadena de valor del sector forestal, las mujeres rurales participan exclusivamente en la generación de insumos biológicos y no intervienen en la provisión de insumos externos. Su rol en este eslabón se concentra en la forestería comunitaria: recolectan semillas nativas, seleccionan plántulas y gestionan viveros para la producción de material vegetal, con énfasis en la guadua y en especies nativas.

Estas actividades garantizan el abastecimiento biológico para las etapas posteriores de la cadena, sostienen procesos de restauración ecológica y permiten la generación futura de Productos Forestales No Maderables (PFNM).

Las principales barreras que enfrentan están vinculadas a la falta de incentivos económicos y a la limitada oferta de capacitación técnica especializada.

Producción

Las mujeres rurales realizan la cosecha y extracción de PFNM. Se ocupan de la recolección de frutos silvestres como mortiño, agraz, motilón³³, açai y chontaduro³⁴, así como de semillas, fibras y resinas en ecosistemas de selva y páramo (FAO, 2025). Entre los recursos recolectados se incluyen la paja toquilla o iraca, el quiche³⁵, semillas de palma para artesanías y, en algunos territorios, resinas como el mopa-mopa³⁶, en cuyo manejo y limpieza también participan. Se trata de actividades de baja agregación de valor y escaso uso de tecnología.

“Se recolectan no solamente frutos, sino también semillas para aros, collares, para el tema del arte, porque el arte de esta zona de Putumayo en el territorio donde estoy, es el arte que haces mochilas. Entonces te vas a buscar una palma que hay allá en la selva. Vienen

de un árbol que produce estos frutos y las semillas cada año. Y esa es recolección en la forestal: van y buscan las semillas, las palmas y se transforman en artesanías” (Entrevista, forestal, Colombia).

Además, gestionan sistemas agroforestales integrados al bosque natural o a parcelas diversificadas. La agroforestería es un sistema de manejo de tierras que integra de manera intencional árboles y arbustos con cultivos agrícolas o con la cría de animales en un mismo terreno, con el fin de aprovechar las interacciones ecológicas y económicas entre sus componentes para mejorar la productividad y la sostenibilidad del ecosistema. En este marco, combinan la producción de frutos amazónicos con la conservación del dosel y la restauración de suelos degradados. Estas prácticas articulan la recuperación ambiental con la generación de materias primas para alimentos y artesanías (FAO, 2025).

También participan en el viverismo, la reforestación y el cuidado de cuencas mediante la producción de especies nativas destinadas a la restauración de nacimientos de agua y zonas de reserva (ONF Andina, 2022). En menor medida, intervienen en plantaciones maderables de pequeña escala, tanto como inversión de largo plazo como para autoconsumo en territorios donde la tala comercial está restringida.

En el trabajo de campo también se identificaron procesos de transición productiva hacia esquemas de conservación impulsados por mujeres rurales. En territorios como la laguna de La Cocha, familias que anteriormente se dedicaban a la producción de carbón vegetal han reconvertido sus predios en reservas naturales orientadas a la conservación y al turismo, modificando el uso del suelo y las estrategias de generación de ingresos.

“En La Cocha estaban las carboneras, durante muchos años se acabó prácticamente los árboles maderables

acá para hacer carbón, ¿no? Eso fue un impacto fortísimo medioambiental y, a lo largo de los años, se logró que las personas y las familias, porque son familias completas las que trabajan en esto, se desliguen de eso y se dediquen a temas de conservación. Hoy en día, alrededor de la laguna tenemos más de 80 reservas naturales que fueron predios donde sacaban carbón y que hoy en día se dedican a la conservación” (Entrevista, forestal, Colombia).

En la etapa de producción, las principales barreras se relacionan con:

- La limitada superficie efectivamente cultivable disponible.
- La inestabilidad en servicios básicos, como electricidad y agua, que restringe la tecnificación y la continuidad de los procesos productivos.
- El acceso limitado de las mujeres a capacitación técnica en el uso de herramientas y maquinaria utilizadas también en la producción industrial.
- La alta informalidad, que dificulta el levantamiento de información sobre la producción y restringe el acceso a asesoramiento técnico, incentivos forestales y programas de fomento sectorial.

33. Frutos de bosque y zonas altoandinas. Su recolección es una actividad tradicional y se utiliza en la producción de alimentos artesanales. El motilón además es importante en la restauración de cuencas hidrográficas.

34. Frutos de palmeras tropicales de la Amazonia y el Pacífico. El chontaduro es un producto muy dinámico en la bioeconomía colombiana (MADS, 2024).

35. La paja toquilla o iraca es una fibra vegetal para la elaboración de artesanías; el quiche es una planta utilizada con fines ornamentales y artesanales.

36. Un arbusto silvestre que crece en los bosques andinos y la zona de transición hacia la Amazonía. Es la materia prima para la técnica artesanal conocida como “barniz de pasto” declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la **UNESCO** en el 2020.

Acopio

Las productoras implementan estrategias de gestión asociativa para acopiar Productos Forestales No Maderables (PFNM). A través de cooperativas y asociaciones, las mujeres reúnen frutos como el chontaduro para procesarlos de manera colectiva y negociar mayores volúmenes de venta.

Las principales barreras que enfrentan en este eslabón se relacionan con:

- La infraestructura vial precaria, que encarece el transporte de los frutos desde las zonas boscosas o las fincas dispersas hasta los centros de transformación. En algunos casos, esto obliga a dejar perder el producto antes que asumir los costos del traslado.
- La falta de transporte propio para movilizar la producción hacia los centros de acopio, lo que incrementa la dependencia de intermediarios y las expone a vender sus productos perecederos a precios injustos.
- La ausencia de suministro estable de energía eléctrica, que impide instalar maquinaria para el preprocesamiento o la conservación en frío de los productos y limita la conectividad necesaria para coordinar la logística de acopio.

Transformación

Las mujeres rurales lideran procesos de agroindustria artesanal que permiten transformar materias primas perecederas en productos de mayor durabilidad. A partir de frutos recolectados (PFNM), elaboran mermeladas, vinos, aceites y harinas destinadas a la venta local y a circuitos institucionales. Además, desarrollan prácticas de economía circular mediante el aprovechamiento de subproductos para la alimentación animal. El trabajo de campo documenta, por ejemplo, la transformación del chontaduro en harina utilizada como sustituto de la Bienestarina de soya en programas estatales de nutrición.

“Nosotras somos productoras, transformadoras y comercializadoras del fruto de chontaduro; hoy en día lo estamos transformando en productos agroindustriales. El lote donde tenemos la planta de transformación es de nosotros. Lo compramos aportando los 163 socios que somos. Entre todos hacemos un aporte mensual y, haciendo mingas, bazares y otros eventos, recogimos fondos y pudimos comprarlo” (Entrevista, forestal, Colombia).

En paralelo, las mujeres desarrollan actividades de artesanía y manufactura, transformando fibras, semillas y resinas en artesanías, objetos utilitarios y productos fitoterapéuticos y cosméticos, como pomadas, extractos, jabones y champús. Estas prácticas combinan conocimientos ancestrales sobre el manejo de especies con criterios de diseño productivo orientados a mercados locales y regionales (FAO, 2025). En contraste, no intervienen en los procesos industriales de transformación maderera a gran escala, donde su presencia es limitada.

“Hay especies forestales nativas que tenemos y que dan estos frutos silvestres, que dan pie a la elaboración de vinos y dulces, con los cuales se desarrollan experiencias gastronómicas en la región. Incluso se utilizan para teñir las lanas con las que se elaboran ciertas artesanías, o las fibras con las que se hacen otras artesanías” (Entrevista, forestal, Colombia).

Las principales barreras que enfrentan en este eslabón se relacionan con:

- La dificultad para obtener permisos sanitarios (registro Invima) para sus productos alimenticios y fitoterapéuticos.
- La falta de alternativas económicas sostenibles basadas en el aprovechamiento del bosque en pie.

Acceso a mercado o comercialización

Las mujeres impulsan estrategias de gestión asociativa para mejorar las condiciones de comercialización de los

Productos Forestales No Maderables (PFNM). A través de cooperativas y asociaciones, acopian y procesan los productos de manera colectiva, negocian mayores volúmenes y reducen la dependencia de intermediarios que compran a precios bajos directamente en las fincas.

También articulan la venta de alimentos transformados con programas públicos de compras estatales y desarrollan esquemas internos de comisión que incentivan la promoción directa de su marca colectiva. Asimismo, diversifican los canales de comercialización mediante:

- Circuitos cortos de comercialización.
- Mercados campesinos.
- Corredores turísticos, donde el consumo ocurre en el lugar de producción.
- Herramientas digitales, como WhatsApp y redes sociales.

En algunos casos, establecen alianzas con empresas privadas bajo criterios de sostenibilidad.

Además, participan en la venta de servicios ambientales mediante esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y en iniciativas de turismo de naturaleza, donde la conservación del bosque y de los predios se integra como un activo económico complementario. Estas experiencias se desarrollan en articulación con políticas forestales y ambientales orientadas a la conservación y al uso sostenible del territorio (MADR, 2025; ONF Andina, 2022).

Las principales barreras que enfrentan en este eslabón son:

- La falta de infraestructura adecuada para el transporte, que dificulta el acceso directo a los mercados.
- Las brechas de información y de conectividad.
- Las dificultades para obtener los permisos sanitarios (registro Invima), que limitan el acceso a mercados urbanos y a la exportación.

Políticas y programas actuales que abordan las brechas de género que enfrentan las mujeres: Buenas Prácticas en Forestación y Silvicultura

El sector forestal cuenta con un conjunto de políticas e instrumentos diseñados para abordar las barreras que enfrentan las mujeres rurales. A continuación, se describe las respuestas institucionales a algunas de estas barreras.



Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB)³⁷



Barreras que aborda. La falta de alternativas económicas sostenibles basadas en el bosque en pie. La conservación del bosque requiere activos productivos, asistencia técnica e incentivos económicos (MinAmbiente, 2022). Sin estos elementos, la protección ambiental carece de viabilidad financiera en las zonas con alta deforestación (BID, 2023). Por otro lado, la escasez de infraestructura y de respaldo institucional limita los proyectos de aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) liderados por mujeres (Eurosocial, 2022), además de las barreras ya señaladas para acceder al crédito y a la tecnología.



Características. Aunque se trata de una política de alcance más amplio, la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) del Estado colombiano incorpora un enfoque de restauración productiva que combina el control ambiental con la provisión de activos, servicios técnicos e incentivos económicos. A través de los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF)³⁸ y de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), promueve emprendimientos comunitarios y modelos de uso sostenible del bosque (MADS, 2020; ONF Andina, 2022; BID, 2023).



Eficacia y sostenibilidad. Los reportes de monitoreo y evaluación de los NDF muestran los siguientes resultados:

- Disminución promedio del **18 %** en la pérdida de cobertura boscosa en **12** núcleos priorizados del arco de deforestación amazónico.



- El **45 %** de las organizaciones de base en las que participan mujeres y hombres de la ruralidad vinculadas a los NDF ha establecido planes de manejo para Productos Forestales No Maderables (PFNM), consolidando emprendimientos comunitarios.
- El **42 %** de las juntas directivas de asociaciones forestales en territorios como Guaviare y Caquetá está integrado por mujeres, lo que evidencia una mayor inclusión en las instancias de gobernanza local (MADS, 2024).

37. La Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), también conocida bajo el nombre de “**Bosques Territorios de Vida**”, es el principal instrumento de política transectorial del Estado colombiano para frenar la pérdida de cobertura forestal y promover el manejo sostenible de los ecosistemas. Esta estrategia funciona como la columna vertebral de las acciones de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), integrando los compromisos nacionales de reducción de emisiones (REDD+).

38. Los **Núcleos de Desarrollo Forestal** son áreas estratégicas en zonas de alta deforestación, principalmente en la Amazonía colombiana, que buscan contener la pérdida de bosque a través del manejo sostenible, la forestería comunitaria y la economía forestal legal, transformando frentes de colonización en zonas de producción sostenible (MADS).



Articulación intersectorial para la bioeconomía amazónica: Consejo Nacional de la Cadena y Mesa Nacional de Frutos Amazónicos



Barreras que aborda. La baja agregación de valor y la limitada incorporación de tecnología en los procesos de transformación. La escasa disponibilidad de infraestructura y tecnología reduce la agregación de valor de los productos forestales. Como consecuencia, una parte significativa de la producción se comercializa como materia prima o con procesos precarios, lo que incrementa la dependencia de intermediarios y limita los ingresos de las productoras.



Características. La gobernanza de la cadena de frutos amazónicos se organiza en dos instancias complementarias:

- **Consejo Nacional de la Cadena Productiva de Frutos Amazónicos.** Adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), actúa como cuerpo consultivo del gobierno nacional para orientar la política agroindustrial del sector. Su integración es intersectorial y multieslabón, con participación de los ministerios de Agricultura, Ambiente y Comercio, así como de representantes de la producción, la transformación, la comercialización y la exportación.
- **Mesa Nacional de Frutos Amazónicos.** Funciona como instancia técnico-operativa vinculada a la implementación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. Liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articula institutos de investigación, organismos de cooperación internacional, organizaciones de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, así como actores comerciales, con un enfoque centrado en la bioeconomía y la conservación del bosque.

Frente a esta limitación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural impulsa la Mesa Nacional de Frutos Amazónicos³⁹ para fortalecer la transformación y el posicionamiento de especies nativas mediante mesas técnicas sectoriales y apoyo a infraestructura productiva,

con la participación de Agrosavia⁴⁰ y del Instituto SINCHI⁴¹. Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 contempla proyectos de viveros certificados orientados a la producción de semillas y frutales, contribuyendo a consolidar eslabones de mayor valor en la cadena forestal.

Dicha mesa tiene presencia territorial y articula organizaciones comunitarias dedicadas a la producción y transformación, incluidas asociaciones de mujeres vinculadas al aprovechamiento de frutos nativos. Las mujeres concentran su labor en la recolección manual de estos frutos en los bosques. La política apoya la creación de infraestructura para el procesamiento de las cosechas, lo que favorece un crecimiento sostenible. De esta manera, las recolectoras logran agregar valor a las materias primas, superar la economía de subsistencia e insertarse de forma más competitiva en mercados especializados.



Eficacia y sostenibilidad. Se registra un incremento del 35 % en el acceso de mujeres rurales a capacitaciones certificadas por el SENA y el Instituto SINCHI en Buenas Prácticas de Manufactura para plantas de procesamiento de açaí y copoazú (Instituto SINCHI, 2026).

39. La Mesa Nacional de Frutos Amazónicos es la instancia de concertación técnica y política que articula a las asociaciones de productores, entidades del Estado y organismos de cooperación para consolidar la cadena de valor de productos no maderables del bosque en Colombia (MADS, 2025).

40. **Agrosavia** (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria) es la entidad pública de carácter científico encargada de generar conocimiento y tecnología para mejorar la competitividad del sector agropecuario

41. El **Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)** es la entidad pública de alto nivel encargada de la investigación científica y tecnológica en la Amazonia colombiana. Su misión principal es generar y divulgar conocimiento sobre la realidad biológica, social y ecológica de la región para orientar la toma de decisiones y el manejo sostenible de sus recursos.





Modelo de forestería comunitaria en Colombia



Barreras que aborda. Las limitaciones técnicas para el manejo forestal, las restricciones en el acceso a maquinaria para el procesamiento de productos forestales y las barreras financieras y de tenencia de la tierra que dificultan el acceso al crédito y la seguridad jurídica sobre los predios.



Características. El modelo de forestería comunitaria es un esquema de gestión colectiva de bosques naturales que integra objetivos ambientales, económicos, sociales y culturales. Incluye el aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, la restauración ecológica, la protección de sitios sagrados y el manejo de viveros (ONF Andina, 2022).

Apoya a las productoras y productores mediante diversos mecanismos:

- Asistencia técnica para la elaboración de planes de manejo y modelos de negocio sostenibles.
- Dotación de maquinaria para el procesamiento de productos forestales maderables y no maderables.
- Acceso a créditos y recursos financieros para fortalecer la titularidad de la tierra.

El marco normativo comprende la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques “Bosques, Territorios de Vida”; el CONPES 4021 de 2020, correspondiente a la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques en Colombia; el Plan Nacional de Desarrollo Forestal; el Decreto 1076 de 2015, reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible; y la Ley 2294 de 2023, que crea la concesión

forestal campesina para formalizar el uso sostenible en reservas forestales (Castellanos *et al.*, 2022; Ley 2294 de 2023).

El modelo está dirigido a comunidades con vínculo histórico e intercultural con los ecosistemas forestales. Se registran más de 3.360 familias vinculadas, de las cuales más del 50 % son campesinas, cerca del 40 % afrocolombianas y el resto indígenas (Castellanos *et al.*, 2022). La normativa exige arraigo territorial y condiciones de vulnerabilidad (Ley 2294 de 2023). Las mujeres rurales, indígenas y afrocolombianas son priorizadas en los procesos de agregación de valor y conservación (FAO, 2025).



Eficacia y sostenibilidad. En términos de cobertura, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible priorizó ecorregiones estratégicas como la Amazonía, el Pacífico y el Macizo Colombiano para programas de control social ambiental, registrando un 55 % de participación femenina en los liderazgos de proyectos vinculados a #AlertaPorMiAmbiente (MADS, 2024).

En materia de formalización, para 2022 se habían formulado 83 planes de ordenación forestal que cubren más de 59 millones de hectáreas, de los cuales 32 cuentan con aprobación administrativa, facilitando el acceso legal al bosque para las comunidades (BID, 2022).

La sostenibilidad del modelo depende de consolidar estos procesos de ordenación y de garantizar acompañamiento técnico y financiamiento para que las comunidades puedan transformar y comercializar de manera estable los productos forestales.



Turismo rural y turismo comunitario

El turismo receptivo generó en Colombia **6.784 millones de dólares** en 2019 (MinCIT, 2022). Para 2021, se estima que el turismo rural y comunitario aportó el **15 %** de los ingresos turísticos totales del país (CAF, 2025).

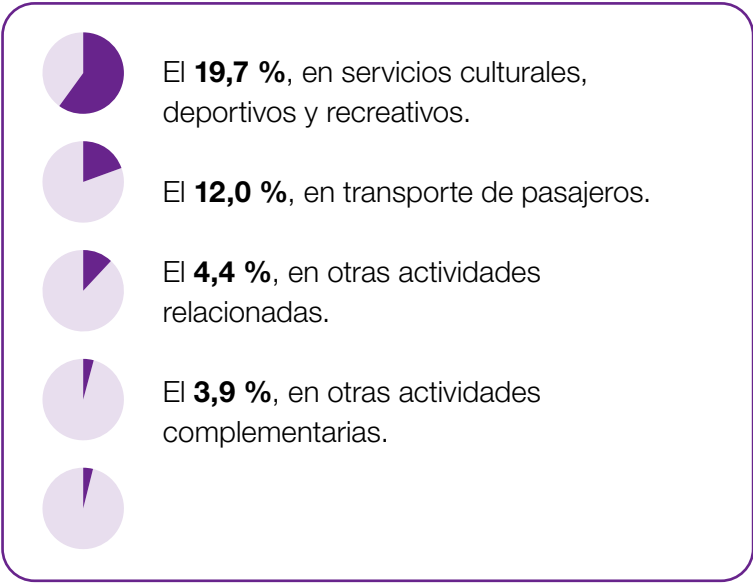
El Registro Nacional de Turismo contabilizaba 79.987 personas prestadoras de servicios turísticos activas a noviembre de 2022. Las viviendas turísticas urbanas y rurales representan el 41,2 % de ese total. Los establecimientos de alojamiento corresponden al 21,8 % de los registros. Entre estos se incluyen hoteles, hostales, apartahoteles y alojamientos rurales que permiten la participación en actividades agropecuarias o de conservación (MinCIT, 2022).

La actividad presenta niveles relativamente bajos de formalización. De las **320.000** empresas inscritas en el Registro Único Empresarial y Social, solo **74.000** cuentan con el Registro Nacional de Turismo (MinCIT, 2022).

El Estado promueve el turismo en destinos emergentes ubicados en territorios de paz. Las regiones priorizadas comprenden los departamentos de Guaviare, Meta y Putumayo, así como la región de la Orinoquía (MinCIT, 2022).

Según el DANE, la población ocupada en el sector turístico alcanzó **899.204** personas en 2024. De este total:

El **60,0 %** se desempeña en alojamiento y servicios de comida y bebidas.



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) estima que la informalidad alcanza el **75 %** (2022).

En particular, el turismo rural y comunitario constituye un espacio estratégico de inserción económica para las mujeres rurales por su articulación con actividades ya presentes en los territorios: producción agroalimentaria, saberes culturales, trabajo artesanal y gestión comunitaria. Su desarrollo se enmarca en el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 *Turismo en Armonía con la Vida*⁴², que incorpora lineamientos con enfoque rural y de género, incluyendo asistencia técnica focalizada, fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y metas explícitas de empoderamiento económico como parte de la estrategia sectorial.

La actividad del turismo rural y comunitario se caracteriza por altos niveles de informalidad, estimados en 75% (MinCIT, 2022). No existen cifras oficiales sobre la participación específica de mujeres rurales; como referencia, las mujeres representan el 56% de las personas líderes formadas en estrategias de turismo sostenible en un diplomado estatal (Fontur, 2025).

Para las mujeres rurales entrevistadas, el turismo se configura principalmente como una actividad complementaria a la producción agropecuaria y a la conservación, ya sea como prestadoras de servicios o como proveedoras de bienes para la actividad. No se presenta como sustitución de las actividades tradicionales, sino como una fuente adicional de ingresos que diversifica la economía del hogar. En este sector, las mujeres participan en emprendimientos familiares y asociativos, en servicios de alojamiento y alimentación, en la comercialización de productos locales y en la transmisión de prácticas culturales y ambientales, combinando trabajo remunerado y no remunerado.

“Sí se ha tratado muy fuertemente que la gente entienda que el turismo es una actividad secundaria, precisamente porque se trata de que no dejen el tema del campo, porque lo necesitamos, ¿no? Sino de que empiecen a complementar [...] Entonces, se está como en ese proceso de que entiendan que debe ser complementario, no puede el turismo venir a socavar esas actividades agrícolas” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).



42. El Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 integra directrices con enfoque rural y de género. El diagnóstico que fundamente el plan identifica barreras estructurales como la baja participación laboral formal de las mujeres en el sector (27,6%) (Banco Mundial, 2022), mayores niveles de pobreza multidimensional en mujeres en el 42,4% de los departamentos rurales (DANE, 2021), precariedad laboral asociada a externalización y subcontratación, y limitaciones de infraestructura y formación técnica en zonas rurales. En respuesta, el plan prevé asistencia técnica focalizada, programas de formación directiva para mujeres y metas de fortalecimiento de su autonomía económica en los destinos turísticos.

Las mujeres rurales en la cadena de valor del turismo rural y comunitario

A continuación, se presenta el análisis de la participación de las mujeres rurales en los distintos eslabones de la cadena de valor del turismo rural y comunitario. A diferencia de los sectores primarios, esta cadena no contempla un eslabón de acopio, dado que la prestación de servicios turísticos no requiere una instancia intermedia de concentración física de productos. El análisis se organiza en cuatro etapas: provisión, producción, transformación y mercado o comercialización.

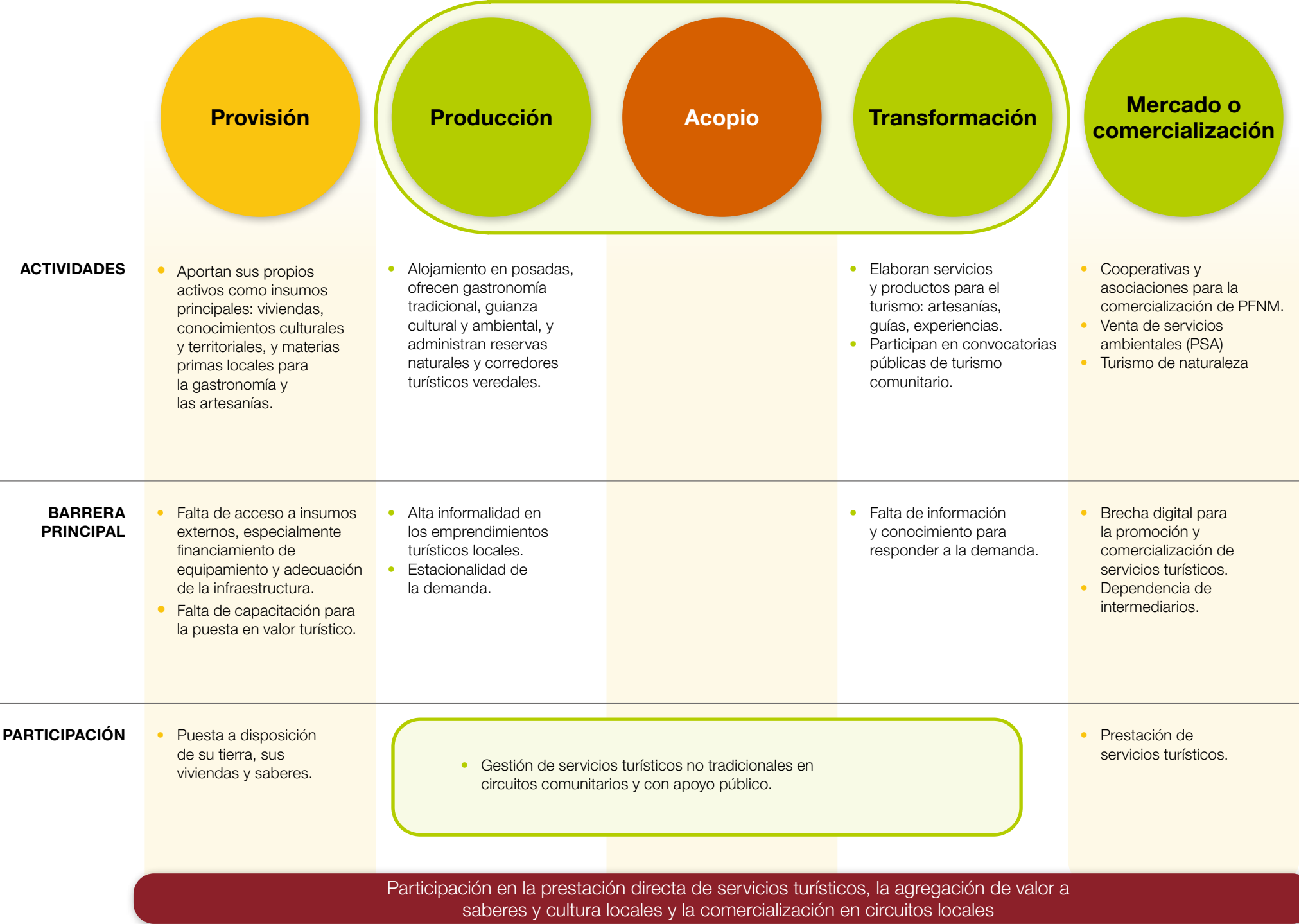
La Figura 7 sintetiza la participación de las mujeres rurales en cada eslabón, identificando las principales actividades que desarrollan, las barreras que enfrentan y el tipo de inserción que logran en el sector.

↓ **Figura 7.** Participación de las mujeres rurales en la cadena de valor del turismo rural y comunitario en Colombia

Participan

Participan parcialmente

No participan



Fuente: elaboración propia con base en el modelo de cadenas productivas de ONU Mujeres (2024), hallazgos de entrevistas a funcionarias y funcionarios, entrevistas a mujeres rurales de Colombia y análisis documental.

Provisión - Gestión de recursos locales

En el turismo rural y comunitario, el eslabón de provisión forma parte de la cadena ampliada del sector y comprende el suministro de bienes necesarios para el funcionamiento de hospedajes, restaurantes y experiencias turísticas. A diferencia de los sectores primarios, no se trata de insumos industriales, sino de recursos locales, bienes y servicios que hacen posible la experiencia turística y sostienen la operación cotidiana de los emprendimientos.

Las mujeres rurales participan mediante el suministro de alimentos de origen agrícola y pesquero, así como a través de la elaboración y venta de artesanías y productos de la bioeconomía, como jabones y alimentos procesados a pequeña escala. En esta etapa intervienen productoras y artesanas del territorio que no necesariamente prestan servicios turísticos de forma directa, pero cuya producción resulta clave para la actividad.

“Tenemos compañeras campesinas que siembran, mientras van sembrando o se le da la cosecha, pues empiezan a tejer. Mientras ponen a sembrar van tejiendo y a la vez cuidan a un chico, a un mayor. Entonces, cuando uno las ve haciendo esas artesanías y todo, tú las vas a ver, son polifacéticas, buscan la economía” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

También desarrollan actividades vinculadas a servicios de bienestar basados en plantas medicinales, además de la elaboración y venta de artesanías. En esta última actividad existe una organización familiar del trabajo que varía según el tipo de producto. En la elaboración de máscaras indígenas y otras artesanías en madera, los hombres realizan la talla, mientras que las mujeres, hijas y nietas se encargan de pintar y decorar las piezas con chaquiras.

Las artesanías más delicadas, como el tejido en paja toquilla o el barniz de Pasto, son lideradas por mujeres, quienes a

menudo trabajan en los patios de sus casas e involucran a sus familias en el proceso de limpieza y preparación de materiales. Asimismo, elaboran productos alimenticios artesanales: producen vinos, mermeladas, dulces y cremas a partir de cultivos propios y plantas medicinales, tuestan café, preparan dulces y cocinan platos tradicionales.

Las principales barreras identificadas en esta etapa son:

- La escala reducida de producción.
- La falta de licencias y permisos formales.
- Las restricciones para facturar, que dificultan garantizar volúmenes constantes y cumplir los requisitos exigidos por establecimientos turísticos de mayor tamaño.

Producción - Prestación de servicios turísticos

En el turismo rural y comunitario, el eslabón de producción se orienta a la prestación directa de servicios y experiencias que ponen en valor la identidad local, el patrimonio natural y cultural, y las prácticas cotidianas del territorio. En este eslabón se concentran los servicios turísticos esenciales, tales como hospedaje, alimentación, transporte local, guía turística y la oferta de actividades culturales, de aventura o de naturaleza. Estos servicios conforman la experiencia turística propiamente dicha y constituyen el núcleo del valor generado por los emprendimientos rurales y comunitarios.

“Para nosotras es súper importante que se visibilice este proceso del corredor turístico que ha nacido en Colombia. El corredor es porque tú pasas por toda la vereda y vas entrando a varios sitios y ahí lo ves emblemático, tiene su nombre y afuerita ponen su espacio. No necesitan el espacio de otros, es su propio espacio en tiempo real. O sea, esta es mi casa, y por ejemplo, ¿quieres comer pollo? Yo vendo pollo de pie, también lo crío, vas a ver cuál es el proceso que sea. Si se siembran



lechugas, también vas a conocer dónde está la siembra de lechugas. También preparan su comida, preparan el fiambre, que es la comida en hojas de plátano o chisgua” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

Las entrevistadas indican que el turismo rural se gestiona frecuentemente como una empresa familiar, en la que se aprovechan las habilidades de cada integrante mediante roles complementarios. Mientras las mujeres suelen encargarse de la atención directa, la guía interpretativa y la gastronomía, los hombres asumen con mayor frecuencia el mantenimiento del predio, las labores agroecológicas y el trabajo de campo para mantener la finca en condiciones adecuadas para recibir visitantes.

“En el turismo del café hay experiencias muy bonitas de familias que tienen implementado todo el sistema de producción. Entonces, llegan a conocer esa experiencia. Las mujeres son las que hacen todo el proceso de atención de la gente, hacerle la guía para que conozca sobre el territorio, sobre la historia. Hay algunos lugares significativos para nosotros que se los lleva a conocer” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

En el ámbito del alojamiento y la hospitalidad, las mujeres gestionan posadas nativas, cabañas y alojamientos rurales, en algunos casos en sus propios hogares. La experiencia turística se organiza en torno a la convivencia cotidiana y a la inmersión cultural, como ocurre en territorios como San Andrés y Providencia. También se registran casos de alojamientos operados conjuntamente por todo el grupo familiar.

En la guía e interpretación, las mujeres actúan como guías locales y transmisoras de conocimientos sobre la historia del territorio, los sistemas productivos y los saberes asociados al uso del suelo y la biodiversidad. Las hijas e hijos también participan mostrando los sistemas productivos y explicando procesos como el cultivo de

la papa o el manejo de una chagra. Asimismo, se observa un uso incipiente de plataformas digitales para la captación de visitantes. No obstante, las limitaciones de conectividad en las zonas rurales condicionan la adopción de estas tecnologías.

La gastronomía tradicional constituye un componente central de la producción turística. Las mujeres preparan alimentos típicos, frecuentemente elaborados con insumos provenientes de huertas o chagras propias, integrando la producción agropecuaria con los servicios turísticos. También desarrollan experiencias agroecológicas, productivas y vivenciales, así como talleres culturales y artesanales.

“Hay reservas y todas casi que son muy diferentes. Hay algunas, por ejemplo, que se dedican únicamente al tema de las orquídeas, el turista va, mira, conoce, pero también compra una orquídea. Otras que tienen huertas de aromáticas, el turista va, conoce y lo que compra son los ungüentos, cremas, champú que se hacen con esos productos de ahí. Hay otras que tienen las huertas y de ahí sacan para el tema de la preparación de los alimentos que consume el turista” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

Para las entrevistadas, la formación técnica en turismo no solo les permite adquirir habilidades operativas, sino que también impulsa la formalización de sus actividades, fortalece su autonomía económica y favorece su desarrollo personal. Consideran que esta formación les brinda herramientas para comprender el negocio turístico de manera más estructurada y sistemática, trascendiendo la experiencia práctica cotidiana e incorporando enfoques propios de la gestión empresarial.

Las principales barreras identificadas en este eslabón son:

- Las deficiencias de conectividad, que dificultan la continuidad de las capacitaciones virtuales.
- El mal estado de las vías de acceso, que afecta la llegada de visitantes.
- La alta informalidad del sector, asociada a la falta de certificaciones turísticas y habilitaciones.

“A cada rato llegan capacitaciones de marketing turístico virtual, virtual a una vereda donde no llega señal, virtual donde de pronto no tengan los celulares, no haya Wi-Fi” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

Transformación - Puesta en valor y diferenciación

En el turismo rural y comunitario, este eslabón comprende las actividades de agregación de valor y preparación para la comercialización. Forma un continuo con el eslabón de producción, ya que ambas etapas se desarrollan en los establecimientos turísticos. Su propósito es mejorar y diferenciar la experiencia ofrecida, incrementando el valor del servicio mediante:

- Diseño de paquetes turísticos.
- Certificaciones (turismo sostenible y calidad).
- Incorporación de la identidad territorial.
- Uso de tecnologías digitales.
- Narrativas con enfoque cultural y ambiental.
- Mejora de los estándares de calidad y seguridad.

En el diseño de experiencias turísticas, las mujeres estructuran paquetes y rutas para las personas visitantes, ya sea por solicitud de operadoras turísticas, de entidades públicas del sector o por iniciativa de sus propios emprendimientos. Integran saberes ancestrales, cultura local y memoria histórica en relatos organizados para ofrecer recorridos guiados e inmersivos (MinCIT, 2022).

En este eslabón, las principales barreras que enfrentan están relacionadas con la falta de información y conocimientos para responder a la demanda turística, lo que limita su capacidad para diseñar productos integrados. A ello se suman el acceso limitado a certificaciones de calidad y tecnologías digitales, así como las dificultades para formalizar marcas propias, factores que restringen su competitividad en el mercado turístico.

Acceso al mercado, promoción y comercialización

A diferencia de otros sectores productivos, en el turismo rural y comunitario las mujeres rurales asumen con frecuencia funciones de gestión y liderazgo colectivo. Participan en la administración de reservas naturales y corredores turísticos veredales, donde coordinan la logística, la atención a visitantes y la organización de los servicios turísticos a escala local.

La asociación constituye un componente clave en este eslabón. Las mujeres lideran y participan activamente en asociaciones de turismo comunitario que funcionan como plataformas para acceder a convocatorias estatales, definir precios y coordinar proyectos turísticos con mayor alcance territorial.

“El astroturismo pues es una convocatoria que salió a nivel nacional y que de todo Colombia escogieron 10 únicamente para el fortalecimiento en el tema de astroturismo. Es un beneficio para muchas personas de la asociación, donde vamos a recibir capacitación en astronomía, donde vamos a hacer un guionaje que tiene que ver con la astronomía cultural, sobre todo porque nuestro fuerte es el tema cultural de cómo se han organizado los cultivos de acuerdo con las fases de la luna. También tenemos mucho de turismo de bienestar, que es la parte energética, que incluye cómo tiene que ver eso con el tema



de astronomía, mucha de la mitología andina que tenemos que ver con los astros. Entonces, si nosotros no estuviéramos asociados no hubiéramos podido” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

Sin embargo, también enfrentan importantes restricciones en esta etapa de la cadena. La comercialización de servicios turísticos y productos se realiza principalmente a través de circuitos locales, como recomendaciones personales, mercados campesinos y ferias que integran expresiones culturales y gastronómicas.

“La mayoría de clientes que nosotros tenemos son del voz a voz y eso le pasa a muchas de las personas en la ruralidad, pero sabemos que sí o sí toca llegar por medios digitales, redes sociales. Nosotros tenemos las redes, no es el fuerte mío, es una barrera que tenemos nosotros. Yo tengo abiertas redes, pero las muevo una vez cada mes, cada dos meses” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

La brecha digital limita la promoción directa de los emprendimientos, ya que la conectividad en las zonas rurales suele ser restringida y el uso de redes sociales y plataformas de comercialización aún es incipiente. Además, muchas productoras dependen de intermediarios para acceder a visitantes. Si bien esta intermediación facilita el contacto con el mercado, también concentra la capacidad de negociación, reduce los márgenes de ganancia y limita el acceso a segmentos de mayor valor, como el turismo internacional.

A ello se suman dificultades relacionadas con las habilidades de comunicación, la gestión de los emprendimientos y la comercialización de productos y servicios.

“Ahorita tenemos un grupo de personas que se está formando en operación turística para que entiendan

cómo funciona todo, sobre todo en el tema de los costeos. Entonces, las señoras saben que cocinan muy rico, pero cuando le dicen: ‘¿Cuánto me vale ese sancocho?’, pues no saben costearlo. Cuando uno ya les explica y les dice: ‘Mire, ¿cuánto le costó esto?, ¿ese sancocho le vale a usted \$10.000?’, no le está ganando nada, le está perdiendo” (Entrevista, turismo rural y comunitario, Colombia).

Finalmente, la percepción de que la formalización es costosa y compleja desincentiva el registro de los emprendimientos y restringe el acceso a programas de apoyo y beneficios públicos.



Políticas y programas actuales que abordan las brechas de género enfrentadas por las mujeres: Buenas prácticas en el sector de turismo rural y comunitario

El sector de turismo rural y comunitario cuenta con un conjunto de políticas e instrumentos diseñados para abordar las barreras que enfrentan las mujeres rurales. A continuación, se describe las respuestas institucionales a algunas de estas barreras.



Mujeres TIC para el Cambio y la Iniciativa Ciberpaz



Barreras que aborda. La brecha digital para la promoción y comercialización turística. El desconocimiento en el uso de redes sociales y plataformas digitales limita la promoción directa de los servicios turísticos y el acceso a mercados más amplios, especialmente en contextos de baja conectividad (MinCIT, entrevista). Esta brecha reduce la autonomía comercial de las mujeres y refuerza su dependencia de la intermediación.



Características. En respuesta a esta situación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco del Plan Sectorial de Turismo 2022-2026, establece lineamientos de capacitación tecnológica y articulación con el SENA para impulsar programas de alfabetización digital dirigidos a trabajadoras y trabajadores del sector (MinCIT, 2022). Además, implementa el programa **Mujeres TIC para el Cambio** y la **Iniciativa Ciberpaz⁴³**, que ofrecen formación gratuita en habilidades digitales, liderazgo y marketing digital para mujeres rurales, incluidas las de los territorios PDET. El Gobierno Nacional proyecta certificar a más de 15.000 mujeres en competencias digitales avanzadas hacia 2026 y estima un aumento promedio del 20 % en sus ingresos a partir de la digitalización de sus negocios (MinTIC, 2024).

44. CiberPaz es una iniciativa más amplia que promueve el uso responsable, seguro e inclusivo de las TIC.





Estrategia de Formalización Turística



Barreras que aborda. La percepción de que formalizar un emprendimiento turístico implica altos costos y trámites complejos desincentiva la inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT) y limita el acceso a beneficios estatales, financiamiento y promoción oficial. Esta situación restringe la integración plena de las mujeres a la cadena turística.



Características. La Estrategia de Formalización Turística es un conjunto de instrumentos implementados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para facilitar el tránsito de la informalidad a la legalidad.

La estrategia incorpora acciones de sensibilización sobre los beneficios del Registro Nacional de Turismo dentro de diplomados y capacitaciones sectoriales desarrollados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A través de estos espacios se informa sobre los requisitos, las ventajas y el acceso a instrumentos de apoyo, con el objetivo de aumentar las inscripciones y reducir las barreras percibidas. Para las mujeres rurales entrevistadas, la formación técnica constituye un componente relevante para la profesionalización de sus emprendimientos.



Eficacia y sostenibilidad. Según los testimonios recogidos, el programa más mencionado es el de **Tecnólogo en Guianza Turística**⁴⁴ del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), orientado a fortalecer los conocimientos sobre la cadena de valor del sector, los estándares de calidad y los requisitos formales del mercado. También se ofrecen capacitaciones en comercialización, manejo de redes sociales, formulación de planes de negocio, normatividad, protocolos de seguridad y requisitos del Registro Nacional de Turismo. Para las entrevistadas, esta formación responde a la necesidad de estandarizar los servicios y acceder a circuitos turísticos formales que exigen certificaciones. Estas actividades suelen desarrollarse mediante convenios entre el SENA y otras instituciones, organizaciones campesinas, alcaldías locales y asociaciones de guías que cursan la formación de manera colectiva.

44. El programa de **Tecnólogo en Guianza Turística** del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es la principal ruta de formación profesional en Colombia para obtener la tarjeta profesional de guía de turismo. Este programa se ha rediseñado recientemente para alinearse con las políticas de "Turismo en Armonía con la Vida" y el fortalecimiento de la economía popular rural.



Diplomado en Turismo Rural Sostenible y metodología de "aulas vivas"



Barreras que aborda. La falta de habilidades blandas y confianza: dificultades para la comunicación y la comercialización. Las mujeres que desarrollan turismo rural y comunitario reportan limitaciones para hablar en público y vender sus servicios (MinCIT, entrevista). Estas dificultades se vinculan con trayectorias marcadas por roles de género tradicionales que restringieron su acceso a espacios de liderazgo y visibilidad. En un sector basado en la interacción directa con visitantes y operadores, esta brecha afecta su posicionamiento comercial y su capacidad de negociación.



Instituciones. Liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en alianza con Fontur y la Fundación Panaca. El Viceministerio de Turismo financia el Diplomado en Turismo Rural Sostenible, cuya ejecución académica está a cargo de la Fundación Panaca mediante recursos del Fondo Nacional de Turismo.



Características. El diplomado se implementa mediante la metodología de "aulas vivas", basada en una inmersión intensiva de un mes en el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria Panaca, que ofrece una propuesta formativa interactiva a través del contacto con la naturaleza. La formación combina contenidos técnicos sobre diseño de experiencias turísticas, gestión empresarial y sostenibilidad ambiental con un componente orientado al fortalecimiento del liderazgo y del proyecto personal. Incluye un módulo inicial de desarrollo personal, con



contenidos sobre liderazgo y comunicación efectiva, previo a la formación técnica. La estrategia prioriza el aprendizaje práctico en territorio y la construcción colectiva de modelos de negocio adaptados a contextos rurales. Su enfoque busca profesionalizar la oferta de turismo rural y comunitario y fortalecer la estructuración de emprendimientos liderados por mujeres (MinCIT, 2025).



Población beneficiaria. Entre 2022 y junio de 2025, el programa ha formado a 2.522 personas, de las cuales el 56 % corresponde a mujeres rurales (1.421), quienes actualmente lideran proyectos de turismo sostenible en sus municipios. La política está dirigida a emprendedoras rurales, prestadoras de servicios turísticos y organizaciones comunitarias que buscan formalizar o fortalecer su actividad (MinCIT, 2025). La inversión pública superó los 16.000 millones de pesos y alcanzó los 32 departamentos.

Eficacia y sostenibilidad. El MinCIT reporta que el 85 % de las mujeres graduadas señala mejoras en la estructuración de sus modelos de negocio, lo que evidencia efectos positivos en sus capacidades empresariales y en la planificación de sus emprendimientos (MinCIT, 2025). La sostenibilidad del programa se apoya en la continuidad de la oferta formativa y en su articulación con las estrategias nacionales de turismo sostenible. No obstante, la consolidación de los ingresos dependerá del acceso efectivo a mercados, la formalización y la conectividad digital en los territorios.



Encadenamiento de oferta institucional de formación y acceso a financiamiento (rutas de atención): Programa Empretur



Barreras que aborda. La fragmentación de la oferta institucional dirigida a emprendimientos turísticos rurales y comunitarios suele dificultar que las mujeres accedan de manera integrada a formación, asistencia técnica, formalización y financiamiento. Además de la baja capacitación en gestión empresarial, diseño de productos turísticos, comercialización, uso de herramientas digitales y preparación para acceder a crédito o capital semilla. Estas limitaciones restringen la posibilidad de consolidar iniciativas turísticas sostenibles, mejorar la calidad de los servicios y ampliar la participación de las mujeres rurales en mercados turísticos más formales.



Instituciones. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en articulación con iNNpulsa Colombia y Fontur.



Características. Empretur articula procesos de formación técnica con mecanismos de acceso y facilitación de activos productivos mediante rutas de atención coordinadas. El programa constituye la estrategia nacional de emprendimiento y fortalecimiento empresarial del sector turístico en Colombia y otorga puntaje adicional en sus convocatorias de estímulos a las mujeres que han culminado procesos previos de

capacitación en turismo rural. Este mecanismo vincula el fortalecimiento de capacidades con la asignación de capital semilla, de manera que los recursos se dirijan a emprendedoras que ya cuentan con herramientas técnicas para gestionar proyectos turísticos. La lógica del programa es secuencial: primero la formación y luego el acceso a financiamiento y activos.



Población beneficiaria. Mujeres rurales vinculadas a iniciativas de turismo rural y comunitario que hayan culminado procesos formativos previos. Se dirige tanto a emprendedoras individuales como a organizaciones comunitarias que buscan acceder a capital semilla para fortalecer infraestructura, equipamiento o servicios turísticos. El mecanismo prioriza a quienes acreditan formación finalizada, incorporando un criterio objetivo de elegibilidad basado en las competencias adquiridas.



Eficacia y sostenibilidad. El encadenamiento entre formación y financiamiento puede favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos turísticos liderados por mujeres rurales, en tanto permite que las capacidades adquiridas se traduzcan en inversiones concretas y en mejoras de la oferta. Al aprovechar instrumentos ya existentes y criterios claros de priorización, esta práctica no requiere la creación de nuevos programas, sino consolidar la coordinación operativa entre las distintas herramientas institucionales disponibles.



3 \ Mensajes clave



Rol central, pero subreconocido, de las mujeres rurales

Las mujeres rurales son actoras clave en la producción de alimentos, la gestión del territorio, la conservación ambiental y la reconstrucción del tejido productivo en el posconflicto. Sin embargo, gran parte de su trabajo productivo, comunitario y de cuidado sigue invisibilizado y subregistrado en las estadísticas y las políticas públicas.

Altas brechas de pobreza y desigualdad estructural

El 45,2 % de las mujeres rurales vive en situación de pobreza, cifra superior a la de los hombres rurales y las mujeres urbanas, con impactos aún mayores entre las mujeres indígenas y afrodescendientes. Estas brechas reflejan la superposición de desigualdades de género, territorio y etnicidad.

Sobrecarga de trabajo no remunerado como nudo crítico

El 93,4 % de las mujeres rurales realiza trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, al que dedica en promedio cerca de nueve horas diarias. Esta situación limita el tiempo disponible para la formación, la participación organizativa y el acceso a mercados, y constituye un factor transversal a todos los sectores productivos analizados.

Inserción productiva relevante, pero concentrada en eslabones de menor valor

Las mujeres participan activamente en los cuatro sectores estratégicos analizados (agricultura, pesca, forestal y turismo). Sin embargo, su participación se concentra principalmente en las etapas de producción primaria, transformación artesanal y comercialización local, con escasa presencia en el acopio, los mercados formales y las actividades de mayor escala y rentabilidad.

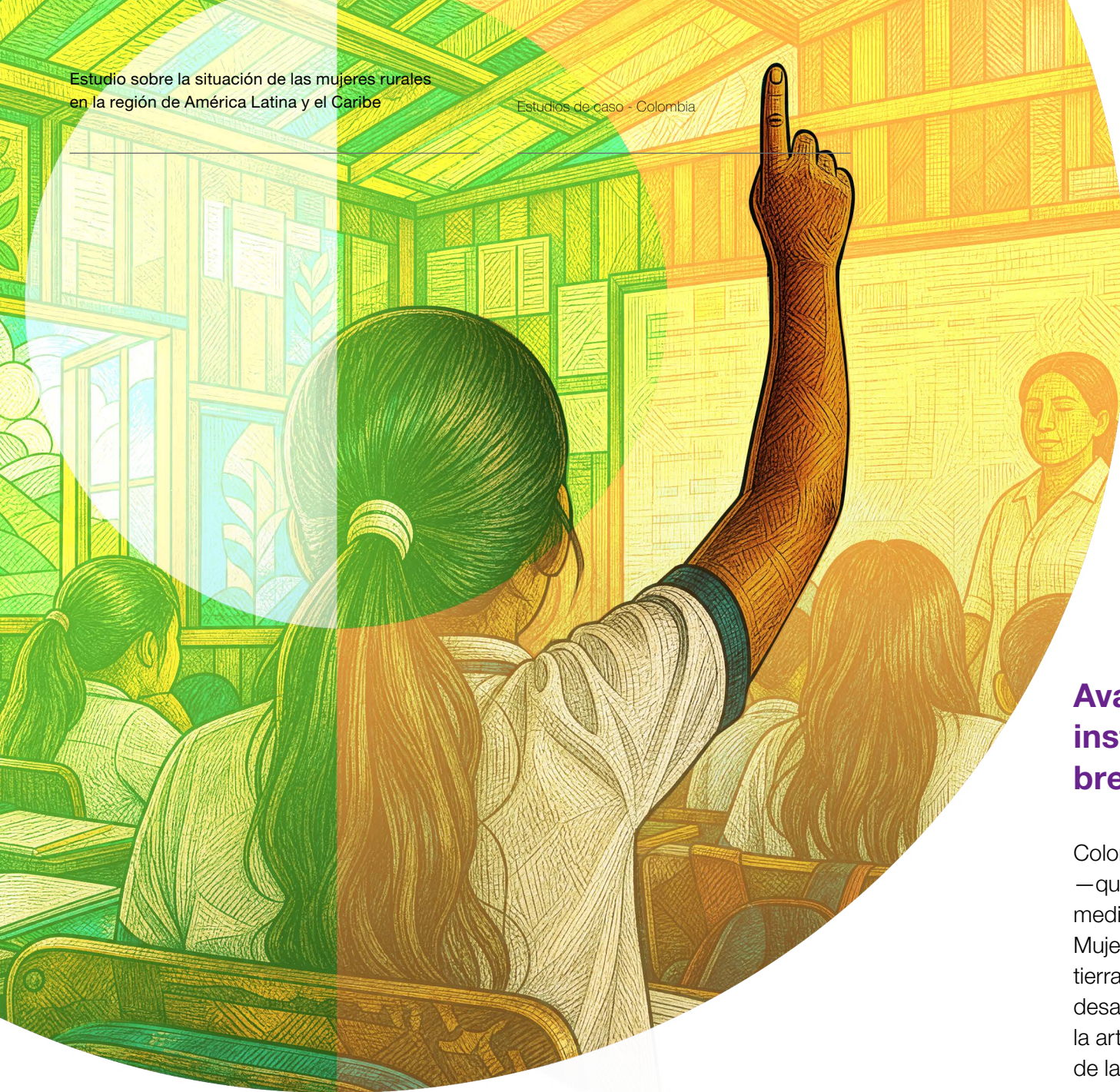
Limitado acceso a la tierra, los activos productivos y el financiamiento

Aunque lideran el 24,7 % de las Unidades de Producción Agropecuaria, la mayoría desarrolla su actividad en predios de pequeña extensión. Además, el 88,4 % de las solicitudes de crédito comercial presentadas por mujeres rurales es rechazado, frente al 69,2% en el caso de los hombres y muchas no solicitan financiamiento por temor al endeudamiento o porque consideran que no cumplen los requisitos exigidos.

Persistencia de brechas educativas y digitales

Solo el 1,6 % de las mujeres rurales alcanza la educación superior y más del 80 % de los hogares rurales carece de conexión a internet. Estas condiciones restringen el acceso a información, formación, servicios financieros digitales y canales de comercialización directa.





Violencias y contexto territorial como limitantes transversales

La violencia basada en género, incluida la violencia política y patrimonial, afecta de manera particular a las lideresas rurales y limita su acceso a la tierra, la organización y la participación en espacios de toma de decisiones, especialmente en los territorios PDET.

Avances normativos e institucionales relevantes, con brechas de implementación

Colombia cuenta con un marco normativo sólido —que incluye la Ley 731 de 2002 y su reforma mediante la Ley 2462 de 2025, el FOMMUR, el Fondo Mujer Libre y Productiva, y programas de acceso a tierras y compras públicas—. No obstante, persisten desafíos relacionados con la difusión territorial, la articulación institucional y el acceso efectivo de las mujeres rurales a estos instrumentos.

Agricultura y ganadería: aporte clave a la soberanía alimentaria

Las mujeres lideran sistemas productivos diversificados de pequeña escala orientados al autoconsumo y a los mercados locales, combinando producción, transformación artesanal y venta directa. Aun así, enfrentan una fuerte intermediación, bajos niveles de mecanización y dificultades para acceder a mercados formales.

Pesca y acuicultura: alta participación con barreras estructurales

Las mujeres representan cerca del 20 % de la pesca artesanal y el 33 % de la acuicultura. Desempeñan un papel central en actividades como la recolección de piangua y el procesamiento de productos pesqueros, pero enfrentan barreras relacionadas con la falta de embarcaciones propias, requisitos sanitarios poco adaptados a la producción artesanal y su exclusión de la pesca industrial.

Sector forestal: liderazgo en productos forestales no maderables y conservación

La participación femenina se concentra en los productos forestales no maderables, la agroforestería, los viveros y la bioeconomía local. Aunque estas actividades contribuyen tanto a la conservación como a la generación de ingresos, las mujeres enfrentan limitaciones asociadas a la falta de infraestructura, maquinaria, información estadística y acceso a certificaciones sanitarias.

Turismo rural y comunitario como estrategia de diversificación económica

Las mujeres lideran iniciativas de alojamiento, gastronomía, guía cultural y producción artesanal, utilizando el turismo como complemento —y no como sustituto— de las actividades agropecuarias. Sin embargo, la informalidad, la estacionalidad, la baja conectividad y el acceso limitado al financiamiento continúan condicionando la sostenibilidad de estos emprendimientos.

Recomendaciones

1. Ampliar los canales de difusión de los instrumentos de apoyo para las mujeres rurales a nivel territorial

Las mujeres rurales enfrentan importantes barreras para acceder a los instrumentos que el Estado ha diseñado específicamente para ellas. Aunque Colombia cuenta con un conjunto amplio de programas y normas orientados a fortalecer su autonomía económica, el análisis cualitativo muestra que muchas desconocen esta oferta o encuentran dificultades para acceder a ella debido a la falta de información y acompañamiento.

Esta brecha limita el alcance efectivo de las políticas públicas. Entre las principales restricciones se encuentran la baja conectividad en los territorios rurales, que dificulta el acceso a la información oficial, y la complejidad de los requisitos administrativos para la formalización jurídica y la postulación a programas de apoyo.

Frente a este escenario, se recomienda descentralizar las estrategias de difusión y diversificar los canales de información, evitando depender exclusivamente de plataformas digitales. Asimismo, resulta necesario fortalecer el acompañamiento técnico presencial, simplificar los requisitos administrativos y establecer mecanismos graduales de cumplimiento que faciliten el acceso de nuevas asociaciones y organizaciones de mujeres rurales a los instrumentos públicos.

Una oportunidad consiste en aprovechar los espacios de formación y asistencia técnica ya existentes,

como los programas del SENA, las jornadas de la AUNAP, el Diplomado en Turismo Rural Sostenible y las actividades impulsadas por el MADR y la ADR. Incorporar de manera sistemática información práctica sobre los instrumentos disponibles —qué ofrecen, quiénes pueden acceder, cuáles son los requisitos y cómo postular— permitiría reducir la brecha de información sin crear nuevas estructuras institucionales.

Para ello, podrían elaborarse materiales breves y en lenguaje claro, que expliquen de forma sencilla los principales instrumentos disponibles y los pasos para acceder a ellos. Estos materiales podrían distribuirse a través de las organizaciones de mujeres rurales y de las redes sectoriales ya consolidadas. La Dirección de la Mujer Rural del MADR, en ejercicio de su función de coordinación intersectorial, podría liderar la elaboración, actualización y distribución de estos contenidos a nivel territorial (DNP, 2022; MADR, 2025).

2. Convertir la formalización en una puerta de entrada a la oferta institucional mediante estrategias activas y territoriales

En los cuatro sectores analizados, la formalización constituye un requisito para acceder a buena parte de los programas públicos de apoyo. Sin embargo, de acuerdo con MinCIT (2022), la principal barrera no es la ausencia de actividad productiva, sino la percepción de que formalizar un emprendimiento implica costos elevados y trámites administrativos complejos, especialmente para las mujeres que habitan territorios rurales apartados.

La formalización no debe entenderse únicamente como un requisito administrativo, sino como un mecanismo para facilitar el acceso a programas de fomento, líneas de crédito subsidiado, fondos de apoyo y otras políticas sectoriales. En este sentido, se recomienda ampliar la cobertura territorial y la continuidad de las jornadas móviles de formalización, priorizando zonas con alta presencia de mujeres rurales y complementándolas con orientación normativa y financiera, información clara sobre los instrumentos disponibles y acompañamiento durante los procesos de inscripción y postulación.

La experiencia de las jornadas móviles implementadas por la AUNAP demuestra que acercar los equipos técnicos al territorio, simplificar los trámites y vincular el registro con información sobre la oferta institucional mejora los niveles de formalización y el acceso de las mujeres a programas de apoyo. Este modelo podría adaptarse a otros sectores productivos.

En agricultura, por ejemplo, la inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) podría articularse con la presentación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) y de las líneas del FOMMUR durante los mismos encuentros territoriales (ANT, 2024; MADR, 2024). En turismo, los procesos de formación podrían incorporar información práctica sobre el Registro Nacional de Turismo (RNT), sus requisitos y los beneficios que habilita, de manera que la capacitación se convierta también en una vía de acceso a programas como Empretur (MinCIT, 2025).

En el sector forestal, los equipos técnicos de los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF) podrían

fortalecer el registro sistemático de las actividades realizadas por las mujeres, con información desagregada por sexo que facilite la asignación de recursos y el diseño de políticas específicas.

Por último, en el sector de la pesca y la acuicultura, se recomienda mantener y profundizar los mecanismos de flexibilización de los requisitos de formalización para la producción de pequeña escala, diferenciándolos de los exigidos a los emprendimientos industriales y facilitando así el acceso de las mujeres rurales al financiamiento, los programas de fomento y el reconocimiento legal de su actividad.

3. Fortalecer la articulación interinstitucional para facilitar el acceso de las mujeres productoras a la certificación y los mercados formales

Se propone fortalecer la articulación entre las entidades que operan en los territorios mediante instituciones puente que conecten a las organizaciones de mujeres productoras con las entidades responsables de la capacitación, la certificación sanitaria y el acceso a mercados.

En el sector forestal, los requisitos asociados al registro sanitario limitan el acceso de las mujeres a mercados urbanos, formales y de exportación, manteniéndolas en circuitos informales con menor capacidad de negociación. Para superar esta barrera, las capacitaciones en buenas prácticas de manufactura podrían incorporar

información práctica sobre las rutas de certificación sanitaria para productos artesanales, incluyendo modalidades de registro, requisitos y costos.

Asimismo, instituciones con presencia territorial, como el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), podrían fortalecer su papel de articulación entre las organizaciones de mujeres productoras y las entidades encargadas de los procesos de certificación, brindando información y acompañamiento técnico.

4. Fortalecer la Infraestructura, adaptar la regulación y acceso a mercados para potenciar la producción de las mujeres rurales

Los eslabones de mayor valor de las cadenas productivas — como la conservación con certificación sanitaria, transformación, y la comercialización directa,— permanecen fuera del alcance de muchas mujeres rurales debido a barreras regulatorias, limitaciones de infraestructura y falta de equipamiento adecuado para la producción artesanal y de pequeña escala.

Para avanzar en este desafío se recomienda combinar medidas de adecuación normativa, inversión en infraestructura colectiva y fortalecimiento de capacidades comerciales, de modo que las organizaciones de mujeres puedan agregar valor, reducir su dependencia de intermediarios y participar de manera sostenida en mercados institucionales y privados.

- Adaptar los lineamientos sanitarios y administrativos a las condiciones de la producción artesanal mediante protocolos simplificados, y capacitación

territorial, facilitando la certificación de productos alimenticios y fitoterapéuticos elaborados a pequeña escala y su acceso a mercados institucionales.

- asistencia técnica territorial y esquemas de flexibilización regulatoria para unidades de pequeña escala y de subsistencia, tomando como referencia experiencias como la Resolución 1485 de 2022, para facilitar el acceso al financiamiento y a los programas de fomento.
- Priorizar, dentro de los programas de fomento existentes —como los de la AUNAP, el FOMMUR y los PIDAR de la ADR— la provisión colectiva de infraestructura y equipamiento básico, incluyendo equipos de refrigeración, congeladores, mesas de trabajo, espacios de procesamiento, embarcaciones, redes, equipos de almacenamiento e insumos productivos, con énfasis en organizaciones de mujeres rurales, campesinas, pescadoras artesanales y productoras forestales, donde estas carencias representan una de las principales barreras para la comercialización (AUNAP, 2024, Procuraduría, 2023).
- Avanzar en inversiones complementarias en conectividad digital e infraestructura vial, que faciliten el acceso a información de mercado, capacitaciones y mejores condiciones para el transporte y la comercialización.
- Fortalecer la supervisión del cumplimiento de la cuota del 30 % de compras públicas locales establecida por la Ley 2046 de 2020, promoviendo la participación de organizaciones de mujeres rurales.
- Brindar asistencia técnica desde las etapas iniciales en costos, logística y requisitos contractuales para fortalecer la participación sostenida de las organizaciones en los mercados públicos.
- Impulsar mesas técnicas territoriales entre asociaciones de mujeres, gobiernos locales, entidades compradoras y programas de apoyo productivo, con el fin de articular la producción, facilitar la venta

directa, mejorar el acceso a información de mercado y reducir la dependencia de intermediarios.

5. Mejorar el acceso efectivo al crédito para las mujeres rurales

Se recomienda simplificar los requisitos administrativos y documentales para el acceso al crédito por parte de las asociaciones de mujeres rurales, así como adecuar los montos, las garantías y los cronogramas de pago a los ciclos agrícolas y a las dinámicas de la producción de pequeña escala. También es necesario ajustar el diseño de los productos financieros a las necesidades específicas de las mujeres rurales.

Asimismo, se recomienda fortalecer la asesoría técnica antes y después del otorgamiento del crédito. La orientación previa debería enfocarse en educación financiera y planificación productiva, mientras que el acompañamiento posterior contribuiría al uso adecuado de los recursos y a la sostenibilidad de los emprendimientos.

El programa *Mis Finanzas Cuentan*, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ofrece una base para este propósito. Sin embargo, resulta necesario ampliar su cobertura territorial y adaptar su modalidad pedagógica a las condiciones y dinámicas de las mujeres rurales.

6. Fortalecer la asociación de las mujeres rurales como herramienta estratégica mediante intervenciones diferenciadas

Se recomienda fortalecer la asociación de las mujeres rurales mediante medidas que favorezcan la

consolidación y sostenibilidad de sus organizaciones. Para ello, resulta clave flexibilizar los requisitos financieros, eliminando la exigencia de aportes en efectivo como contrapartida; fortalecer la capacitación colectiva en educación financiera, liderazgo y comercialización; y simplificar los trámites de formalización mediante asesoría técnica y herramientas prácticas.

Estas acciones deben adaptarse a las particularidades de cada sector. En agricultura, es prioritario flexibilizar las contrapartidas financieras y brindar acompañamiento en la formalización de asociaciones. En pesca, fortalecer las acciones afirmativas que priorizan organizaciones integradas mayoritariamente por mujeres. En el sector forestal, promover programas de capacitación articulados con las cadenas productivas y los esquemas de conservación. En turismo rural, impulsar espacios de intercambio entre asociaciones para fortalecer las redes territoriales y el aprendizaje colectivo.

7. Fortalecer la producción de datos desagregados y de evidencia

La disponibilidad de información sobre las mujeres rurales en Colombia varía significativamente entre los sectores productivos. En aquellos donde su participación permanece más invisibilizada, como el forestal y el turismo rural comunitario, los vacíos estadísticos dificultan el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas.

Se recomienda fortalecer la producción de datos desagregados por sexo, etnicidad y territorio, ajustando los instrumentos de recolección para incorporar actividades que hoy permanecen subregistradas, como el aprovechamiento de productos forestales no maderables

y la gestión de emprendimientos turísticos informales. En el sector pesquero, el registro debería abarcar también las actividades de preproducción y posproducción, en concordancia con lo establecido en la Ley 2462 de 2025.

Asimismo, se recomienda ampliar el alcance del Sistema de Información de la Mujer Rural (SIMUR) del MADR al sector forestal y al turismo rural mediante mecanismos de interoperabilidad entre las entidades competentes.

Bibliografía

- Banco Mundial. (2025). *The Global Findex Database*. <https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex>
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos bajo los Auspicios de la UNESCO. (2023). *Mujeres de la tierra. Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África*. <https://www.cipdh.gob.ar/publicaciones/mujeres-de-la-tierra>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y ONU Mujeres. (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/251230/1/Informe-cuidados-rurales.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). (2024). *Participación de las mujeres en las cadenas productivas del Gran Chaco argentino*.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y RedLAC. (2023). *Las voces de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf
- RedLAC. (2024). *Declaratoria de la Década de las Mujeres Rurales*. <https://www.mujeresredlac.org/declaratoria-d%C3%A9cada-de-mujeres-rurales>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2017. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva*.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional*.

Colombia

- Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2024). *Informe de avance del plan de acción. Primer semestre de 2024*. <https://www.ant.gov.co/sites/default/files/2024-10/documentos/archivos/informe-avance-plan-de-accion-i-semesrte-2024.pdf>
- Alianza del Pacífico (AP). (2024). *Fortaleciendo la comunicación y aprendizajes sobre comercialización de productos creados con manos de mujer: Red de Mujeres de la Pesca y Acuicultura Artesanal de la Alianza del Pacífico*.
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). (2021). *Colombia azul: Acuicultura creciente y pesca sostenible*. AUNAP y World Wide Fund for Nature Colombia.
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). (s. f.). *Listado de funcionariado encargado por área y organigrama institucional*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Diagnóstico de la cadena forestal sustentable de Colombia*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). *Diagnóstico de la cadena forestal sustentable de Colombia* (Documento de discusión N.º IDB-DP-01042).
- Bonilla Fonseca, D. C., y Triana, M. A. (2022). *La mujer forestal, el impacto del conflicto armado en Colombia y su visibilidad*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2025). *Programas públicos de turismo rural y comunitario en América Latina y el Caribe: Evolución, impactos y recomendaciones para la implementación* (Policy Paper N.º 38).
- Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) y Banco Mundial. (s. f.). *Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean (SEDLAC)*. <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/en/estadisticas/sedlac/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Portal de Desigualdades en América Latina*. <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html?lang=es>
- Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 731 de 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. Diario Oficial de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4970>
- Congreso de la República de Colombia. (2025). *Ley 2462 de 2025, por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas para garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca*. Diario Oficial de la República de Colombia.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2022). *Política pública de equidad de género para las mujeres* (Documento CONPES 4080). Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2025). *Política Nacional de Cuidado* (Documento CONPES 4143). Departamento Nacional de Planeación.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021a). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021b). *Situación de las mujeres rurales en Colombia* (Nota estadística).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Situación de las mujeres rurales en Colombia* (Nota estadística).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Informe de gestión*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025a). *Mercado laboral de la población campesina. Boletín técnico GEIH, marzo-mayo de 2025*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025b). *Cuenta Satélite de Turismo (CST)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.
- EUROsociAL+. (2022). *Las voces de las mujeres rurales colombianas en el acceso y uso de servicios y productos financieros* (Herramientas EUROsociAL N.º 96). Unión Europea.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016). *El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). *Sistema agroecológico tradicional de chagras amazónicas en el Medio Caquetá. Sembrando capacidades: cooperación Brasil-Colombia-FAO*.

- Fondo Mujer Libre y Productiva. (2025). *Fondo Mujer Libre y Productiva*. <https://fondomujer.gov.co/>
- International Land Coalition (ILC). (2019). *Mujeres rurales en Colombia*. ILC América Latina y el Caribe.
- Marín Meneses, M. J. (2021). *Visibilizando los roles de la mujer en la pesca artesanal marino-costera del Golfo de Salamanca (Magdalena), en el marco de los derechos humanos* (Trabajo de grado). Universidad del Magdalena.
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). (2025). *Cuarto Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará. Acceso a la justicia, la verdad y la reparación: desafíos estructurales y progresos institucionales (capítulo América Latina)*. Organización de los Estados Americanos. <https://belemdopara.org/publicaciones/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2021). *Papel de la Dirección de la Mujer Rural y oferta sectorial para mujeres rurales*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2024a). *Preguntas y respuestas sobre rendición de cuentas del sector agropecuario*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2024b). *Decreto reglamentario sobre acceso, formalización y uso de tierras rurales*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2024c). *Documento técnico sectorial: Acuicultura*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2025). *Insumo sectorial sobre mercado laboral de las mujeres rurales*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (s. f.). *Sistema de Información de la Mujer Rural (SIMUR)*.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2022). *Plan Sectorial de Turismo 2022-2026: Turismo en armonía con la vida*.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2018). *Bosques, territorios de vida: Estrategia integral de control a la deforestación y gestión de los bosques (EICDGB)*.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2023). *Mujeres protagonistas en la conservación de la naturaleza*. Sistema Nacional Ambiental.
- ONF Andina (ONF). (2022). *Iniciativas de forestería comunitaria en Colombia*. ONF Andina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto Forestal Europeo.
- Procuraduría General de la Nación. (2023). *Cuarto informe de la Comisión de Seguimiento de Defensa de la Mujer Rural*.
- Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). (2020). *Una mirada al mercado laboral rural colombiano y un acercamiento a los posibles efectos de la pandemia*.
- Sánchez-Roncancio, C., y Puentes, V. (2024). La pesca en pequeña escala de Colombia: un enfoque de género al desarrollo sostenible. *Ciencia Pesquera*, 32(número especial), 15-32.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2024). *La mujer rural. Proyecto de investigación: Caracterización de la población de la economía campesina popular* (Así Vamos N.º 10).

Apéndice

Situación de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe.

Tabla 4. Radiografía de las Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe. Referencia regional según autonomías.

Dimensiones clave		Situación de las mujeres rurales		El dato en contexto	Fuente
		Datos destacados			
Población		65 millones (aprox.)		Representan el 20 % de la población femenina total de la región.	Banco Mundial (2021)
AUTONOMÍA ECONÓMICA					
Acceso a servicios básicos	Agua y saneamiento	14 % con acceso a saneamiento adecuado		Brecha crítica frente al 66 % de cobertura en áreas urbanas.	SEDLAC (2024)
	Electricidad	70 % con acceso a agua		El acceso a agua significativamente menor que en entorno urbano (95 %)	
	92 % con acceso a red pública de electricidad	53,3 % acceso a agua potable sin riesgos		Acceso a agua potable gestionada sin riesgos menor que en áreas urbanas (84,2 %)	CEPALSTAT (2023)
		Menor que áreas urbanas (99%)		SEDLAC (2024)	
Pobreza		40,2 % en situación de pobreza, 19 % en pobreza extrema		Estas cifras son significativamente superiores a las de las mujeres urbanas (25,3 % pobreza y 8,8 % extrema).	CEPALSTAT (2023)
Pobreza interseccional (etnicidad)		52,1 % en mujeres indígenas y 30 % en afrodescendientes		El impacto es mucho mayor que en las mujeres rurales que no pertenecen a estos grupos étnicos (33,3 %)	CEPALSTAT (2023)
Participación laboral		42,9 % tasa de ocupación		Es una cifra muy inferior al 76,4 % de los hombres rurales y al 50,3 % de las mujeres en las ciudades.	CEPALSTAT (2023)
Composición del empleo rural total	Empleo agrícola	37,8%		Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Este dato suele estar subestimado porque mucho trabajo se clasifica como “inactividad” o “quehaceres domésticos” cuando se destina al autoconsumo o a la agricultura familiar no remunerada.	CEPALSTAT (2023)
	Empleo rural no agrícola (ERNA)	62,2 % (aprox.) Esta ocupación se distribuye principalmente en el sector comercial (23,4 %) y en servicios (22,1 %), seguidos por la industria manufacturera (11,3 %) y, en menor medida, por los servicios financieros (2,8 %) y el transporte (1,6 %). Esta diversificación laboral indica que inserción de las mujeres rurales es diversa, aunque la participación en sectores estratégicos como la construcción, la minería o la electricidad sigue siendo marginal, alcanzando menos del 1 %.		CEPALSTAT (2023)	
Ingresos		67 % percibe ingresos inferiores al salario mínimo		Un 36,3 % figura como “inactiva” por tareas del hogar, proporción muy superior al 21,8 % de las mujeres urbanas.	PNUD <i>et al.</i> (2023); CEPALSTAT (2023)

Dimensiones clave		Situación de las mujeres rurales	El dato en contexto	Fuente
		Datos destacados		
Ingresos propios		32,8 % sin ingresos propios	Esta proporción casi triplica a la de los hombres rurales que no tienen ingresos (11,5 %) y es superior a la de las mujeres urbanas (24,4 %).	CEPALSTAT (2024)
Protección social	Pensiones (vejez)	62,8 % de las mayores de 65 años recibe pensiones insuficientes, que no llegan a satisfacer las necesidades mínimas de consumo	Es una desprotección mayor que la de los hombres rurales (55,8 %) y la de las mujeres urbanas (43,0 %),	CEPALSTAT (2023)
	Acceso a seguridad social	48 % de las agricultoras trabaja sin remuneración ni seguridad social. Al ser trabajadoras familiares auxiliares, quedan excluidas de los sistemas contributivos.	FAO (2024b)	
Educación		3,4 años menos de estudio promedio que en zonas urbanas	Solo el 16,6 % de las jóvenes rurales de entre 20-24 años asiste a educación superior (vs. 35,8 % de las jóvenes urbanas de entre 20-24 años).	SEDLAC (2024); CEPALSTAT (2023)
Trabajo de cuidados		39,4 % con dedicación exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	Es una carga superior a la de las mujeres urbanas (26,8 %).	CEPALSTAT (2023); CLACSO y ONU Mujeres (2022)
Tenencia de tierra		Entre 7,8 % y 30,8 % su ubica la proporción de las mujeres propietarias de tierras rurales en ALC.	Muestra desigualdad estructural, sin títulos de propiedad se les bloquea el acceso a créditos y herramientas.	FAO (2017)
Inclusión financiera		El 46 % posee una cuenta bancaria y el 10 % accede a crédito.	Bancarización inferior a los hombres rurales (54 %) y a las mujeres que viven en ciudades (68 %).	Banco Mundial (2021)
Acceso a crédito agrícola		Menos del 20 %	Fundamental para la compra de herramientas. La falta de titularidad de la tierra impide ofrecer garantías, perpetuando la brecha tecnológica.	FAO (2017)
Brecha digital		59,6 % sin acceso a internet en el hogar	En países como Nicaragua o Guatemala, la desconexión supera el 90 %.	CEPALSTAT (2023)
Cambio climático		Aumento desproporcionado de carga laboral ante desastres Desplazamientos por inundaciones Pérdidas de producción por sequías	Durante sequías o inundaciones el trabajo de las mujeres aumenta de forma desproporcionada frente al de los hombres.	FAO (2024)
AUTONOMÍA FÍSICA				
Violencia por razones de género		Alta prevalencia (ej.: 6 de cada 10 en Ecuador)	Las mediciones de prevalencia de violencia contra las mujeres y las niñas y de su forma más extrema, el femicidio/ feminicidio registran totales nacionales y regionales sin apertura sistemática por áreas rurales y urbanas.	CIPDH UNESCO (2023); MESECVI (2025)
Salud		47,1 % sin seguro médico	Levemente menor que los hombres rurales (47,7 %). Superior a las mujeres urbanas (37,6 %)	CEPALSTAT (2023)
Seguridad alimentaria		8,4 % de prevalencia de inseguridad alimentaria severa	Mayor incidencia que en los hombres (6,9 %).	FAO <i>et al.</i> (2018)
AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES				
Participación y toma de decisiones		Baja representación en espacios de poder	Solo el 13 % de las políticas agrícolas promueve su participación. A nivel general, solo el 14,4 % de alcaldías son ocupadas por mujeres.	FAO (2024); CEPAL (2023)

Situación de las mujeres rurales en Colombia

Dimensiones clave	Indicador Colombia	Comparativa con ALC
AUTONOMÍA ECONÓMICA		
Servicios básicos	Agua 83,2 %; saneamiento 63,6 %; electricidad 93,2 % en ruralidad (CEPALSTAT, 2022; SEDLAC, 2023)	Supera el promedio regional en agua (70 %) y saneamiento (14 %) (SEDLAC, 2024). Electricidad similar al promedio regional (92 %).
Pobreza	45,2 % mujeres rurales en pobreza; mujeres urbanas 26,0 %; hombres rurales 38,9 % (CEPALSTAT, 2023)	Superior al promedio regional de mujeres rurales (40,2 %; CEPALSTAT, 2023). Brecha rural-urbana similar a ALC (25,3 % urbanas).
Participación laboral	Mujeres 29,3 % de la población ocupada rural; 73,7 % clasificadas como inactivas (DANE, 2023)	La tasa regional de ocupación femenina rural es 42,9 % (CEPALSTAT, 2023). No es el mismo indicador, pero sugiere menor inserción laboral femenina en Colombia.
Informalidad laboral	84 % informalidad en población rural ocupada (DANE, 2023)	El dato regional disponible refiere a 67 % con ingresos inferiores al salario mínimo (PNUD <i>et al.</i> , 2023; CEPALSTAT, 2023). No son equivalentes, pero ambos reflejan alta precariedad laboral en la ruralidad.
Protección social	82,1 % accede a pensión de sobrevivencia; 38,7 % a pensión de vejez (MADR, 2024a; 2025)	En ALC, 62,8 % de mujeres rurales mayores recibe pensiones insuficientes (CEPALSTAT, 2023). Predominio de pensiones derivadas en Colombia coincide con menor autonomía contributiva observada regionalmente.
Educación	1,6 % mujeres rurales con educación superior (DANE, 2023)	En ALC, 16,6 % de jóvenes rurales 20-24 asiste a educación superior (CEPALSTAT, 2023). No es mismo grupo etario, pero evidencia brecha educativa significativa en Colombia.
Trabajo de cuidados	93,4 % participa diariamente en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado frente al 60,8 % de los hombres rurales. 8,53 horas diarias dedicadas frente a 3,03 horas que dedican los hombres. (DANE-ENUT, 2025)	En ALC, 39,4 % de mujeres rurales tiene dedicación exclusiva a cuidados (CEPALSTAT, 2023).
Tenencia de tierra	24,7 % UPA dirigidas por mujeres; 60,1 % con menos de 3 ha (DANE, 2021)	Dentro del rango regional (7,8-30,8 %; FAO, 2017). Coincide con patrón regional de menor escala productiva registrada de las mujeres.
Inclusión financiera	88,4 % tasa de negación de crédito comercial a mujeres rurales (Banco de la República, 2022)	Regionalmente, menos del 20 % accede a crédito agrícola (FAO, 2017). Indicadores distintos; ambos reflejan restricciones estructurales al financiamiento.
Brecha digital	82,6 % población rural sin conexión a internet (CEPALSTAT, 2023)	Muy por encima del promedio regional (59,6 %; CEPALSTAT, 2023). Colombia se ubica entre los países con mayor desconexión rural.
Cambio climático	Eventos extremos incrementan carga productiva y de cuidado (CONPES 4143, 2025; FAO, 2017; RedLAC, 2023a)	Coincide con patrón regional de aumento desproporcionado de carga laboral femenina ante desastres (FAO, 2024).
AUTONOMÍA FÍSICA		
Violencias	16,4 % reportó problemas asociados a violencia en municipios PDET (DANE, 2023a; MADR, 2022).	A nivel regional se registran altas prevalencias sin desagregación sistemática rural (MESECVI, 2025).
Salud	4,3 % mujeres rurales sin seguro médico (CEPALSTAT, 2023)	El promedio regional indica 47,1 % sin seguro (CEPALSTAT, 2023). Las definiciones no son plenamente comparables, pero Colombia muestra mayor cobertura formal.
AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES		
Participación y decisiones	27,3 % participa en organizaciones en municipios PDET (DANE, 2023a)	A nivel regional, 13 % de políticas agrícolas promueve su participación (FAO, 2024). Dimensiones distintas; Colombia muestra participación social relevante, pero brechas estructurales regionales persisten.

